NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 22 DE SETIEMBRE DE 1865.

AÑO IV — NÚM. 902.

ALMANAQUE

22—San Mauricio y compañeros

cricion mensual 40 pesos m/c.—Im y oficina calle de San Martin num. 124.
CIAS DE ESTE DIARIO— San Nicolas Rufi; San Pedro, D. Pedro Arroque; San Fernando dores; San Isidro, D. Ventura Silveira; Zara mingo Silva Guimaraeus; Baradero, D. Lino Pe; Dr. Gamboa; Villa de Mercedes, Felipe A. scomus, San Martin y Ca.; Dolores, D. Salva inguez; Azul, D. Leonardo Britt; Cármen de Ramon Castillo
S PROVINCIAS—Santa-Fe, D. Tomas Cullen; Ro Andres Gonzalez; Paraná, José R. Bavio; Uru los Ugarteche (hijo); Gualeguaychú, Luis Vidal; Mateo Iglesias; Gualeguay, Antonio Acosta y doba, Rafael Torres; Tucuman, D. Lucas Araoz; Emilio Torres; San Juan, Joaquin Quiroga; Men no Coello; San Luis, José M. Latorre; Corriente rnier; Gove, Julio Solano. VIDEO—D. Juan Buelas; Pedro Lastarria Im del Sigio.

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Senadores.

gésima novena sesion ordinaria del 2 de Setiembre de 1865.

PRESIDENCIA DEL SR. ALSINA.

Orden del dia—Proyecto de ley acordando un crédito suplementario al P. E. en varios incisos del art. 5.º de la ley del presupuesto vijente, Se considera sobre tablas el despacho de la comision de Peticiones en la solicitud por cobro de un crédito presentado por D. Santiago Spenser Wild.

En Buenos Aires á dos de Setiembre de mil ochocientos sesenta y cinco, reunidos en el local de sus sesiones, el Sr. Presidente Provisorio y demas señores Senadores al màrjen inscritos, se abrió la sesion, concurriendo á ella el se istro de Justicia, Culto é Instruccion y estando ausentes de esta capital encia los señores Campo, Rojo (Don) Victorica y Madariaga.

y aprobada el acta de la anterior de róximo pasado Agosto (48 ordinaria), una nota de la H. Cámara de Diputa a 28 del mismo, comunicando haber con dos tercios de votos en las modi es que hizo en el proyecto de ley que l P. E. para mandar pagar diez mil 17 en onza á los herederos del capi Marina D. Francisco Sardi, como com n é indemnizacion de servicios.

uevamente destinado este asunto á ion de Peticiones.

cuenta de haberse espedido dicha en la solicitud por cobro de un cré entado por Don Diego Spenser Wild, residente destinó dicho asunto á la dia de la sesion próxima; pasándo atamente á la consideracion del que a de la presente, que es como si

l dia para la sesion del 2 de Setiembre de 1865.

norable Cámara de Senadores.

orable señor:

ision de Hacienda á cuyo dictámen o el proyecto de ley presentado por solicitando un crédito suplementario mil pesos (9,000 ps.) al articulo la ley del Presupuesto, distribuidos e;—Inciso 4.º, 3,000 pesos; in 4,000 pesos, é inciso 9.º item 33, ne el honor de proponer su adop V. H., pues segun los informes que la ha recibido, es necesario para aten es debido á las exigencias del ser lico.

de Comisiones del Senado—Buenos osto 31 de 1865.

Plácido L. Bustamante—U. Frias —José B. Bárcena.

ado y Cámara de Diputados, reunidos reso, sancionan con fuerza de ley:

1.º—Abrese un crédito suplementa ve mil pesos fuertes (9,000 ps.) al 5.º de la ley del Presupuesto del año, distribuido en la forma siguien

4.º—Tres mil fuertes.
7.º—Cuatro mil fuertes.
9.º—Item 33, dos mil.
2.º—Comuniquese etc.

COSTA.

r Ejecutivo.

Buenos Aires, Julio 28 de 1865.

norable Cámara de Senadores.

E. tiene el honor de someter á la n de V. H. el adjunto proyecto de dando un crédito suplementario pa s incisos del articulo 5.º de la ley puesto vigente, cuyas asignaciones stantes para satisfacer las necesida Departamento de Justicia, Culto é ins Pública en el presente año.

El Ministro del ramo, está encargado de manifestar á V. H. las razones por las cuales el P. E. se ve obligado á pediros este crédito, y de dar las esplicaciones que V. H. juzgue necesarias.

Dios guarde á V. E.

MARCOS PAZ.
EDUARDO COSTA.

Puesto el proyecto en discusion en general el Sr. Frias (D. Uladislao) espresó que la Comision aconsejaba la sancion del proyecto presentado por el P. E. porque, de los informes que le habian sido suministrados por el Sr. Ministro del Culto, resultaba, que la cantidad pedida era necesaria para el servicio regular de la administracion. El Sr. Senador detalló los objetos en que debia emplearse aquella, y concluyó esponiendo que el crédito que pedia el P. E. debia concederse.

El Sr. Ministro espuso, que agregaria pocas palabras mas á las espuestas por el Sr. Senador, miembro informante, en apoyo del proyecto; Que la 1ª partida era destinada al inciso 4º Gastos eventuales de Justicia, para los que no se habian votado mas que mil doscientos pesos; que bien podia comprenderse que esa suma era muy insuficiente á los objetos para los que era destinada, puesto que con ella debia atenderse á los honorarios de los Fiscales especiales que se nombraban en los Juzgados de Seccion, segun los casos requeridos; y que asi resultaba que muchos de esos honorarios estaban impagos, y no habia podido tampoco atenderse á un pedido hecho por la Corte Suprema, de estantes para guardar los libros que se habian hecho venir para el uso de ella.

Que la segunda cantidad al inciso 7º, era esencialmente necesaria; porque la suma votada en él en nueve mil pesos para atender á las necesidades relijiosas de las provincias, que no son cabeza de obispado era de todo punto insuficiente á dicho objeto: que hacia muy poco se habia recibido en su ministerio una nota del Señor Obispo de Salta, en que se le hacia presente las necesidades de muchas iglesias de ese obispado que no podian satisfacerse, al punto que, el Sr. Obispo decia, que seria en la necesidad de cerrarlas si no era auxiliado por el Gobierno Nacional, que continuamente se recibian pedidos de diferentes iglesias y que no podian llenarse por lo exiguo de la cantidad votada para ese servicio, puesto que los diez y seis mil pesos que se destinaban en los años anteriores se habian reducido por el Congreso á solo nueve mil para el presente. Que por estas consideraciones se permitia solicitar de la Honorable Cámara que aumentara á nueve mil pesos los cuatro mil que para el inciso indicado habia pedido antes el P. E., y que esperaba que la Comision de Hacienda á la que habia pasado un detalle de los objetos en que debia invertirse esa suma, apoyaria esa indicacion.

Que respecto de la 3ª partida solicitada al item 33 del inciso noveno que era de veinte y cinco pesos mensuales para la refaccion del colejio de Monserrat y sus adyacencias, era tan indispensable como las anteriores para abonar las reparaciones y construcciones que habia sido necesario mandar hacer, tanto en el espresado colejio como en el edificio de Caroya.

El señor Frias (Don Ubladislao) espresó, que, como la indicacion hecha por el Sr. Ministro de que se aumentase á nueve mil pesos el crédito al inciso 7º pertenecia á la discusion en particular, la Comision daria su opinion sobre ella, cuando se tomase en consideracion dicha partida, si el proyecto pasaba en general: despues de lo cual se votó este y resultó aprobado por unanimidad.

Puesto el proyecto en discusion en particular, se convino en votar primero los incisos, para consignar despues en el primer párrafo del articulo la suma total que resultaria aumentada de nueve á catorce mil pesos en el caso de ser aceptada la indicacion hecha por el Sr. Ministro.

En consecuencia, se puso en discusion la primera partida de tres mil pesos al inciso 4.º, gastos eventuales de justicia.

El señor Rojo, espuso que no usaba de la palabra para hacer oposicion á que se concediera ese crédito, puesto que se habia manifestado su necesidad, sino por llamar la atencion del Senado para cuando se trajera á su discusion la ley del presupuesto, sobre un hecho que se deducia de las palabras del señor Ministro: tal era, que fuera de Buenos Aires, los intereses de la Nacion se desempeñaban al fiado; era decir, mal ó nunca—El señor Senador emitió algunas otras consideraciones en este sentido.

El señor Ministro, espuso que rechazaba decididamente el aserto del señor Senador, de que los intereses de la Nacion no fuesen igualmente atendidos en todas las Provincias: que si fuera de Buenos Aires no habia aun en los demas fiscales titulares, era porque no habia tampoco en ellas bastante movimiento en los juzgados de seccion para nombrarlos, recargando sin necesidad las obligaciones del Tesoro Nacional.

El Sr. Rojo, espuso que su observacion no era debida á un sentimiento de amor local, sino que nacia de un hecho existente: de la falta de fiscales titulares, que producia la falta de esos intereses que atender, porque no habia quién se doliese de ellos; asi como no habia tránsito alli donde no habia caminos.

El Sr. Barco, espuso, que ese cargo que se hacia, no debia pesar sobre el Poder Ejecutivo, sino mas bien sobre el Congreso.

Dado el punto por suficientemente discutido, se votó la partida y resultó acordada por unanimidad.

Se pasó á la discusion de la 2ª, y despues de algunas esplicaciones pedidas por el Sr. Elias, sobre la razon del aumento solicitado por el Sr. Ministro á esa partida, que le fueron dadas por este; asi como de haber los Sres. miembros de la Comision de Hacienda manifestado su conformidad con dicho aumento; y de haber el Sr. Navarro indicado que se votase la partida solo en siete mil pesos, se le puso en votacion en la suma de nueve mil, en la que fué acordada por 19 votos contra uno.

La partida 3.ª de dos mil pesos para reparaciones del colegio de Monserrat y sus adyacencias fué acordada por unanimidad; y siendo el articulo 2.º de forma, quedó el proyecto sancionada en los siguientes términos, para ser pasado á la revision de la otra Cámara.

El Senado y Cámara de Diputados etc.

Art. 1.º Ábrese un crédito suplementario de catorce mil pesos fuertes [14000 ps. fts.] al articulo 5.º de la ley del presupuesto del presente año, distribuido en la forma siguiente:

Inciso 4.º Tres mil pesos fuertes.
« 7.º Nueve mil.
« 9.º Item 33. Dos mil.

Art. 2.º Comuniquese etc.

Despues de esto, el Sr. Elias pidió á nombre de la comision de Peticiones se tomara en consideracion sobre tablas, por ser de fácil resolucion, el despacho que habia presentado en la solicitud de Don Santiago Spenser Wild.

Se resolvió asi por mayoria de votos y en consecuencia el Sr. Presidente ordenó la lectura del espresado despacho que es como sigue:

Señor:

La Comision de Peticiones ha tomado en consideracion la solicitud de Don Santiago Spenser Wild y es de dictámen que V. H. sancione la siguiente resolucion:

«Devuelvase al interesado para que ocurra cuando se dice la ley general sobre la materia.

Sala de Comisiones del Senado—Buenos Aires, Setiembre 2 de 1865—Angel Elias—Francisco de B. Correas—Juan Llerena.

Puesto en discusion el proyecto de resolucion, el Sr. Elias lo fundó brevemente, espresando que la Comision al aconsejar aquella, no hacia mas que seguir los precedentes adoptados por la Honorabla Cámara en asuntos idénticos.

El Sr. Rojo pidió á la Comision esplicase con mas precision y minuciosidad los antecedentes del asunto y las razones que motivaban la resolucion proyectada.

El Sr. Elias espresó que la Comision no tenia otros antecedentes sobre el asunto que los que arrojaba de si la solicitud del Sr. Wild que pidió se leyera.

Leida dicha solicitud, y despues de haber el Sr. Navarro espresado que, segun su juicio, el crédito que reclamaba aquel, provenia de cantidades dadas al Gobierno de Tucuman en 1827 sobre letras contra el Gobierno de Buenos Aires, para atender á los gastos de la formacion de un rejimiento de caballeria de que fué encargado en aquella Provincia el General La Madrid; se votó la resolucion proyectada y resultó aprobada por 19 votos contra uno.

Acto continuo, el Sr. Navarro espuso, que la Comision de Legislacion no habia podido espedirse aun, sobre el proyecto que volvió á ella en la aterior sesion, pero que para la próxima lo haria.

Terminó con esto la presente, siendo las dos de la tarde.

Rúbrica del Sr. Presidente.
Cárlos M. Saravia.
Secretario.

SECCION OFICIAL

Relacion de los decretos de pago espedidos por el Superior Gobierno Nacional é intervenidos por la Contaduria General el dia 9 de Setiembre de 1865.

Ministerio de Hacienda.

Al Tesorero de la Adnana para peones 1851 85
A Pedro Diaz por anticipo 94
A Antonio G. Bilbao la Vieja por compensacion como auxiliar del visitador de Aduanas nacionales 22 22
Al Tesorero de Aduana por carpetas 415 84
Al id id por alquiler de almacenes por Agosto 3003 69
5387 60

Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública.

A la señora doña Juana Manso de Noronha por suscricion á la publicacion de «Anales de la educacion comun» 120

Ministerio de Guerra y Marina.

A Patricio Cullen á cja de caballos que está encargado de comprar para el gobierno 16000
Al Sargento mayor Domingo Soldano sus haberes de Julio y Agosto 118
Id Ministro del Exmo. Gobierno de Córdoba por gastos de movilizacion 3121 95
Id Teniente 1º Federico Oromi sus haberes de Agosto 39
Id Juan Videla por articulos para indios de Patagones 549 30
Al Comisario pagador de marina para el Dr. Pujato sus haberes de Agosto 74 07
Idem Sub-teniente Agustin Grela sus haberes de Julio y Agosto 72
A Nicolas Casanelli por pasages. 283 02
Idem Domingo Rodriguez por haberes de varios por Agosto 65 82
Idem Amadeo y Ca. por reses 1095 94
Idem Joaquin Aguilar por idem 1178 57
Idem la viuda del capitan Juan J. Olleros 118
Idem Miguel Ochagavia por una paga 53
Idem Gregorio Fruzzun por batas. 1808 10
Al oficial cajero del Parque por alquileres de Agosto 36 91
Idem alferez Gregorio Astrada por anticipo 60
Al Teniente Carmelo Astrada por idem 78
A Adolfo E Carranza por jiro del General Anselmo Rojo por gastos de guerra 1882 35
A Bartolomé Rostagno por balijas de suela 2014 65
Al Apoderado del Capitan Camilo Ugarte sus haberes de Agosto. 59
A Nuñez y Ca. por fletes 221 40
Al Teniente 2.º Guillermo Schindler sus haberes de Julio y Agosto 80
A José Maria Morales por articulos para G. N. 93 95
Al Dr. Pedro Mallo sus haberes hasta Julio 212 53
A Ramon Prien por granadas para cañon 1673 08
A Bernardo Iturraspe por articulos para buques de la Escuadra y Ejército. 1428 35
A Domingo Rodriguez, haberes de los empleados del Lazareto por Agosto 289 95
Id E. Arshworth y ca. por bayeta 1818 12
Id Eduardo Madero por vestuario 8969 74
Id Pascual Costa por chiripaes 586 27
Id Benjamin Villegas por rancho de fuerzas de Santiago, correspondiente á Agosto de 1864 y Febrero de este año 917 44
45118 21
50505 81

Contaduria General, Setiembre 12 de 1865.
P. Pondal.

Relacion de los decretos de pago espedidos por el Superior Gobierno Nacional, é intervenidos por la Contaduria General el Dia 25 de Agosto de 1865.

Ministerio del Interior.

A Pelvilain por litografias 36 23
A Melchor G. Rom por suscricion al «Eco del Comercio» 58 18
235 46

Ministerio de Guerra y Marina.

A Plácido G. de Bustamante como apoderado para cobrar los suministros al Batallon 8.º de linea en 1864 264 69
Al Teniente Coronel Rufino Victorica por anticipo 210
Idem Sargento Mayor Pedro Jimeno, para un sargento y un soldado por sus haberes de Mayo, Junio y Julio 40 32
Idem Domingo Mendoza por giro del Exmo Gobierno de San Luis por gastos de guerra 1180 64
A Juan Eastman é hijo por medicinas para Bahia Blanca 196 72
Idem Juana Sanchez de Godoy por pension de los años 1863 y 64. 78 26
Idem José Capdevila por articulos para indios de Patagones 289 56
A Miguel Quirno, por reses y raciones para fuerzas de las provincias 5460 50
A varios por efectos para indios 699 97
A Higinio G. Alberú por dos pagas 178
A Eduardo Madero, por fusiles 600
A Cosme Martin, por articulos de escritorio 52 75
A José Morales, por varios articulos 68 16
A Pedro Mercier, por dos vestuarios 109 68
A Domingo Bertolache por fletes 66 25
A id. id. por viajes de balleneras 116 36
9611 96
9941 83

Contaduria General, Agosto 26 de 1865.
P. Pondal.

Relacion de los decretos de pago espedidos por el superior Gobierno Nacional é intervenidos por la Contaduria General, el dia 26 de Agosto de 1865.

Ministerio de J. C. é I. P.

A Gervasio Sueldo por traduccion de Rulas, rescriptos etc. pontificios para el Obispo del Paraná 219 78
Id Juan N. Madero por impresiones 268 62
Id E. Carranza por sueldos del colegio N. de Catamarca 487
A Antonio Zinny haberes de Abril y Mayo 348
1423 40

Ministerio de Guerra y Marina.

A Alvarez y Risso por pasajes 427 37
Al Teniente Coronel Jacinto Maroto por dos pagas 148
Al Sargento Mayor Emilio Fulcos haberes de Febrero, Marzo y Abril 246
A José E. Capdevila por planchuelas de metal 60 33
A R. Grande hnos. por varios sellos 42 05
A Da. Carmen y Dolores Martinez por pension 90 32
A Gervasio J. Paez por articulos para vestuarios 312 94
A Uladislao Frias por jiro del General Anselmo Rojo por gastos de guerra 1520
A Gonzalez y ca. por jiro del General Anselmo Rojo para movilizacion de fuerzas de Tucuman 470 59
A Augusto Passman por jiro del Coronel Cesario Dominguez por gastos del contingente de Córdoba 800
A Baldomero Pereda por reses y leña 382 04
Al Comisario pagador respectivo haberes de los caciques y capitanejos de los caciques Coliques y Ramiqueo 363
Al Comisario pagador Juan Cuesta los haberes de la frontera del Oeste por Julio 7628 71
A Eliseo P. Acosta por reses suministradas á la frontera costa Sud 600 07
A Id Carmelo Rosende haberes de la frontera y Costa Sud por Julio 12762 74
A id Martin Campos haberes de fuerzas de la frontera Norte por Julio 10934 12
A id. Pedro Galisteo haberes de la frontera Norte de Santa Fé por Junio 6033 81
42822 09
ps. 44235 49

Contaduria General Agosto 28 de 1865.
P. Pondal.

Relacion de los decretos de pago espedidos por el Superior Gobierno Nacional é intervenidos por la Contaduria General el dia 12 de Setiembre de 1865.

Ministerio del Interior.

A Enrique Harris apoderado de la Colonia Galence por subsidio. 2000
Al Administrador de Correos de San Luis por gastos 25 15
Id. de id. por crédito del año pasado 13 71
Id. id. de Jujuy por id 4 57
A Amadeo Valladares haberes del Administrador de Correos de Tucuman por Abril del 63 93 38
A José Caballero por crédito del 64 238 30
A Matti y Ca. por subvencion al vapor «Dolorcitas» por Agosto 300
A Benjamin Villegas por impresiones para la Provincia de Santiago para Registro Civico. 42 53
A José Maria Gutierrez por suscricion á la «Nacion Argentina» por Agosto 318 81
4,036 45

Ministerio de Guerra y Marina.

Al Capitan Pedro Rosas y Belgrano por anticipo 106
Al Comisario pagador de la guarnicion por gefes y oficiales del Batallon núm. 5º de linea por anticipo 726
A Manuel del Frade por gorras de caballeria 885 61
A Jacinto Febrés de Robira por pago de los alumnos de la escuela de Palermo 243 99
A Lezama y Galian por varios articulos para el Ejército en Campaña 9200
« Cruz Benavidez por bombachas 5607
« Adolfo Reyes por vestuarios 2583
« Juan Videla por mochilas 2402 21
« Daniel Lopez por camisas y calzoncillos 3383 46
« Marciano Molina por alpargatas 3273 48
Al capitan de la compañia Inglesa por rancho 47 96
A Guillermo Anzó por chiripaes 2768 85
A Augusto Passman por fusiles y carabinas 8140
A Santiago Amaral por zapatos 5461 23
A id. id. por calzoncillos 345 38
A id. id. por zapatos y camisas 8959 11
A Juan Lanusse hermanos por alpargatas 1298 88
A Nuñez y ca. por carbon para el Lazareto de la Ensenada 27 67
A Id por articulos para el 1er cuerpo del Ejército 369
A id por flete del pailebot «Vicente» 77 22
A Hilario Ascasubi por enganches. 2384 78
A Lázaro Guio por mantencion de Indios 558 86
A Francisco Carulla por varios efectos para la escuadra 353 16
Al teniente coronel Juan de la Peña rancho para cuatro ordenanzas del Sr. Presidente 20
A Dejean por raciones 817 90
60142 91
63179 16

Contaduria General Setiembre 13 de 1865.
P. Pondal.

Relacion de los de los decretos de pago espedidos por el Superior Gobierno Nacional é intervenidos por la Contaduria General el dia 24 de Agosto de 2865.

Ministerio de Guerra y Marina.

Al Coronel Nicolas Granado sus haberes de Junio y Julio 190 68
Al Subteniente Meliton Panelo sus haberes de Junio y Julio. 72
A Lázaro Guio, por mantencion y alojamiento del cacique Ancalao y comitiva 306
Al aspirante Fortunato Moisa, sus haberes de Mayo y Agosto 22 56
Al Comisario pagador M. á Vasquez, haberes de Oficiales de la Comandancia General de Artilleria 147 23
Al Capitan Benjamin Medeiros, por anticipo de dos pagas sueldo de Agosto y vestuario 208 55
947 02

Contaduria General, Agosto 25 de 1865.
P. Pondal.

REVELACION

ALCANCE A LA «DISCUSION» DE CÓRDOBA.

Lo dijimos en nuestro número del Domingo, y los hechos han venido á probarlo.

La camarilla de Córdoba, los que han hecho disolver los contigentes de aquella Provincia, los enemigos del Gobierno Nacional, y los aliados ocultos del Mariscal Lopez han tratado de arrojar al seno de nuestros soldados la semilla emponzoñada que ha envenenado á los hijos de la ciudad doctoral.

Perdidos ante la opinion del Pueblo Argentino, maldecidos por los que defienden la razon y la justicia, buscan como los tontos, consuelo á su mal en el mal ajeno.

Disueltos los contigentes de Córdoba, para no ser solos, han buscado la disolucion de los nuestros; han enviado sus emisarios á procurar rendir por el soborno á los que sin la conciencia de lo que hacian, y sin conocer sus pèrfidas intenciones, han abandonado su puesto.

La Discusion del 22 de Agosto, dá cuenta de una sublevacion de los contigentes de Santiago en número de 1300 soldados, y al hacer este anuncio, iba fiado aquel diario en que los criminales enviados que ellos habian dirijido en nuestras fronteras, con el fin siniestros de corromper el espiritu de nuestros soldados, lo habian conseguido. Esto lo anunciaba el diario de Córdoba del 22, y el 26, veinte y tres de los que componian la guardia de «Jumi-isla» se desertan, instigados, segun se tiene conocimiento oficial, POR PERSONAS VENIDAS DE LAS FRONTERAS DE CÓRDOBA. ¿Que quiere decir esto? No és dificil su esplicacion: el autor del articulo en que *La Discusion* anunciaba el desbande de los contigentes de Santiago, debia estar en el secreto de que de Córdoba habian salido emisarios con él pérfido encargo de procurar la disolucion de nuestras fuerzas; debia estar en el secreto, puesto que el 22 anunciaba un hecho que él suponia haber tenido lugar y que recien el 26 ha venido á efectuarse.

Pero, contra las esperanzas de la «Discusion» y de sus amigos, los Contingentes de Santiago no se han sublevado, lejos de esto, el 1º han marchado del Bracho, el 9 estarán en el Aguará, y del 15 al 20 en Santa Fé.

Si veintitres infelices, á los que *La discusion* ha multiplicado por 56 1/2 para convertirlos en 1,300, olvidando por un momento sus deberes abandonaron su puesto, seducidos por las maquiavélicas palabras de los enviados de Córdoba, hoy, comprendiendo su falta, han solicitado el indulto que se les ha prometido,—Damos, pues, á los paraguayos de Córdoba esas noticias, y se las anticipamos á nuestro número del Domingo por creerlas importantes.

Los contingentes de Santiago y Tucuman unidos han marchado del Bracho el 1º de Setiembre, el 9 estarán en el Aguará y del 15 al 20 en Santa Fé.

Los 23 desertores de «Jumi-Isla, han solicitado indulto, sometiéndose á las autoridades.

No se engañaba la *Discusion* al asegurar que los contingentes que habian en Santiago, se componian de 1.300 hombres, lo que prueba que los datos que respecto á esas fuerzas habian tomado, eran muy exactos.—Asi lo prueba el Estado que nos hemos procurado de los contingentes, no sublevados, como dice el diario gubernista de Córdoba sino de los que en marcha al Ejército Nacional habrán dormido hoy en el Tostado.

Damos traslado á la *Discusion* del Estado siguiente:

CONTINGENTES DE SANTIAGO Y TUCUMAN.

Relacion de la fuerza que tienen los espresados.

Cuerpos	Gefes	Oficiales	Tropa
E. M.	1	2	
Bllon 1 de Santiago	2	10	446
Id. 2º de «	1	12	385
Id. Tucuman	1	19	351
Enganchados de id	1	6	140
Para reemplazarse	—	—	—
Total.	6	49	1,322

Francisco Bores.

V. B.
ROCA.

SOLICITADAS

D. Miguel Soler.

Un grave incidente me obliga, muy á pesar mio, á ocupar la atencion pública, para establecer en su verdadero punto, asuntos que solo la mala fé ha podido confundir, y mostrar la esplotacion que se intenta llevar á cabo para causar la ruina de una familia honrada.

Es ya del dominio público, que el Congreso Nacional ha reconocido en mi favor un crédito por la suma de 15,000 ps. fts. pagaderos en fondos públicos, proveniente de suministros hechos al General Lavalle por mi finado esposo el Capitan Sardo.

Con anterioridad á la reclamacion sobre que ha recaido la resolucion á que me refiero, habian presentado el Sr. Ascasubi y mi finado esposo ante la Comision clasificadora de la deuda del Ejército Libertador, los documentos en que constaba ser acreedores de la Nacion; por haber tripulado para el servicio de aquel Ejército el bergantin «Union.»

Sobre este asunto se dió vista al Sr. Fiscal Dr. Ferreira, por cuya indicacion se dispuso el reconocimiento de las firmas de las personas que á este respecto informaron; y no habiendo podido verificarlo una de ellas, por ignorarse su residencia, se suspendió la tramitacion del espediente.

Se trata, pues, de dos créditos: uno reconocido ya por el Congreso; y el otro sobre el cual como acabo de decirlo, se gestiona ante la Comision respectiva.

Ahora bien: el crédito, sobre que no ha recaido todavia resolucion difinitiva, se halla afecto al pago de una deuda de cuyo cobro esta encargado D. Miguel Soler, y sobre la estension de la cual, tengo que hacer valer mis derechos ante los Tribunales ordinarios.

Con motivo del reconocimiento que ha hecho el Congreso Nacional del primero de los créditos mencionados, D. Miguel Soler, procediendo maliciosamente, ha pedido al Juez de 1.ª Instancia el embargo de los 15,000 ps. fts. en fondos públicos á que asciende aquel crédito, como si estuviese grabado al pago de la deuda que Soler cobra.

Bien sabe Soler, y no puede equivocarse á este respecto, que es el crédito del bergantin «Union» el que responde á la satisfaccion de la obligacion contraida por mi finado esposo en favor de su representante.

¿Con qué derecho pide el embargo de los 15,000 ps. fts. reconocidos últimamente por el Congreso?

Esta cantidad cuyo embargo solo ha podido decretarse por equivocacion, no se halla gravada con la responsabilidad que pesa sobre la deuda del bergantin «Union.»

Si se me hubiese reconocido esta última deuda, se comprende que pudiera solicitarse el embargo de su importe; pero como ya lo he manifestado, tal reconocimiento no ha tenido lugar todavia.

Soler, pues, ha sorprendido al Juez, confundiendo dolosamente dos créditos distintos, pidiendo que se proceda á embargar el importe del que se halla libre de toda responsabilidad.

¿Quién en presencia de estos hechos, no calificará de pérfida su conducta?

El público, despues de la breve esposicion que acabo de hacer, comprenderá, que se pretende por medio del fraude, despojar á la familia del Capitan Sardo, de lo que legitimamente se le ha concedido en retribucion de los sacrificios que hizo este, por la causa de la libertad; y su fallo no puede menos que condenar severamente, las maquinaciones de los que quieren consumar esa obra inicua.

Magdalena L. de Sardo.

NACION ARGENTINA

Setiembre 22 de 1865.

Victoria de la Uruguayana.

Santa victoria, cuya aureola no se desprende del fondo luctuoso, en que la sangre y las lágrimas atestiguan la presencia de la muerte, de la labor, del sacrificio de los bravos en los altares de la patria!

Triunfo inmaculado y purísimo: sonrisa de la gloria, sin el estrépito rudo de la batalla!

La toma de la Uruguayana es como una absorcion espontánea de la barbarie, en los senos de la civilizacion, triunfando con su presencia.

Las masas paraguayas no traen á la guerra la conciencia del fuerte. Amarrados al carro de un despotismo brutal, que las doblega y martiriza, su vigor es el vigor fisico de la raza, su valor el valor ficticio que les infunde el delirante fanatismo de los sicarios, que los arrastran al combate por el insensato amor del lodozal en que viven, espiritus corrompidos, cuyo aliento es la podredumbre.

La civilizacion al presentarse ante los muros de la ciudad profanada, con su fuego, con su vitalidad, con su luz, ha disipado las tinieblas, en que los envolvieron, y antes que el gefe paraguayo cediera á la imponente magestad de los aliados, corrian sus soldados á dar el abrazo de paz a nuestros valientes, como el esclavo que troza la cadena y respira en la justicia, corriendo á reclinarse bajo la tienda de la libertad.

La toma de la Uruguayana es una capitulacion para los hombres del arte. El que no la contemple á la luz de la estrategia y de la ciencia militar, sino á los resplandores del sentimiento, del entusiasmo y las inspiraciones de la gran causa, que brota del fondo del alma, y se estiende como un riego de vida sobre la humanidad y los siglos,—ese verá en ella, el triunfo mas completo y espléndido, que á la civilizacion y la justicia, puede deparar la mano del destino.

Estigarribia ha sido vencido, y vencido sin combate. ¿Por qué? Por el espectáculo de la libertad, que lleva en si la victoria, asi como aquellas masas galvanizadas por el terror, guardan en su seno la derrota.

El Paraguay no puede luchar.

En la Uruguayana lo hemos vencido con sus propios soldados, con sus propias fuerzas, vueltas no contra la patria, mas si contra la tirania, al simple contacto de la civilizacion.

FOLLETIN.

CRECIA BORGIA

[MEMORIAS DE SATANAS]

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL

N MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

PRIMERA PARTE

EL GRAN CAPITAN

vuestro caballero,—la dijo.

ltaos bajo el puente,—dijo Francesco s remeros del batel.

ió á su señora y á Gonzalo que se en n á las callejas que era necesario para llegar á las calles de la Lon la Longaretta.

XI

momento atravesaban el puente Sixto, silenciosos como fantasmas s por la oscuridad, ocho hombres sieron en seguimiento de Lucrecia, alo y de Buotti.

una distancia de estos ocho hombres, o sin duda de ellos, recatándose iba bre.

XII

ar Lucrecia y Gonzalo á la calle de retta, al volver una esquina, al ver á la luz del Ecce-Homo de la Torrecilla res Ahorcados, Buotti, que iba algo e rodeó la capa al hombro, tiró de la y replegándose hácia el Gran Capitan

nos echan, encima señor duque, de come yo me defenderé.

!—esclamó Gonzalo, desbaciéndose ecia, ó mas bien, rechazándola de si: mas!

udando la espada, empezó por herir de quien recelaba en primer lugar. que Lucrecia le habia tendido una la

i dió un grito, no de muerte, sino de sorpresa.

lo le habia herido en el hombro dere-

pada se habia caido de la mano del an odiotero, que dió á correr abandonan olo el lugar del combate que ya habia do Gonzalo cubriendo la salida de la sino tambien á su señora, que á algu ncia, irritada, asombrada, sorprendi maneciá inmovil.

XIII

lo no habia tenido tiempo mas que efenderse de la acometida de aquellos s que le habian embestido de repente en mano, y cuyo número á causa de la d ignoraba.

habia replegado contra la pared, y man distancia á los que le rodeaban.

Uno de ellos habia dejado el combate, y se habia dirijido á Lucrecia que se alejó rapidamente hácia la casa de los Tres ahorcados.

Aquel hombre la alcanzó sin embargo ya cerca de la casa.

—Deteneos, señora —dijo:—no es bien que una princesa, tal como vos se encuentre sola y de noche en el Trástevere: voy á acompañaros.

Aquel hombre no pudo hablar ni una palabra mas.

Otro hombre, que se habia despegado del oscuro hueco de la puerta de la casa de los Tres Ahorcados, habia adelantado silenciosamente, habia llegado junto al hombre que hablaba con Lucrecia, y le habia dado una puñalada en la espalda.

Aquel hombre cayó y quedó inmóvil, muerto.

—Pronto, pronto, señora—dijo aquel estraño salvador de Lucrecia;—venid conmigo yo soy Bonvinetto, vuestro poeta, vuestro esclavo, que al fin tiene la gloria de haberos servido de algo.

—¡Oh! si, alejémonos de aqui acompañadme,—esclamó Lucrecia, oyendo que el ruido de las espadas crecia.

Y asida del brazo de aquel estraño personaje, se alejó con él rapidamente perdiendose por la cercana calle de San Galicano.

XIV

Entre tanto, Gonzalo habia puesto fuera de combate á tres de sus agresores: gracias á su camisote de mallas y á su birrete, bajo cuya cubierta de brocado habia un capacete de acero, no habia sido herido.

Pero los asesinos recargaron sobre él con una furia tenaz.

Los italianos han sido siempre muy diestros en esgrima, y á pesar de su valor, de su serenidad, de su destreza, de su fuerza Gonzalo se fatigaba: la oscuridad era su mayor enemigo.

En medio de ella venia á dar una espada invisible en su sallo de mallas, ó en su capacete.

Heria poco, porque las espadas de los asesinos le obligaban á la defensa.

De improviso notó que parte de los asesinos se volvian para defenderse de una acometida por su espalda y oyó una voz robusta que decia en buen español.

¡Canalla infame! ¡y asi creeis que se mata al mejor capitan del mundo!

Todo esto habia sucedido en cinco minutos desde que empezó el ataque; hasta que se oyó la voz del hombre que acudió al socorro del Gran Capitan.

La suerte del combaté cambió.

Lucharon durante un momento los asesinos, y al fin dieron á correr.

Cuatro de ellos habian quedado muertos.

Un hombre estaba de pié ante el Gran Capitan.

CAPITULO VIII.

De como Angiolina Craspi encontró su tercer amor, y de como el duque de Sessa no pudo encontrar al duque de Gandia.

I.

—¿Es amigo ó enemigo el que tengo delante?—dijo el Gran Capitan.

—Es un humilde servidor de vuestra señoria,—contestó el otro hombre en buen castellano.

—¿Sois vos el que me habeis ayudado?

—Si señor.

—Pareceis español.

—He nacido en Búrgos.

—¿Cómo os llamais?

—Cristòbal de Villoslada, capitan de caballos, para servir à vuestra señoria.

—¿Cuántos picaros hemos tendido?—preguntó—Gonzalo.—La oscuridad es grande.

—Como la necesitan los asesinos,—respondió Villoslada, yendo de acá para allá, y tentando con el pié:—aqui hay cuatro hombres muertos, señor.

—Hacedme la merced de registrarlos, por ver si se les encuentra algo que sirva de indicio para saber quién ha ordenado esta traicion.

II.

El capitan Villoslada registró á los muertos, y ni aun pañuelo les encontró.

Solo halló en los bolsillos de dos de ellos algunas monedas, que se apropió.

Aquel era el miserable botin de la batalla.

—Era gente ordinaria y perdida, señor,—dijo:—nada tienen sobre si que huela á papel ni á señal.

—Pues adelante, señor Villolada,—dijo Gonzalo.

—¿Hácia dónde, señor?

—¿Cuánto tiempo hace que estais en Roma.

—Cuatro años, señor: á Italia me trajeron mis desventuras.

—Conocereis, pues, las calles de Roma.

—Si señor; una por una.

—¿Sabeis dónde estamos?.

—Si señor; en el Trastévere, en la calle de la Longaretta, donde está la famosa casa de los Tres Ahorcados, que es aquella donde se ve una luz.

—Decidme: ¿conoceis en el Trastévere alguna casa adonde acudan damas y galanes de aventura?

—No señor; pero se dice que en la casa de los Tres Ahorcados se oye algunas noches estruendo de festin: los vecinos dicen que es el diablo que se divierte; pero es muy posible que los diablos que se divierten en esa casa sean de los de por acá.

—Veamoslo,—dijo Gonzalo;—seguidme.

Y ambos se encaminaron á la casa de los Tres Ahorcados.

III.

Nuestros lectores recordarán que Lucrecia habia dado la llave de la puerta de aquella casa, habia tomado del pié de la estátua de Céres en su jardin, á Gonzalo de Córdova, para que guardase en su escarcela, donde permaneceria aun.

Ganzalo llegó á la puerta de la casa, sacó la llave de la escarcela y vió que la llave correspondia á aquella puerta.

La abrió y dijo á Villoslada:

—Esperad aqui, caballero.

Y entró.

Villoslada se quedó en el dintel, apoyado en su espada desnuda y atento.

Poco despues oyó pasos.

—¿Quién vá?—dijo preparándose y cubriendo la puerta.

—Soy yo, capitan Villoslada, soy yo,—contestó Gonzalo:—la casa está enteramente silenciosa, y tan oscura, que no he podido dar con las escaleras: necesito una luz.

—La del Ecce-Homo,—dijo Villoslada.

—Es cierto,—contestó el Gran Capitan:—perdonemos ese divino Señor si le dejamos á oscuras: va en ello tal vez la vida de una gran persona: venid acá, servidme de escalera para alcanzar esa lámpara.

IV.

La lámpara, encerrada en un farolillo de hierro, de cristales sucios y ahumados, pendia por una cadena de un pescante de hierro.

El capitan Villoslada puso las manos en la repisa del nicho del Cristo, se encorvó, trepó sobre él el Gran capitan, alcanzó al pescante, que por fortuna no era muy fuerte, le dobló, le retorció, le rompió, y saltó al suelo desde los hombros del capitan.

Provisto ya de luz, volvió á entrar en la casa.

Se encontró en una arcada greco-romana, pequeña pero bella.

La siguió y entró en un patio, cuyas galerias estaban sostenidas por arcos de medio punto sobre columnas dóricas.

En el primer ángulo, à la derecha, encontró unas bellas escaleras de mármol blanco.

Continúo, atravesó dos antecámaras, y á traves de los tapises de una puerta vió el reflejo de una luz.

Entónces dejó en el suelo la lámpara, y entró en el saloncito que ya conocemos.

En medio de él se veia á Angiolina desmayada aun.

El balcon permanecia abierto.

Gonzalo no habia podido ver el reflejo de la luz á través de aquel balcon, porque correspondia á la calle de San Galicano.

—¿Què es esto? ¿Por qué está aqui esa dama desmayada, tan jóven y tan hermosa?—dijo el Gran Capitan:—ante todo cerremos este balcon, que si alguien sobreviene no vea luz.

Y le cerró.

—Es necesario socorrerla; ¿pero cómo.

Gonzalo miró instintivamente en torno de si, y vió las botellas y las garrafas que habia sobre las mesas.

Vió entre ellas algunas de agua.

¿Estará esta agua emponzañada?—dijo;—pero no, no, donde hay vino emponsoñando el agua; además, ni ella ni yo tenemos que beberla; dado caso de que esté emponzoñada, no será el veneno tan altivo que por mojarme yo la mano y por rociarle el rostro a ella bayamos de morir el uno ni el otro; dicen que rociando con agua el rostro á las personas desmayadas vuelven en si: yo no entiendo esto; probemos.

V.

Tomó una de las garrafas, se acercó con ella à Angiolina, hincó una rodilla, se echó agua en el hueco de la mano y roció el semblante de la jóven.

Fuese que esta, por el tiemdo que habia trascurrido volviese naturalmente en si, ó á causa del agua que Gonzalo arrojaba sobre su semblante, el caso fué que Angiolina gimió abrió los ojos, se incorporó y miró con atonia á Gonzalo. que arrodillado aun estaba junto á ella.

VI.

—¿Donde está el duque de Gandia?—fué la primera pregunta de Angiolina.

—Eso, eso necesito saber yo,—dijo en muy mal italiano Gonzalo de Córdova,—¿donde está Giovanni Borgia?

—Salió de aqui huyendo del puñal de un asesino,—contestó anhelante la jóven, que acabó de incorporarse y se puso luego de pié, ayudada por Gonzalo.

—Venid, venid señora; vacilais, no podeis teneros de pié,—dijo el Gran Capitan, llevando á Angiolina hácia el canapé.

La jóven se dejó caer en el y continuó mirando anhelante á Gonzalo de Córdova.

—¡El puñal de un asesino!—dijo con un desprecio colerico el Gran Capitan,—pero señor, en Roma no hay mas que asesinos; los producen las piedras, como las ruinas producen las serpientes.

—¡Si, sí, Geronimo Savonarola!—esclamó con un temor invencible Angiolina.

—¡Como! ¡el herege de Florencia!—esclamó con indignacion el Gran Capitan:—¡el protestante! ¡el escomulgado! ¡el maldito! ¿Y ese hombre esta en Roma? ¿y ese hombre vende su brazo á la ambicion de César Borgia, de Lucrecia, qué sé yo de quien? ¡Oh! si yo fuera el rey mi señor, ¡á sangre y fuego por Dios y por el Santo Padre, su vicario sobre la tierra! ¡ol hierro y el fuego hasta que no quedase ni un asesino, ni un traidor, ni un herege.

—¿Quien sois, caballero? ¿quien sois?—esclamó asombrada Angiolina;—vestis como un rey y hablais como un héroe: pareceis estrangero.

—Estrangero soy, vasayo de los muy altos y poderosos reyes Católicos don Fernando y doña Isabel, y capitan general del egército de Italia: me llamo, para serviros, Gonzalo de Córdova.

—¡Ah! ¡el Gran Capitan!—esclamó Angiolina:—no en valde adivinaba yo en vos un héroe.

—Gracias, señora; yo no hago otra cosa que poner lentamente mi espada, mi cabeza y mi vida al servicio de Dios y de mis señores despues al servicio de todas los que necesitan amparo.

—¡Dios os envia!—esclamó Angiolina.

—Procuro, señora, que no me envie á ninguna parte el diablo; y sin embargo, le he tenido al lado, al menos durante una hora; y en el diablo consiste que me encuentre á vuestro lado.

—¿Quien era ese diablo, señor Gonzalo de Córdova?—dijo Angiolina que parecia mas tranquila y menos impaciente, por tener noticias de Giovanni Borgia.

—El diablo con quien he venido hasta cerca de aqui y que ha desaparecido, dejandome el trabajo de quitarme de encima á estocadas unos cuatro miserables, es, segun creo, aunque me pesa de creerlo, algo pariente vuestro.

—¿Pariente mio? esplicaos: me parece comprender lo que quereis decir y me apresuro á rechazarlo; ese diablo tendrá un nombra ¿como se llama?

—Ante todo, y antes de res [illegible] parece que os habeis repuesto,

—Si, consiste en que junto [illegible]

miedo; pero decidme, os lo suplico, el nombre de la mala compañia que os ha traido aqui.

—¿No conoceis el nombre de vuestra hermana, señora?

—Yo no tengo hermanos,—respondió Angiolina.

—¿Pues que es vuestra la hermana del duque de Gandia?

—Lucrecia Borgia, y no mas que Lucrecia Borgia,—dijo ruborizándose vivamente Angiolina.

—¡Ah!—esclamó Gonzalo:—se os encienden las megillas; entonces ¿qué es para vos el duque de Gandia?

—Un sueño que ha pasado; un sueño espantoso, señor Gonzalo de Córdova.

—¿Y ese sueño os ha dejado rubor?

—¡No, no!—esclamó con energia Angiolina;—he despertado de ese sueño tan pura como el primer albor de la mañana; ¡ah! el corazon nos engaña; yo crei que habia amado todo lo que podia amar, y al conocer al duque de Gandia conocí que no habia amado; le amé, le he amado con toda mi alma; pero yo soy altiva; es un miserable, un infame; es en fin, un Borgia.

—¡Los Borgias!—esclamó Gonzalo:—¡ah! que dege de contenerme la mano del rey mi señor, ó que se me venga á las manos en buen terreno un Borgia, y por mucho que pueda y valga, yo le haré conocer lo que puede y vale Gonzalo de Córdova: ¡ah, que infames! la infamia en ellos crece; ¡llega hasta tal punto que parece la infamia de un condenado que tiene por espiritu á Satanás: ¡y los habeis amado á unos de esos infames!

—Tiene el rostro de un ángel, la palabra de un ángel, la mirada que embriaga, el pensamiento traidor que miente, la mano suave que acaricia la victima para adormecerla, para herirla mejor: ¿sabeis por qué me mentia amor Giovann? por un doble motivo, por un impuro libertinage que, favorecida por Dios, por mi dignidad y por amor, he sabido resistir, y atraerse á mi padre: señor Gonzalo de Córdova, es el patricio mas terrible de Roma.

—¿Cómo se llama vuestro padre?

—Alfonso Crespi.

—¿El abogado?

—El abogado.

—Siento que seais hija de tal padre, señora,—dijo Gonzalo;—no os ofendais.

Angiolina inclinò la cabeza sobre el pecho.

—Yo mandara un solo dia en Roma,—dijo Gonzalo de Córdova,—si pudiese apoderarme de Alfonso Crespi, su cabeza no permaneceria por mucho tiempo unida á su tronco.

—¡Ah! vos siendo extranjero, sabeis....

—Los reyes mis señores saben todo lo que pasa en Europa, alli, donde interesa que se fije la vista de España por la causa de Dios y por su derecho: Alfonso Crespi, sectario de Savonarola, Alfonso Crespi, *la heregia* que aspira al trono de San Pedro, hija de tal padre, ¿sois vos tambien hereje, señora?—añadió Gonzalo, en cuyo acento habia algo de horror.

—¡No, no!—esclamó Angiolina juntando las manos—he estado á punto de perder mi alma, pero no la he perdido, las insinuacion de un infame, de mi confesor, Gerónimo Savonarola, me sedujeron, me fascinaron [illegible] volvieron mi alma en las der [illegible] rror; me creyeron bas [illegible] dieron valerse de [illegible] der.

Vaticano, me hicieron conocer al duque de Gandia.

—¡Vuestro padre!

—Si mi padre, —contestó Angiolina inclinando de nuevo su hermosa cabeza.

—¡Ah!—esclamó el Gran Capitan—¡pero esto es horrible! parece que el fin del universo está proximo: estos hombres; estos miserables, estas bestias feroces, insaciables de oro, crimen y mando, todo lo sacrifican, todo; la honra de sus hijas, su vida, su alma, las piscinas de Roma se han ensanchado: Roma no es mas que una inmensa piscina, cuyo hediondo olor embriaga, en que no se puede permanecer siendo bueno, en que la tentacion salta de delante de los piés del hombre puro; del caballero sin mancha que penetra en ella; concluyamos, señora, concluyamos; no hablemos mas: decidme dónde hay que llevaros para que esteis en salvo; el Gran Capitan tiene miedo, empieza á dudar de si mismo, á tener vergüenza de si mismo.

—¿Por qué decis eso, señor?—esclamó Angiolina fijando en Gonzalo de Córdoba una mirada irresistible; aunque involuntaria.

—¿Por que? ¿por qué? porque esta maldita casa me ha trasformado; porque el vapor de la sangre, del lodo, de todas las impurezas del libertinage rodean mi cabeza, me aturden, me embriagan.

—¡Oh! ¡Dios mio!—esclamó Angiolina;—no digais eso; vos, el caballero de los caballeros, el cristiano, el grande, no podeis, no debeis tener nada: callad, no me digais lo que por vos pasa: lo adivino en lo que pasa por mi.

—¡Lo adivinais!—esclamó Gonzalo de Cordova, poniéndose encendido como una doncella:—¡qué adivinais lo que pasa por mi!

—¡Oh!—esclamó Angiolina, lanzando una carcajada de loca:—mentira: los que hemos sido amamantados en un sér impuro, no podemos ser puros, mentira. Italia esté corrompido: y bien, ¿qué importa? Estad en Roma, sed romano; yo soy romana, porque no he de ser mesalina. El amor ha pasado por mi dos veces, sin dejarme mas que un recuerdo de desprecio: que me arrastre consigo la tercera.

—¡Callad, insensata!—dijo Gonzalo;—callad: no busqueis vuestra desgracia y mi vergüenza: estoy sintiendo por vos lo que nunca he sentido; sa gamos: separémonos cuanto antes; no volvamos á vernos mas: pero antes, señora, busquemos al duque de Gandia: para salvarle he venido por aqui, por mas que sea un miserable: por mas que merezca cien muertos horribles, Gonzalo de Córdova no puede hacerce cómplice de un asesinato, consintiéndole, cuando puede evitarle.

—¿Y qué me importa á mi el duque de Gandia?—esclamó Angiolina, que se habia trasformado.

VII.

No era ya la niña pura, suspirante, que soña [illegible] amor ideal.

o era ese ángel humano que parece que pasa sobre la tierra sin tocarla; no era la inocente en cuyo corazon el amor toma la forma de un ángel: era una mujer apasionada, terrible, que ha recibido de repente la revelacion de la vida; era la sangre de la [illegible] que se revelaba en la [illegible] de la Roma de aquel [illegible] ruptor; era un triunfo funesto de la belleza de la grandeza, de la de Gonzalo de Córdova.

VII.

—¡Que nada os importa el duque de Gandia!—esclamó el Gran Capitan,—¡y os encuentro desmayada en una casa adonde os ha traido su amor, y el primer nombre que pronunciais anhelante, al volver de vuestro desmayo, es el de Giovanni Borgia.!

—El terror influye sobre el amor, Gonzalo: ¡ah! no dudeis de mi, no creais que yo soy lo que es Lucrecia Borgia: habeis pasado dos horas á su lado..¡ah! esa mujer tiene la hermosura de Satanás; esa mujer tiene el alma de Satanás; os habreis enamorado de ella; sereis su amante, á la fuerza: ¿quién resiste á esa horrible sirena que se llama Lucrecia Borgia? si yo fuera hombre, me haria matar por ella, si me quedaba un momento de vida para sentirme amado por ella: si no me amaba, la materia para que no amase á otro: ¡ah! si; ¡qué dichoso sois! porque ya os habrá amado, si; os habrá amado solo al veros; y ser amado por Lucrecia, ser amado por ella ..¡oh! yo no sabia lo que era amor, pero ya lo sé: ¡qué felicidad! un momento de gloria del amor por una eternidad de gloria: ¡ah! yo ignoraba lo que era el amor: ¡insensata! ¡y yo creia haber amado!

—Salgamos, señora,—dijo el Gran Capitan con acento trémulo.

—¡Ah! la amais; la amais, si temeis que ella sepa que habeis estado mucho tiempo al lado de una mujer, porque Lucrecia lo sabe todo: por ella teneis miedo de estar á mi lado.

—Si tengo miedo de estar á vuestro lado, porque vais á ser mi condenacion.

—Si, tengo miedo de estar á vuestro lado porque vais á ser mi condenacion.

—¡Yo, señor! ¡que voy á ser yo vuestra condenacion!—esclamó con una alegria infinita Angiolina:—¡ah! ¡con que no me habia engañado! ¡con que en vos se ha hecho el mismo milagro que en mi! ¡con que habeis olvidado por mi, en un solo momento, todos vuestros amores, como yo he olvidado todos los mios!

—¡Ah! no; yo no puedo tener mas que un amor.

—¡Ah!—esclamó con una avidez suprema Angiolina:—ese es un amor maldito: el amor de un dia: tras ese amor está el veneno: que indigna los nombres de los amantes de Lucrecia Borgia: empezarian á nombrarlos desde por la mañana, y no habrian acabado por la noche ¿no lo sabeis? Roma entera lo sabe: preguntad dónde estan esos amantes: el Tiber guarda el secreto; las lagunas Pontinas podrian arrojar algunos de ellos: ¡ah! no la amais, porque os matará; ó lo que es peor, si no os mata, ennegrecerá vuestra gloria preguntadla qué fué de su primer marido; os responderá juntando las manos, que ha llorado su muerte. ¡Infame! Preguntad [illegible] an Sforza, señor de [illegible] su segu [illegible] rido; y él os dirá [illegible] el que no me hayan [illegible] tura, la ama, como [illegible] á esa mujer.

Los pueblos aliados han tomado puesto en el rol de las naciones creadoras.

Victorias análogas á la que en este momento inflama de entusiasmo á todo el que en su corazon consagra culto á la libertad, solo las obtiene la justicia infundida en las venas de una sociedad, como la sangre en los cuerpos, y las ideas en el alma.

El contraste es evidente y palpita.

Nada atesora en su vida esa legion del despotismo, de cuanto retempla el vigor de los hombres, de cuanto asegura la gloria. El cansancio los oprime: el atonismo los paraliza.

De ahi esa gran victoria, que no cuesta sangre ni lágrimas, y en que no ha palpitado el corazon del patriota, á merced de encontradas emociones, entre la gloria y el dolor.

Al saludar al pueblo argentino, al noble y civilizado imperio, que combate por la libertad del Plata, á la varonil República del Uruguay, que parece llevar á la guerra todo el nervio y los fecundos entusiasmos de la juventud, consagremos este recuerdo, hecho que destacará en la historia de estas regiones, como una palabra, esculpida por la mano de Dios:—«VENCIMOS SIN SANGRE: LA LIBERTAD, ESTALLÓ TRIUNFANDO.»

Gloria á la eterna Providencia, que asegura á nuestros pueblos la victoria de la justicia.

La rendicion de Estigarribia.

Las condiciones ofrecidas por los Gefes de la vanguardia al Gefe paraguayo y que este rechazó con arrogancia, son las que han servido de base á la capitulacion, dando por resultado la rendicion del ejército enemigo y la entrega de la plaza de la Uruguayana.

Quedan en poder de los aliados cerca de seis mil prisioneros con todo el armamento y bagajes del que fué ejército de Estigarribia.

Solo los gefes y oficiales quedan en libertad despues de haber rendido sus armas al ejército vencedor.

Gloria á las armas victoriosas de la civilizacion!

Los admiradores del valor paraguayo, los que han querido hacer de su gefe un grotesco remedo de Leonidas, han sufrido un solemne chasco.

Estamos muy distantes de abusar de la posicion del enemigo haciendo burla de su desgracia.

Pero Estigarribia pretendiendo hacer el papel de héroe, rechazando las condiciones de capitulacion ofrecidas por los gefes aliados como incompatibles con la dignidad militar y aceptandolas en seguida al primer amago de ataque, ha hecho una figura en alto grado ridicula.

Todo un ejército enemigo destruido en Yatay y otro ejército doblemente numeroso rendido á nuestras armas como consecuencia lójica de la primera victoria, valen indudablemente la mitad de la campaña contra el Paraguay.

Toda el Uruguay queda dominado por las potencias aliados, ninguna fuerza enemiga queda por ese lado qué combatir.

La desmoralizacion y el desaliento que estas victorias van á infundir entre las filas paraguayas del Parana, vale casi tanto como su derrota efectiva.

El poder del déspota está quebrado, el fanatismo ciego principia á abrir los ojos y ver la luz; la conviccion llega al ánimo de las masas paraguayas, que creian venir en un paseo triunfal hasta Buenos Aires, porque asi se lo aseguraba el *Supremo*, y se encuentran con un poder mas fuerte que el suyo, ante el cual se reconocen impotentes.

La guerra va á entrar en una nueva faz; su primera parte está terminada dando por resultado la destruccion completa de un ejército enemigo, la rendicion de otro, y la destruccion de su fuerza naval.

En la segunda parte de la guerra la escena principiará sobre las márgenes del Paraná y terminará en la Asencion.

Pocas operaciones militares han sido calculadas con tanto acierto y ejecutadas con mas fortuna y éxito tan completo, como la espedicion sobre el Uruguay encomendada por el General Mitre al General Flores, que nos ofreció hace un mes la espléndida victoria de Yatay y que hoy nos ofrece la gloriosa rendición de Estigarribia con todo su ejército.

Felicitamos á los pueblos aliados por tan importante acontecimiento.

Muy estraño.

El vapor de la Escuadra Nacional «Buenos Aires,» es el que ha traido ayer la noticia de la gran victoria de la Uruguayana.

Tan importonte acontecimiento no ha sido comunicado oficialmente al Gobierno Nacional que no ha recibido del teatro de la guerra un solo documento.

No se puede concebir que el General en Gefe no se apresurase á poner en conocimiento del Gobierno Nacional un triunfo tan espléndido; por el contrario se sabe que el vapor «Buenos Aires» debia esperar en la Concordia la noticia oficial para treerla al Gobierno.

Como es que ha venido ese vapor sin traer el parte oficial del Sr. Presidente?

Encontramos esto muy extraño.

Entre tanto la gran noticia ha llegado, traida por un vapor del Estado al público, no al Gobierno que la sabe de oidas y como cualquier hijo de vecino.

Como se esplica pues la venida del vapor? En virtud de que órden la ha efectuado?

Tan estraño es esto que solo puede esplicarse por una falta del Comandante en el cumplimiento de su deber.

Hemos sido informados en efecto que ha sido puesto en arresto por órden del Gobierno y que se levanta sobre esto una sumaria informacion.

El acontecimiento mas plausible no puede autorizar la infraccion de una órden superior, mucho menos cuando ella dá por resultado dejar al Gobierno en la posicion desairada de saber las mas importantes noticias por la deferencia de un particular.

El único documento oficial.

Ayer á las 3 de la tarde publicamos nuestra tercera edicion estraordinaria, conteniendo el *único* documento oficial que ha traido el «Buenos Aires» que no condujo el parte para el Gobierno Argentino.

Ese documento es un [illegible] Ministro de Guerra del Imperio [illegible] Consejero Ferraz al señor Mi[illegible]

En esa carta oficial, se [illegible] s y noticias que [illegible] l parte, [illegible] no dará ma[illegible] absol[illegible] mas que decir.

Felicitac[illegible]

El salon del Gobier[illegible] do ayer por el pueblo q[illegible] noticias que conducia el v[illegible] que entraba empavezado.

El Vice Presidente y sus M[illegible] á todo el mundo con la amab[illegible] distingue, y recibian complacido[illegible] rosas felicitaciones de los numeroso[illegible] ros que poblablan el despacho.

Declaracion.

A fin de salvar nuestras opiniones personales, sobre la cuestion á que se refiere, declaramos que el articulo publicado ayer sobre *la libertad de cultos en Chile*, no nos pertenece.

J. M. ESTRADA.

Toma de la Uruguayana.

El vapor Buenos Aires entrado hoy del Salto trae las siguientes importantes noticias.

La guarnicion paraguaya de la Uruguayana se rindió el dia 18 á las 4.

No ha habido ni un solo tiro.

Los soldados han sido distribuidos por los diferentes cuerpos del ejército aliado.

El ejército aliado se presentó frente á las trincheras á tiro de fusil y Estigarribia mandó decir que se rendia invocando la clemencia de los gefes aliados.

Los paraguayos se estaban muriendo de hambre, pues hacia ya dias que se mantenian con azúcar.

Carta del Sr. Ministro de la Guerra del Imperio.

Uruguayana 18 de Setiembre á las 8 de la noche.

Octaviano:

Hoy entramos á la Uruguayana.

Luego que el General Mitre llegó, Estigarribia se dirigió á este distinguido General, [illegible] proposiciones. El oficio dirigido al Gef[illegible] Ejército no pudo [illegible] ninguna respues[illegible] [illegible] ferencias en[illegible] despues de [illegible] es, se acordó [illegible] que [illegible] tro-

42 piezas de artilleria y á medio dia en punto se les intimó rendicion. El Emperador estaba en posicion conveniente y yo con el general Baron de Porto Alegre y su comitiva mas ese frente.

La intimacion fué hecha por el mismo general Baron de Porto Alegre, en nombre de los aliados. Se les dieron dos horas para responder. La respuesta vino en estos términos:

«Que las plazas de sargento para abajo entregarian sus armas quedando prisioneras.

Que los oficiales de distincion saldrian con sus armas y vagajes y podrian residir donde quisiesen, inclusive en el Paraguay.

Que los orientales serian prisioneros de guerra del Brasil.

Reunidos los Gefes Generales en presencia del Emperador, se convino en responder que se admitian las condiciones 1ª y 3ª y que en cuanto á la 2ª, se modificaria en esta forma "que los oficiales entregarian sus armas pudiendo residir donde quisiesen, menos en el territorio del Paraguay.

Se convino de que llevaria yo la respuesta vervalmente y que trataria en nombre de los Gefes aliados.

Me dirji al recinto de las trincheras y alli se presentaron Estigarribia y el Oriental Salvañac. Les declaré lo que se habia resuelto.

Me pidieron que le escribiese y asi lo hice en una pequeña mesa que me presentaron, y firmandoen el nombre de los aliados eran las 2 y media de la tarde: fueron á conferenciar y volvieron media hora despues.

La respuesta fué en los términos conocidos, constituyéndose prisioneros de guerra. Convidé entonces á Estigarribia, al padre Duarte y á Salvañach para que viniesen conmigo á presentarse al Emperador; llamé al general baron de Porto-Alegre para que estableciera el medio de desarme y la entrega del material de guerra.

Siguiendo pues con Estigarribia y los otros, los presenté al Emperador. Inmediatamente despues, estando S. M. presente y los Generales aliados, se procedió al desarme, pasando á nuestro campo los oficiales y soldados paraguayos; esta operacion duró hasta la noche.

El número de los soldados, no incluidos oficiales etc., es de 5103.

El padre Duarte y Estigarribia, los Salvañac, etc., están á bordo. No escapó ni un hombre.

Está pues, la Uruguayana, aunque incendiada y saqueada, en nuestro poder.

Ferraz.

Otros detalles que recibimos desde el Campamento aliado.

Rendicion completa.

El 18 marchó el Ejército en columnas hasta aproximarse á la plaza á una cuadra y media sin hacer fuego.

El Ministro de Guerra del Brasil estaba en conferencia con Estigarribia, mientras esto sucedia.

2 horas de plazo dió el General Mitre, y como se hubieren aproximado tanto á las trincheras, el ataque estaba resuelto que fuese á la bayoneta.

El General Madariaga trae él parte oficial en una cañonera de guerra brasilera que viene en viaje.

Edicion repartida ayer.

Correspondencia.

Como no hemos recibido correspondencia de la Uruguayana, lo que no es estraño, puesto que ni el Gobierno Nacional la ha tenido tomamos la siguiente del corresponsal de la *Tribuna*.

Ciudad de la Uruguayana, campo de la Victoria, Setiembre 18 de 1865.

Hurrah! hurrah! y todavia hurrah!

El problema de la Uruguayana está resuelto.

Complaciendo tus deseos me apresuro á trasmitirte la noticia de esta espléndida victoria, tanto mas grande, cuanto que ella no nos cuesta ni una gota de sangre, y cuanto que ella ha sido alcanzada sin que una sola victima, un solo soldado de la cruzada redentora, haya sido sacrificado en sus aras.

No sé si yo tendré la fortuna de ser el primero en llevar al pueblo de Buenos Aires la nueva de tan feliz acontecimiento; pero con el ardiente deseo de que asi sea, hago cuanto me es dado en este momento.

Al efecto, acabo de fletar el vapor brasilero «Union» para que me lleve á la «Federacion» y de alli seguir por tierra hasta la Concordia.

Al mismo tiempo, he despachado dos chasques: uno para la costa Argentina y otro por la Oriental, para el caso desgraciado en que, por un accidente cualquiera, no llegára yo á tiempo de tomar el primer vapor que salga para Buenos Aires.

Mientras el que yo he fletado calienta sus maquinas, te haré una descripcion suscinta, pero tan completa como pueda, de la gran comedia representada por los paraguayos á que acabo de asistir en la Uruguayana.

Como ya sabes, hace dias que los generales de vanguardia hicieron una intimacion á Estigarribia, sometiendole proposiciones para que se rindiese.

Este las rechazó, hablando de las Termópilas, de Leonidas, de Xerges y no recuerdo quién mas.

Sin embargo, como te lo anuncié, el dia 13 el gefe sitiado pasó una nota al General Mitre, anunciándole que se hallaba dispuesto á oir nuevas proposiciones.

El Presidente no le contestó una sola palabra.

Hasta el dia 17 las cosas se hallaban en el mismo estado, desgranándose de la plaza algunos pasados, contestes todos en pintar el estado desesperante de los sitiados, y su poca voluntad de pelear.

Los que se vinieron ese mismo dia por la mañana, dijeron, que Estigarribia, instigado por el padre, iba á intentar esa noche vadear el Uruguay, burlando la vigilancia de la flotilla brasilera, valiéndose para ello, de algunas chatas y canoas que habian construido en la ciudad.

Prevenido el Vizconde de Tamandaré, se colocó con sus vapores frente al puerto de la Uruguayana, montando con él en la Capitana el Duque de Sax, yerno del Emperador.

Fuese debido á esta operacion, y á ocho ó diez cañonazos que les tiró, fuese que se arredrasen de tamaña locura, el hecho es, que la intentona de fuga no tuvo lugar.

En la misma noche empezaron los preparativos para el ataque.

Varias conferencias tuvieron lugar entre los Generales Mitre, Flores, y Baron de Porto Alegre.

En ellas se acordó dar el mando en gefe del ejército al Emperador, obrando de comun acuerdo con los demas Generales.

El Presidente Mitre, en combinacion con el General Flores, redactó el plan de ataque, [illegible] do al Emperador, «lo acepó en un[illegible] producir en él la menor modifica[illegible]

[illegible] las cosas, se dió órden para [illegible] el dia siguiente, es decir, [illegible] aliados se preparasen á [illegible]

[illegible] gran entusiasmo en [illegible] Argentina, que visi[illegible] [illegible] en el ejército [illegible] cidad del rayo [illegible]

A la[illegible] n pié, desapare[illegible] lla- res de hab[illegible] s antes corona[illegible] secular habia[illegible] rumpido, por la [illegible] campamento.

A las siete, los tres [illegible] tos á emprender la mar[illegible]

Cada uno llevaba una c[illegible] ó cestos de palos largos y p[illegible] que, con los picos, palas y b[illegible] taban los elementos preparados [illegible] mento paradar el asalto á la ciud[illegible]

Poco antes de las ocho, el éco [illegible] clarin dió la señal de romper la marc[illegible]

Nada mas imponente, ni lleno de gran[illegible] que el espectáculo que entonces se presen[illegible] á mis ojos, que ávidos conte[illegible] enormes masas de infanteria, [illegible] llardamente al son festivo de s[illegible] sicas, seguidas por cuarenta pi[illegible] ria y por grandes columnas de [illegible] banderolas se veian flotar en lo[illegible] fundiendo los caprichosos colo[illegible] gimiento, y de cada una de las [illegible] das en el campo del honor y d[illegible]

En el plan de ataque, la col[illegible] ejércitos era esta:

Al centro, el Argentino.

A la derecha, el Brasilero.

A la izquierda, el Oriental.

Para llegar al pueblo, era pr[illegible] so pasar un arroyo, sito á veinte cuadras [illegible] campamento que acababa de levantarse.

El General Flores—á cuy[illegible] do el dia pudiendo asi haber [illegible] cuanto ha ocurrido hoy—[illegible] ombrosa que lo distin[illegible] a reconocer.

Cuando lo encontró, hizo avanzar sus tropas, que en un instante se pusieron de este lado, coronando una linda cuchilla que seguia.

Despues de habernos oblicuado a la izquierda, la columna oriental hizo alto, para dar lugar á que pasase la argentina á fin de ir tomando desde ya, la posicion que cada cual iba á ocupar en la linea, mientras que el ejército brasilero, á paso rápido, cruzaba por retaguardia, entrando, á su turno, á ocupar la derecha.

Pocos momentos despues de haber hecho alto, distinguimos que avanzaba hácia el punto en que nos hallabamos una inmensa comitiva.

Era el Emperador del Brasil seguido del Conde de Eu, de todos los Generales del Imperio que lo acompañan, su Ministro de la Guerra y de un crecidisimo número de gefes y oficiales.

Al r conocerlo con su anteojo el General Flores, salió á su encuentro, mientras que los batallones de infanteria desplegando al viento sus banderas, saludaron al Monarca llevando á sus oidos las melodias del himno de su patria tocado por sus respectivas bandas.

El Emperador se detuvo, y despues de conversar un momento ambos personages, el General Flores siguió hacia el terreno enemigo.

A pocos instantes, llegó el Presidente Mitre y los dos amigos continuaron avanzando siempre á la par de los ejércitos.

A las doce del dia, los tres cuerpos ocupando las posiciones que te dije antes, circunvalaron una gran parte de la ciudad, apoyándose la izquierda y derecha de las divisiones Argentina y Oriental sobre los flancos del cementerio que el enemigo habia abandonado reconcentrando toda su gente en las trincheras.

Las baterias fueron colocadas á seis cuadras de la plaza, ocupando posiciones ventajosas, mientras que las masas de infanteria formaban en columna á retaguardia.

La marcha de esos veinte mil hombres sobre el pueblo, su resolucion, la rapidez con que ejecutaron sus movimientos, y el entusiasmo de esas tropas, á la vez que presentaron un cuadro capaz de conmover al menos entusiasta, eran motivos mas que suficientes para quebrar el aparente indomable valor de Estigarribia y sus consejeros.

Asi preparadas las cosas, y dispuesto todo para el ataque general, se mandó á la plaza un parlamentario.

Este conducia un «ltimatum,» en el que se daba al enemigo un plazo de cuatro horas para que contestase si aceptaba ó nó, las bases que le habian sido propuestas, advirtiéndole que en caso de no hacerlo, seria atacado sin demora.

Empezaban los soldados á levantar sus carpas, alli frente al enemigo, cuando derrepente el General Mitre dá la órden «de avanzar mas sobre sus posiciones.»

Un grito de alegria, fué la contestacion de los gefes.

En efecto: la artilleria é infanteria empezó á avanzar rápidamente sobre las trincheras, sin que se le tirase un solo tiro, llegando por fin á situarse á menos de DOS CUADRAS de los fosos.

Algunas compañías de cazadores fueron desplegadas en guerrilla, sin que el silencio de los paraguayos se interrumpiese.

Como comprenderás, el movimiento no podia ser ni mas audaz, ni mas atrevido, pues en aquel instante si los bárbaros guarecidos tras de sus fosos y palizadas, hacen una descarga, quedan muertos mil ó mil quinientos hombres, empezando por los Generales, que con sus grandes Estados Mayores se hallaban impasibles observando el interior de la ciudad, completamente desierta, y en cuyas calles no se veia transitar una sola alma, pues la guarnicion se hallaba acordonada á lo largo de su baluarte de defensa.

La tolerancia del enemigo pudo considerarse ya como un augurio feliz para el desenlace del drama frente á la Uruguayana.

No olvides que el movimiento de que te hablo se ejecutó una hora despues de mandar el parlamento, y sin conocer todavia la resolucion de los sitiados.

Sin embargo, en tal situacion ya no era posible retroceder, y tan lo comprendia asi el general Mitre, que en un momento que hablé con él me dijo: "si no se rinden harémos una "descarga de artilleria, y en el acto tomaremos la plaza á la bayoneta.

Felizmente, no fué preciso hacerlo.

La calma de los paraguayos, que no se movian de sus puestos, alentó á varias personas á acercarse á su linea poco á poco.

Uno de los primeros que lo hizo, fué el general Nicasio Borjes, á quien el mismo Estigarribia le dijo: "que le diesen el tiempo "material de contestar, que no se apresurasen.»

Al rato me acerqué yo con mi escelente amigo Manuel Solsona.

Estigarribia ya no estaba: pero hablamos con un comandante Martinez que me dijo alli en presencia de su tropa, "que todo estaba "concluido, que la plaza se entregaria dentro "de breves momentos.

Alentados por nuestro ejemplo, infinidad de gefes, oficiales y soldados, principalmente de caballeria brasilera, se fueron acercando á las trincheras.

Entonces empezó la comedia, de que te hablo al principio de esta carta.

En menos de un cuarto de hora, mas de mil hombres se estendian sobre este lado del foso, separándolos del enemigo las dos varas que tenia de anchura.

Alli se entabló una especie de comercio magnifico.

Los paraguayos tenian botellas de licor, cerveza, caja de fósferos y otras cosas de lo que habian saqueado á los aliados; pero estos al tomarles cualquier objeto, les devolvieron piezas de plata.

La intimidad de estos nuevos amigos, no paró aqui.

Muchos de los sitiadores convidaron á los de adentro á que saliesen fuera de trincheras y estos, con una candidez especial, empezaron á salirse, y á ser llevados en ancas a las filas de nuestros ejércitos.

¿Era ya posible la lucha bajo tales auspicios?

Todos comprendieron que no, y la alborada de un espléndido triunfo sin efusion de sangre, se vió nacer en el cielo antes sombrio de la Uruguayana.

A las dos de la tarde, regresó el parlamento al campo del emperador. Este habló algunas palabras con los Generales Mitre y Flores, entonces el señor Ferraz, Ministro de la Guerra del Brasil entró á la plaza á conducir la capitalacion con Estigarribia.

Muchos otros entraron tras de él, como si lo hiciese á su propia casa.

La comedia paraguaya estaba en su apogeo!

La linea presentaba el aspecto de una especie de feria, en que estaban todos confundidos.

Llegadas las cosas á tal estremo, ¿para qué esperar la contestacion de Estigarribia?

De hecho, la cuestion estaba resuelta.

Sin embargo los aliados no podian imitar á los paraguayos.

Era preciso concluir la cuestion seriamente, y asi se hizo.

A las tres y cuarto de la tarde, el ministro de la Gerra Brasilero, mandó avisar al Emperador, *que todo estaba arreglado: que Estigarribia y los suyos se habian rendido.*

Los Generales Flores y Mitre, segui dos siempre de sus Estados Mayores, se acercaron entonces á lo que llamaré las puertas de la ciudad rendida, quedando del lado de afuera de la trinchera.

En ese momento, se presentó el Ministro Ferraz, trayendo á Estigarribia.

Al decirle que estaba rendido, el Ministro tomó la espada y el revolvers que llevaba al [illegible] accion que ejecutó Estigarribia con [illegible] desenvoltura y cierto aire de dig[illegible] que revelaban que él comprendia lo [illegible]

[illegible] venia el famoso fraile. [illegible] le salió temblando. [illegible] dar un paso, y para que [illegible] ayudarlo el coronel Bra[illegible] ayudante, suyo que lo [illegible]

[illegible] e hablaba de morir [illegible] tranquilizarlos [illegible] irle: *no tema* [illegible] *te la vida* [illegible]

[illegible] se acojieron [illegible] ero, temiendo, sin [illegible] del General Flores!! [illegible] ectos [illegible] produce el panico! [illegible] cinco de la tarde, despues de otros [illegible] s que paso por alto para no esten[illegible] os Representantes de las tres [illegible] id parte d[illegible] á presenciar el desfile d[illegible] prisioneros que iban [illegible] El Emperador estaba en el medio, el General Flores á su derecha y el Presidente Mitre á la izquierda.

[illegible] lleno de contrastes el [illegible] ntó! [illegible] os infundian [illegible]

Parecian locos escaprdos de un hospital, por sus trajes y sus fisonomias.

Esos soldados eran verdaderos cadáveres andando.

En sus caras estaba pintado el hambre y la miseria.

El coronel Cabral al verlos, esclamó, en admiracion: *esto es peor que vichos.*

A medida que los rendidos iban saliendo, se repartian entre los tres ejércitos.

Los pocos oficiales que habia salieron todos *sin sus armas.*

Yo mismo hablando con Estigarribia á quien conoci en el Paraguay, le pregunté cuántos eran, y me contestó:, que no alcanzaban á seis mil.

Los demas, ó habian muerto ó estaban tendidos en la ciudad, muy enfermos.

Concluido el desfile de los prisioneros, entramos al pueblo, dirijiéndonos á la Iglesia, que era el cuartel general.

Alli habia algunos pobres diablos tendidos en cama.

El Emperador ordenó, que inmediatamente viniese el cuerpo médico para asistirlos.

Volviéndose á mi, me dijo; *Cuidaremos estos desgraciados!*

La ciudad era un verdadaro panteon, cuyo mal olor se respiraba.

El enemigo ya no tenia provisiones, pues apenas les quedaba algunos caballos muy flacos.

Todo su armamento, malisimo y de chispa, cuatro cañones, bagajes. y correspondencia en poder de los aliados.

Despues de haber reconocido algunas calles del pueblo, sali para dirigirme al puerto.

Setiembre 19—A las siete de la noche llegué á *Federacion.*

Nadie sabia nada.

La noticia produjo gran entusiasmo.

NOTICIAS DIVERSAS

¿Quién está mejor informado?

La carta del general Paunero que reproducimos en nuestro número de ayer da á los paraguayos de la Uruguayana con falta de víveres y municiones, la salida de las *bocas* inútiles que habia en la plaza y la deliberacion de Estigarribia, pidiendo las bases de la capitulacion, parecen confirmar lo que dice el general arjentino, pero el señor Bustamante en una correspondencia á la Tribuna, parece querer dar á entender lo contrario, y si bien *hace alguna reduccion* en las cantidades de *viveres* que dijo antes haber en la plaza, deja entrever que todavia tienen recursos los sitiados.

Lejos del teatro de los sucesos, esperamos del tiempo la solucion de estas dos opiniones contradictorias.

Esto lo escribimos antes de haber llegado el «Buenos Aires.»

Cobre de Catamarca.

Está hoy probado que el cobre de Catamarca es de superior calidad.

Algunas de las piezas de la máquina del nuevo vapor «Lincoln» son construidas con él traido de las minas de esa provincia y no se diferencian en nada al mejor que recibimos de otros puntos.

Ademas de la solidez para la fundicion, reune un brillo especial y exige menos atencion para la limpieza que el vulgarmente empleado.

El Vapor Lincoln.

Este vapor constrido en los astilleros de los Sr. Scheman, Allan y Ca. debió salir ayer para el Alto Uruguay, á cuya navegacion es destinado.

Nos dicen que su construccion hace honor á los tallares de donde salió.

Nada estrañamos que esto sea asi, pues el vapor "Iniciador" hoy "11 de Junio, y perteneciente á la marina imperial, tambien fué construido en los mismos talleres, y ha salido, muy sólido segun lo probó en su ultimo viaje de la Federacion á la Uruguayana, llevando á su bordo 700 hombres, dos goletas cargadas á remolque, y caminando asi aguas arriba, cinco millas por hora.

Paseo por el Rio Uruguay.

Segun cartas de persona competente, parece que el emperador del Brasil, hará próximamente un viaje para el Rio Uruguay, á fin de examinar personalmente lo que es menester hacer en obra de arte para canalizar ese rio, á fin de hacerlo navegable en cualquier época del año hasta la Uruguayana, debiendo seguir mas tarde los trabajos hasta San Borja.

Si esto se realiza, es indudable que esas comarcas, hasta hoy separadas de los centros comerciales, ganarán mucho en importancia; y esto no solo sucederá con las que pertenecen al Brasil, sino tambien á las que son de la República Argentina.

Pincelada á brocha gorda.

Desde que leemos diarios, jamas hemos visto un titulo mas bien justificado que el q' empleó nuestro colega «La Tribuna» en un articulo de ayer, encabezado con las palabras que nos sirven de epigrafe.

Y en verdad es tan *gorda la brocha*, que á la legua todo el mundo reconoce en ese articulo, *un reclame* para el diario.

Mas aún; no solo es un reclame de mal gusto, sinó que la *gorda pincelada* deja antever lo que debria velarse, segun nuestro modo de ver, y es, que apesar de los preconizados recursos de la *Tribuna*, ha tenido su propietario (Encargado de Negocios de la República Oriental) que abandonar su posicion diplomatica *para competir en noticias con la Nacion!!*

Esto por si solo implica un gran triunfo para nuestro diario: ahora cuanto al resultado final, *mucho reira el que......*

Circulo Literario.

Estando ya trasladado á los salones de la Universidad, la Comision invita á los socios á una reunion en dicho local para el lúnes 25 del corriente á las 7 de la noche.

Licenciamiento.

Ayer apenas el Gobierno Nacional tuvo conocimiento de la rendicion de la Uruguayana licenció por todo el dia á los empleados de los ministerios y demas oficinas de su dependencia.

Era justo que los empleados nacionales tomasen tambien parte en el regocijo público.

El parte oficial.

De un momento á otro debe fondear en nuestro puerto la cañonera brasilera que trae el parte oficial de que es portador el general Madariaga, aquien [no sabemos por que razones] no esperó el «Buenos Aires.»

Alerta mariscales!!

De la Uruguayana.

Apenas los soldados paraguayos de la Uruguayana se mezclaron con nuestras tropas y vieron el modo con que eran tratados, no sabian qué hacer para mostrar su agradecimiento y lo demostraban dando vivas á los gefes aliados.

Se va desmoronando.

El efimero poder del dictador Lopez se va desmoronando.

Cada dia una nueva victoria de los aliados le muestra lo precario de su situacion y es un aviso de que es tiempo de pensar en salvar la cáscara.

¿Lo hará él?

Creemos que si, porque el temple de ese hombre no es ni al menos el de los famosos bandidos que menosprecian la vida, con tal de llegar á sus fines, este estiende el brazo armado del puñal homicida, pero oculta el cuerpo en la sombra.

Entusiasmo popular.

La noticia de que venia el vapor Buenos Aires empavezado circuló ayer con la rapidez del rayo.

A las once de la mañana el muelle de pasageros, la Capitania del Puerto y las plazas y calles inmediatas estaban llenas de personas que querian ser las primeras en saber los pormenores de la rendicion de la Uruguayana; noticia que ya se tenia como cierta, desde que á las 9 y media de la mañana se sintieron cañonazos en Martin Garcia.

En efecto la noticia no podia ser mas completa, pues el ejército aliado consiguió una victoria de mucho alcance, sin que tuviéramos que deplorar pérdidas de vidas.

El pueblo de Buenos Aires asi lo comprendió y el regocijo público no tuvo limites.

Los hombres se abrazaban por las calles.

Los cohetes voladores, los repiques de las campanas y los vivas espontaneos que se oyeron por todas partes, fueron los sintomas de la sincera alegria que rebozaba en todos los corazones y se reflejaba en todos los rostros.

Pasageros

Venidos en el vapor «Uruguay» ayer 21 de Setiembre de 1865.

J. J. Labribie, Maria Maisheur, Catalina Sanguineti, Pratie, Angel Elia, Juan Carrogne, [illegible] J. Miñoles y un menor, P. [illegible] es y 4 menores, Heure, C. [illegible] Francisco Inbalunquet, Palgasbiro, G. Mows, J. Fla-[illegible] P. Lugnes, C. Laukfoord, Muzlin y 2 mas, P. Zababuru, Pedro Delormin, Ramon Mallado, José Bulo, José Saborasino, Nicolas Ameros, Estevan Repeto, Aramino Matirdi, Juan Mayo, Juan Lamber, Lindolfo Platero, Miguel Leman, Jabelino Martinez, P. Botofoad, Heini, Lorenzo Bolto y 2 Señoras, José Caire, José Pintos, Lorenzo Bonplent, Alejandro Gomez, Juan José Arteaga, Juan Degnet y 3 mas, Pedro Alvarez.

Legacion Inglesa.

Ha sido nombrado el honorable Sr. Edwards, actual ministro de S. M. Británica en Caracas, para desempeñar el mismo cargo cerca de la República Argentina por pasar el Sr. Thorton á la corte del Brasil.

Mientras llegue el Sr. Edwards, quedará la Legacion á cargo del actual Secretario señor Packembam.

(*Tribuna Oriental.*)

13000 hombres.

Es el número que cuenta hoy de menos en sus filas el déspota paraguayo.

Veamos como:

Pérdida en la Escuadra	1500
Id en Corrientes	1500
Id en Yatay	2500
Id en la Uruguayana	5115
	10615

Creemos que no será exagerado dar como enfermos, inválidos, estraviados y muertos en la espedicion de Matto Grosso 2385

Tenemos pues, la suma de quince mil hombres inútiles para sus planes.

Legacion Arjentina.

La Legacion Arjentina en los Estados Unidos, á cuya cabeza se haya el Sr. Sarmiento, ha sufrido algunas alteraciones en su personal.

El Secretario de ella, Sr. Juan Lavalle, ha regresado al Perú y quedará ocupando ese puesto el Sr. D. Santiago Arcos.

El jóven Bartolomé Mitre, *attache* de la Legacion, se ha separado de ella, ingresando al Colegio Militar de Nueva York para continuar sus estudios.

Noticias del Interior.

Los diarios que hemos recibido del interior alcanzan, del Rosario al 20, de Cordoba al 15, de la Rioja al 7, de Catamarca al 6, de Santiago al 3 del corriente, de Salta al 26 y de Jujuy al 24 de Agosto.

Van en seguida las noticias que ellos contienen.

ROSARIO

En el Ferro Carril encontramos lo siguiente:

INVASION—La reciente invasion de índios ha recibido una sableada que no les dejará deseos de volver tan pronto; han quedado 9 muertos en el campo y heridos mas de veinte—La gente que los ha batido ha sido un puñado de Guardias Nacionales á las órdenes del valiente mayor Mata.

Segun los datos que hemos tomado del Teniente Fructuoso Vazan que se ha encontrado en la refriega y que vino ayer en comision de su gefe los indios no llevaban hacienda vacuna sino yeguariza de la que mucha parte les ha sido quitada.

Los invasores, segun nos aseguran, serian ciento y tantos y los que han sostenido la pelea no pasan de 25, porque de cuarenta que salieron el resto iba muy mal montado y solo servia para proteger la retaguardia.

No hemos conseguido el parte del bravo mayor Matta por habérselo mandado original el Sr Gefe Politico al señor Gobernador en el momento en que llegó, pero poco mas ó menos se nos dice era lo que contenia.

Batallon General Paz—Este batallon compuesto en su totalidad de jóvenes voluntarios de la Provincia, estará á mas tardar dentro de 10 ó 12 dias entre nosotros.

Despues de esto, creemos que pronto se pondrá en marcha con direccion á la Concordia.

CORDOBA.

Ha tenido lugar otra invasion como se verá por el parte siguiente:

San Justo, Villa de la Concepcion, Setiembre 4 de 1865.

Al Sr Coronel D. W. Ferreira.

Apreciado amigo: Al amanecer este dia se dió noticia en esta villa que los estaban saqueando y matando á varios vecinos, á distancia de catorce ó veinte cuadras, lo que causó los mas grandes conflictos en esta poblacion, por motivo de no haber gente pronta, con motivo de la marcha del gefe á campaña, y los pocos hombres que se reunieron se encontraban absolutamente sin armas ni municiones. El mayor don José Manuel Ferreira, ha podido cabalgar una poca gente, y marchó con direccion á donde hacian estragos los indios, como á las nueve ó diez del dia; pero muchos de los soldados van sin armas. Hasta esta hora que son las cinco de la tarde, la noticia que hay es que los indios regresan con un número muy crecido de haciendas yeguariza, y el referido mayor Ferreira los seguia.

Los muertos que hasta es-a hora se sabe de cierto, de los vecinos entre mujeres y hombres, son cinco, dos mas muriendo y tres heridos. Amigo, creo muy necesario tomar medidas muy activas para contener los indios, por que si el gefe que anda en campaña no los encuentra en esta vez, no pasaran ocho dias sin repetir la invasion, y si por esta vez han venido hasta inmediaciones de la poblacion, hasta es de creer que en una sorpresa pueda n entrar.

Firmado— *Meliton Algañarás.*

Es cópia.

Alejo Rodriguez.
Oficial 1.°

Con motivos de ellas y de la invasion anunciada del Chaco el Gobierno pasó á la Cámara el siguiente proyecto que fué inmediatamente sancion do por unanimidad:

Los Representantes de la Provincia reunidos en Asamblea General sancionan con fuerza de

LEY.

Art. 1.° Autorizase al Poder Ejecutivo para tomar las medidas necesarias y hacer los gastos que estos demandasen, para contener y repeler las invasiones de los indios sobre las fronteras de la Provincia, como asi mismo cualquiera otra invasion que se intentase sobre la Provincia por fuerzas paraguayas ú otras en combinacion con aquellas, ó para mantener el órden público en el interior de la Provincia.

Art. 2.° Comuniquese al Poder Ejecutivo.

Firmado— FERREYRA.
Firmado— *Saturnino D. Funes.*
Oficial Mayor.

SANTIAGO.

Un alcance dá cuenta de una rebelion en la nota siguiente:

Chañar-pujio, Setiembre 6 de 1865.

Al Exmo. Sr. Gobernador D. Absalon Ibarra.

El infrascrito pone en conocimiento de V. E. que, son las 7 de la noche, hora en que hemos dejado la persecucion de los desertores de Jumi-Isla á los que dimos alcance en este parage de Chañar-pujio á las 5 de la tarde. Desde esa hora nos han peleado hasta que se entró el sol, hora en que los derrotamos, tomándoles tres prisioneros y una mujer, entre ellos un Sargento llamado Marcelino Ardiles, y otros llamados Juan y Romualdo Ibañez.

Han caido en nuestro poder tres fusiles tomados en el campo y diez caballos encillados. Los desertores han tomado un monte muy espeso y la noche los ha favorecido, pero creo mañana recojer algunos fusiles en estos montes y algunos caballos que faltan. El número de ellos ha sido 16. De la pelea resulta un herido de gravedad y dos muertos. Voy á ponerme en el de Manogasta para poder tomar á los que arriben alli pues traen esa direccion.

Dios guarde á V. E.

Anastacio Garcia.

RIOJA.

Las montoneras habian sido derrotadas otra vez por Linares en Algarrobo Largo.

El Gobierno ha recibido ayer un chasque de San Juan con notas de aquel Gobierno participando que el Teniente Coronel Irrazabal se ponia en marcha para los Llanos.

Tambien hemos visto una nota del Coronel Iseas, poniéndose bajo las órdenes de nuestro Gobierno.

Este Gefe debe ocupar los puntos fronterizos de San Luis y la Rioja, para hacer imposible la fuga de los grupos dispersos de la montonera y asegurar la toma de los cabecillas.

Los reaccionistas del 65 van á ser estrechados por un circulo de acero, donde tienen que pedir misericordia, y renunciar para siempre la costumbre de armarse para cambiar gobiernos.

¡Pobre Lopez! si él supiera que los mariscales Zalazar y Agüero, corren peligro de ser ahorcados por la justicia ordinaria, volaria en su auxilio—Pero ya es tarde—tú que no puedes, llévame á cuestas."

CATAMARCA.

El Sr. Modesto Leiva habia renunciado su cargo de médico titular de la provincia.

—El Sr. Inspector de postas y caminos de la linea del Oeste, piensa proponer al Gobierno Nacional la nacionalizacion del correo que hace la carrera entre Santa Maria y Andalgalá.

—Segun nuestra correspondencia privada, los montoneros de la Rioja intentan aparecer en esta Provincia; pero será tarde, porque el gobierno está prevenido.

TUCUMAN.

La organizacion del batallon de reserva sigue adelante. El Gefe nombrados el Sr. D. Wenceslao Posse.

El 12 habia tenido lugar una reunion de miembros del Congreso para tratar sobre los derechos de exportacion.

SALTA.

El entusiasmo por la causa era cada vez mayor en aquella ciudad.

El contigente de aquella provincia ya estaba listo, debiendo haber salido el 26 del pasado.

El General D. Aniceto La Torre y el ciudadano D. Bernardo Peña son los Gefes del batallon que debe dar Salta y que debia ponerse en marcha el 26 del pasado.

—Al fin ha terminado la cuestion que tenia pendiente el Gobierno de Salta con el de Tucuman, por la retencion de las armas que el Gobierno Nacional mandaba para la Colonia Rivadavia, en la capital de la última. Las armas llegaron á Salta.

JUJUY.

—El Gobierno solo espera la órden del E. Nacional para poder girar contra el tesor. y tener asi los fondos necesarios para la movilizacion del Contingente que debe dar Jujuy. Tanto los comerciantes como el mismo Gobierno estan dispuestos á proporcionar un empréstito.

Las noticias de ayer.

Ayer á las 9 de la mañana la poblacion se dirigia al muelle con el corazon palpitante, esperando una gran noticia—la rendicion de la Uruguayana.

Unos cañonazos se habian oido á esa hora; esos cañonazos se suponian habian sido disparados en Martin Garcia al avistar el vapor empabezado, portador de la grata nueva de la rendicion de los obsecados paraguayos.

Las bravatas del supuesto moderno Leonidas, se habian estrellado ante la decision de nuestros bravos.

A la una del dia el pueblo porteño satisfacia su ansiedad, el rumor habia salido cierto y el entusiasmo empezó á cundir entre la poblacion en toda su estension.

Oleadas de gente se veian afluir al muelle en busca de los detalles de la gran victoria.

Las imprentas se veian llenas de una multitud en busca de boletines.

Estos no se hicieron esperar.

A los pocos minutos de fondeado el vapor dábamos nuestro boletin, boletin que llenó de satisfaccion al público en razon de laa mplitud del triunfo noticiado en él.

Los paraguayos se habian rendido á discrecion.

¿A que mas detalles cuando el triunfo es tan completo?

El pueblo satisfecho de la gran noticia se entregó entonces á un entusiasmo indescribible.

Los repiques, los cohetes, el estallido del cañon que saludaba al buque portador de la gran noticia, las banderas que se izaban, y el pueblo que acudia en masa por las calles, entusiasmaban al corazon mas despreocupado.

¡Una sola gota de sangre no ha corrido! he ahi lo que esclamaban los habitantes de este pueblo felicitandose por el triunfo alcanzado sin sacrificio de ninguna clase.

La primavera nos ha saludado con un gran triunfo.

El porvenir se presenta risueño para los amigos de la triple alianza.

Los obcecados paraguayos irán comprendiendo su estupidez y el robusto brazo de la triple alianza les irá mostrando el camino de la civilizacion.

Enviamos un abrazo fraternal á los amigos de la humanidad oprimida.

La ballenera Libertad.

Esta ballenera nacional, que tuvo que arribar, en el último temporal á Rio Grande, puerto mas cercano de donde se encontraba en el mar, perdió dos hombres de su tripulacion.

Ahora se encontraba en Montevideo de donde debia salir para este puerto, ayer mismo.

Salva.

La bateria «Buenos Aires» de la Isla de Martin Garcia, hizo hoy á las 9 de la mañana, una salva de 15 cañonazos, al avistarse el vapor «Buenos Aires» embanderado y conduciendo la feliz noticia, que en otra seccion damos á nuestros lectores.

Sublevaciones.

Por un pasagero venido en la Diligencia del Rio 4.°, sabemos que en la Reduccion ha habido una sublevacion.

Parece que temian que fuesen llevados al Rosario.

Al Gefe Principal le dispararon varios tiros, que felizmente no le causaron daño alguno.

El pudo hacerse entonces de varios hombres con que salvó del peligro: mas los sublevados huyeron tomando unos para el Sud y otros para Calamuchita de donde eran.

Esto probablemente debe haber dado origen á la voz que ha circulado de una invasion de indios al Rio 4.°

Al pasar los 100 hombres que se enviaban de Mendoza, la escolta tambien intentó sublevarse, creyendo que fuese agregada al contingente, llegado al Rosario, mas al mismo tiempo que el cabecilla dió el grito de revuelta, el Gefe cayó sobre él y le mató de un tiro, entonces nadie segundó el movimiento.

El pasagero que comunica estas noticias es digno de toda fé.

Eco de Córdoba.

La Rioja.

Un diario dió la noticia de que el Comandante Linares habia sido derrotado por la montonera despues del terrible golpe con que parecia haberla aniquilado en Olpa.

Esta noticia carece de fundamento, segun lo que resulta de las últimas noticias venidas de esa Provincia.

En vez de ser derrotado el Comandante Linares, ha derrotado de nuevo en el lugar denominado «Algarrobo Largo» á una fuerza de la montonera que habia logrado rehacerse.

De la «Regeneracion» del 7 del corriente tomamos lo siguiente:

LA MONTONERA.

Las últimas noticias que tenemos de los montoneros por un chasque venido de los Llanos, es que los montoneros, habian sido nuevamente batidos por Linares en el Algarrobo Largo, muriendo tres de ellos en el combate.

Parece que esta montonera se habia rehecho despues del triunfo de Olpa, pero en un pequeño número.

El Gobierno ha recibido ayer un chasque de San Juan con notas de aquel Gobierno, participando que el Teniente Coronel Irrazabal se ponia en marcha para los Llanos.

Tambien hemos visto una nota del Coronel Iseas, poniéndose bajo las órdenes de nuestro Gobierno. Este Gefe debe ocupar los puntos fronterizos de San Luis y la Rioja, para hacer imposible la fuga de los grupos dispersos de la montonera y asegurar la toma de los cabecillas.

Los reaccionistas del 65, van á ser estrechados per un circulo de acero, donde tienen que pedir misericordia, y renunciar para siempre la costumbre de armarse para cambiar gobiernos.

Comision Sanitaria.

Se han recibido en el depósito de la Comision, en los dias 18 y 20 del corriente, los efectos siguientes, donados por las personas que se espresan á continuacion:

Señoritas—Josefa y Serafina Pico 1 caja hilas, 1 id vendas y compresas, Sra. Cármen Migueus de Montes de Oca 1 docena palanganas de fierro y galvanizadas, 9 docenas platos de lata, Sra. Marta Ramos Mejia de Madero, 12 sabanas de algodor 24 fundas de id, Sra. Adela A. de Payró hilas y vendas en una bandeja, Sra. Barbarita Escalada de Castro 1 bandeja hilas, Sras. de Terrero 1 bandeja hilas, Sra. Leonilda Gomez de Gomez, 1 bandeja hilas y compresas, Sres. Varela y Caffoush 12 docenas camisas azules, Sra. Enriqueta Olleros de Olleros hilas y compresas en una bandeja, Sra. Dorotea R. de Huego 12 sabanas de algodon y 12 fundas id, Sra. Telésfora F. Llerena 10 sabanas, Stas. de Fernandez y Torrado 2 cajas hilas, Sr. Zenon de Arca, 1 botella tintura de arnica, 1 id. cloruro 1 id aceite de almendras, 1 id aceite sulfúrico diluido, 1 paquete sulfato de magnecia, 1 id. semilla de lino, 1 id id. en polvo, 1 id carbon vegetal en polvo, 1 frasco tártaro emético.

Los encargados del depósito de la Comision, cumplen con el deber de participar á las personas que han hecho donacion, que por orden del Sr. Presidente Dr. D. Juan José Montes de Oca, se han remitido á la Concordia con intervencion del Ministerio de la Guerra, para ser entregados á la superiora de las hermanas de caridad Sr. Josefina, los bultos siguientes marcados del número 18 al 32, conteniendo. 1 cajon 286 vendas, 209 triángulos. 74 ferrulas de fractura y cantidad de compresas, 1 cajon 18 libras hilas, 1 id 2 cajas dulce de membrillo con 2 arrobas 3 barras jabon de España, 108 platos de lata, 24 camisas de zaraza, 12 id. blancas, 12 id. azules, 12 id de uso, 1 id. conteniendo 85 jarros lisos y con pico, 8 gallineros con 96 gallinas, 2 bolsas con 1 fanega maiz desgranado, 1 barrica naranjas.

Buenos Aires, Setiembre 21 de 1865.

Chivilcoy.

OTRA SUCURSAL DEL BANCO.

De uno de nuestros cólegas.

El Sr. Juez de Paz y vecinos del bello y rico pueblo de Chivilcoy, una de las joyas de esta Provincia—se han dirijido al Directorio del Banco ó al Gobierno, solicitando una sucursal del Banco que sirva á aumentar el gran desenvolvimiento agricola y comercial de ese feliz pueblo.

El vecindario de Chivilcoy, es el pueblo de la Provincia, que por su espiritu y por las ideas alli dominantes, mas se aproxima á las poblaciones nacientes que solo saben formar y desarrollar los yankes, y donde la agricultura y la influencia municipal, está acreditando un grado inesperado de desenvolvimiento moral y material, que amenaza competir con esta capital.

La mayoria del Directorio del Banco, sabemos que está dispuesta, á satisfacer su justo pedido, colocando en tan buenas como honradas y laboriosas manos, una parte de sus capitales.

Desde ya, nos anticipamos á asegurar á Chivilcoy que tendrá una sucursal del Banco, dentro de breve tiempo.

Les felicitamos por esto y por el grado de prosperidad creciente que ha alcanzado los vecinos del lindo pueblo de Chivilcoy.

El comandante de la cañonera brasilera Maracaná.

Tenemos que cumplir un deber de caballerosidad y lo hacemos con inmenso placer.

Ayer cuando entraba el vapor «Buenos Aires», fuimos en la falúa de la capitania del puerto abordo de se vapor, para poder dar á primer hora al público las gratas noticias que todos ansiabamos.

Fueron nuestros compañeros de viage uno de los redactores del *Nacional*, otro de la *Tribuna* y varios caballeros mas.

Como el vapor aun estaba lejos, y el sol era fuertisimo, nos acercamos al vapor mercante «*Virago*» pidiendo poder subir alli para descansar algunos minutos.

—¡Esto nos fué negado por el piloto!!

Nos dirijimos entonces á la cañonera brasilera *Maracaná* donde se nos recibió inmediatamente, y no solo el oficial de guardia mostró la mayor afabilidad, sino que el Sr. Lamego, digno comandante de ese buque, mandó servir un *lunche* mostrándose apesadumbrado por no tener algo mejor.

La buena voluntad del Sr. Lamego, y la circunstancia de estar ese buque en preparativos de partir y prestarnos sin embargo, esas deferencias, (que contrastan con lo que nos sucedió á bordo del «*Virago*») nos obliga de al modo, que creemos un deber hacer público nuestro agradecimiento, felicitando al dicho Sr. por haber aun una vez mas, dado pruebas de la amabilidad de carácter y fina galanteria que tanto distingue á los caballeros de su nacionalidad.

La division naval francesa encorazada del Océano.

La creacion de las escuadras encorazadas ha modificado radicalmente la marina de combate y suscitado numerosas cuestiones cuya solucion exije estudios prácticos hechos con mucho cuidado y metodo.

Para llegar á la solucion de ese problema, las diversas naciones maritimas han adoptado el sistema de las escuadras de esperiencia, en la que los buques encorazados despues de haber sido estudiados aisladamente, ejecutan maniobras que demuestran mas claramente sus cualidades ó sus imperfecciones.

Hace dos años, una escuadra fué temporariamente constituida y colocada bajo las órdenes del finado vice-almirante Carlos Penaud. Esa escuadra hizo una campaña de dos meses que dió excelentes resultados.

El vice almirante Bouet Willaumez que tomó el mando en gefe de la escuadra de evoluciones, despues de la muerte del vice almirante Penaud continuó los trabajos de su antecesor: mandó ejecutar en todas las ocasiones, por los buques colocados bajo sus órdenes una serie de esperiencias, de maniobras llenas de interés y reunió cantidad de hechos y observaciones de gran alcance para el arte y la ciencia.

Desde algun tiempo, varios buques encorazados, recien concluidos y harmados se hallaban reunidos en los puertos de Cherbourg, y de Lorient, para entregarse á ensayos aislados. Se ha juzgado útil, en consecuencia de las ideas que acabamos de esponer, formar con esos buques una division naval encorazada del Océano. Esta medida es escelente, pues tendrá por efecto el reunir bajo un mando único y casi sin mas gastos tantos elementos esparcidos antes, creando á la vez para los marinos un nuevo centro de instruccion.

El mando de esta division naval acaba de ser confiado á un oficial general, el contra almirante Baron de La Roncier Le Nourg, que goza en la marina de gran fama. Coloca su bandera en el *Magenta*, recien llegado del Plymunth. La fragata encorazada *La Flandre*, que hace parte de esta division, está en Cherbourg y la *Heroina* era esperada de Lorient.

Otros buques encorazados, la *Gauloise*, la *Magnánima*, la *Valerosa*, cuando terminen su armamento, hallarán asi una organizacion pronta, y podrán, de un modo muy útil, venir á tomar rango en la division encorazada del Océano.

Las cuestiones que tienen que estudiar las escuadras de esperiencia, aunque numerosas, se relacionan todas á tres órdenes de hechos principales—la marcha de los buques, sus máquinas y su artilleria. Estas cuestiones son múltiples, y su solucion completa sera la obra del tiempo y de la experiencia. Los marinos francesea la están buscando con la mayor dedicacion, y lograrán sin duda encontrarla.

Nuestro primer boletin.

En el acto de llegar el *Buenos Aires* repartimos el siguiente que hicimos fijar en todas las calles de la ciudad.

¡VIVAN LOS EGERCITOS ALIADOS!

Reconquista de la Uruguayana rendicion de Estigarribia.

Tal es el triunfo espléndido con que so acaban de coronar en el Alto Uruguay, las armas de la civilizacion, y de la libertad, y de cuya noticia es portador el vapor «Buenos Aires,» recien entrado á nuestro Puerto.

Sin efusion de sangre, se han redimido de la barbarie y de la esclavitud, ocho mil soldados, que mas adelante serán otros tantos que cooperen á la redencion de su patria, el pueblo mas desventurado de la tierra.

La tierra se estremece, bajo las plantas del tirano feroz, que escucha despavorido la hora de su caida y de su muerte! Con los detalles que podamos conseguir, daremos en breves momentos nuestro boletin detallado.»

El fraile Duarte.

Mucho nos felicitamos que los infelices paraguayos, soldados de Lopez, se hayan convenciendo que eso de morir y de resucitar en seguida en la *Asuncion* es cosa de puro embuste y trapaceria.

Tan es asi la cosa de que nos ocupamos, que el mismo fraile Duarte, autor de tal impostura, ha sido el primero en renunciar á viaje tan desatinado y se ha entregado como cualquiera de los paraguayos al ejército aliado.

Comunicaciones al Interior.

Ayer antes de fondear el vapor «Buenos Ayres,» ya se preparaban en la Secretaria del Vice Presidente de la República las comunicaciones que debian llevarse al Interior de la República, en cartas confidenciales dirijidos á los Gobernadores de Provincia.

La salva que hizo la Isla de Martin Garcia á las 9 de la mañana, y que era una señal convenida para el caso ocurido, de que el vapor trajese la noticia de la rendicion de aquella plaza, y el vapor que se avistaba empavezado y haciendo disparos de cañon de tiempo en tiempo, motivaron esa precaucion que ha valido algo mas de adelanto en la preparacion de las comunicaciones.

Llegada la noticia al Sr. Vice Presidente firmó las cartas que su secretario tenia escritos y con los sobres listos, y el chasque salió en el acto por tierra al Rosario, donde indudablemente llegará mañana en la noche.

El Obispo Gelabert.

Ayer recibió la uncion de los obispos cristianos, de manos de nuestro diocesano, el venerable sacerdote D. José Gelabert

Un pueblo numeroso ocupaba las naves de la Catedral, presenciando con respeto religioso la augusta y pomposa ceremonia que constituia al sacerdote en guardia de la fé y defensor de la moral.

En medio de la solemnidad del culto, el pueblo que la presenciaba, fué interrumpido en su oracion, por el estallido de alegria de la ciudad, al recibir la primera nueva de la rendicion de la Uruguayana, victoria admirable de la civilizacion y de la libertad, contra aquel poder bárbaro, que en el Paraguay erigió el altar para poner sobre las aras la prostitucion y el crimen.

En Buenos Aires se consagraba la virtud poniéndola á la cabeza de la Iglesia de Dios.

¡Cuántas emociones no se despertarian en el corazon del varon justo, en aquel instante en que inclinado ante el tabernáculo recibia la inspiracion de Dios, y alcanzaba la investidura del apóstol, en tanto, que el estrépito que le rodeaba, era anuncio para su sentimiento de argentino, de que triunfaba sin sangre cuanto ama en el mundo!

El Sr. Gelabert será un obispo ejemplar. Sus virtudes nos lo garanten.

Apóstol de la ley y de la fé, era investido con sus altas funciones en momentos de gloria para la justicia, la civilizacion y la libertad. ¡Ojalá su carrera responda á los halagadores auspicios, bajo los cuales se ha iniciado.

CRONICA LOCAL

Magnificas vistas—El señor Loedel, propietario de la Nueva Libreria Inglesa, sita en la calle de San Martin frente á nuestra imprenta, ha recibido por el último paquete unas vistas, que pueden reputarse las mas perfectas que hasta hoy se han hecho de Buenos Aires, de la ciudad de Córdoba, de Montevideo, de la Boca del Riachuelo y de los corrales del Sud.

La de Buenos Aires, principalmente, llama la atencion, por estar en ella comprendidos los menores detalles de esta ciudad, pudiendo decir sin temor de equivocarnos, que es la mas completa que existe.

El señor Loedel, hace poco tiempo que se ha establecido en esta ciudad, y sin embargo su casa es una de las mas acreditadas que tenemos; continuamente recibe muchos objetos de gusto y utilidad, lo que hace que su establecimiento sea frecuentado por muchas personas.

Recomendamos al público, la Nueva Libreria Inglesa.

El Domingo tendrá lugar el último concierto del señor Julien.

En él tomarán parte algunos artistas bastante conocidos del público.

No faltar aficionados!

El verbo amar—Coro de adolescentes (maestoso). Yo amo, tú amas, aquel ama; nosotros amamos, vosotros amais; ellos aman.

Coro de niñas (á media vos). Yo amaré, tú amarás, aquella amará; nosotros amaremos, vosotras amareis; todas amaran.

Dos feas (a duo). ¡Nosotras hubieramos, habriamos y hubiésemos amado!

Aria de coquetas—dirigiendose á sus amantes con tono imperativo—Ama tú! am[illegible] ted!

Nocturno de anciano—¡Yo amé!!!

Una bailarina—pensando en un banquero—¡Yo amara, amaria y amase!

Dos novios—caminando al altar—Nosotros habiamos amado.

Una muger hermosisima al tiempo de morir—¿Habré yo amado?

Un pollo—de rodillas ante el ama de gobierno de su casa—Muger amada, sé amable con este amante.

Un viejo verde—arruinándose por una modista—¡Yo seré amado!

Un rey—¡Yo seria amado!

Una lectora de novalas—¡Si yo fuese amada de este modo!!

Una muger de mundo—¡Yo hubiera amada!!

El autor—pensativo—¡AMAR! ¡SER AMADO!!

Pobres paraguayos!—Nuestros soldados no saben esplicar el estado de miseria en que se encontraban los paraguayos el dia en que salieron de la Uruguayana, para incorporarse al ejército: parecian unos espectros, la mayor parte de ellos estaban casi desnudos.

Estos infelices inspiraban lástima.

Epigrama.

Dibujá un dia un pollino,
A mi parecer tal cual;
Pero alverlo D. Gavino,
Me dijo que estaba mal.
Con mucha sorna al instante
Le repliqué al buen señor:
Yo lo hubiera hecho mejor,
Teniéndole á vd. delatente.

Dos dias!—Los paraguayos sitiados en la Uruguayana estuvieron dos dias sin tomar alimento.

Los soldados del ejército aliado, partieron con ellos los provisiones que tenian.

¡Entre unos y otros que diferencia!

El cólera.—Escriben de Birmingham con fecha del 19 de Julio al *Fleeman*:

«Acaba de declararse el cólera en la casa de trabajo de los pobres. La primera victima del azote ha sido atacada á las doce y media, y a las siete de la tarde se contaban ya cientos cuarenta y tres enfermos entra niños y adultos.

Debemos añadir que esta casa donde ha aparecido el cólera se halla en condiciones muy desventajosas, y que la ventilacion y el aseo dejan mucho que desear, lo cual esplica los espantosos progresos de la enfermedad.»

Gran admiracion,—les causó á los paraguayos, los trajes que vestian los soldados del ejército sitiador.

Ya se vé ellos vienen casi desnudos!

El Lili—Ayer en cuanto llegó la noticia de la toma de la Uruguayana, fué despachado el vapor Lili para Montevideo, para comunicar á los orientales tan feliz noticia.

No se quejaran nuestros vecinos, porque se les demoren las noticias.

Para mi no hay mejor emblema de la raza humana que la humilde sanguijuela: mi alma se estremece cada vez que paso por la puerta de algun flebótomo y veo una docena de esos interesantes animalitos encerrados, puede decirse que mi corazon se siente fria y estornuda de dolor.

¿Quién piensa en sanguijuelas, sin pensar en chupar?

¿Y qué otra cosa es la vida sino una panza perdurable,—infinita—insoportable?

Nacemos chupando la leche de la nodriza y mas tarde chupamos la ciencia á los abundantes aunque amargos, en los bancos de la escuela; despues chupamos de la punta de un mal cigarro con mas amor que el que sentiamos con aquel objeto interesante de nuestra nodriza.

Llegamos á hombres, chupados en[illegible] nos hacemos proveedores y chupamos al estado—que aqui clasificamos de «vaca lechera», convirtiéndonos de hecho y por afinidad en terneros mamones.

Las gangas, las pichinchas, las chiripas, las brevas maduras, y otras cosas por el estilo, impalpables, inmateriales, cosas que nadie sabe descubrir correctamente, son para nosotros objetos que nos chupamos siempre que podemos.

Fulano se chupa los dedos por Fulanita, cosa de oirse todos los dias, gracias á esta maldita propension humana á chupar todo, al chuparse á Fulanita, por ejemplo, como si fuera una naranja, ni mas ni menos, y en su defecto los dedos!

Esto no es tanto y sin embargo para chupar un tonto se suele decir, X. se lo pasa chupándose los dedos.

Sin duda los confiteros, hombres dados en filosofia, han conocido el flaco infantil, solo asi me esplico que hagan los alfeñiques en forma de dedo meñique para tentar sus semejantes.

En fin las muchachas—¿para que hablar de ellas? las hay que le chupan una fortuna al hombre mas rico en tres meses—y despues dicen que nosotros nos chupamos por ellas.

¡Picaras! y son ellas las que nos chupan.

Baile—El martes 26 del corriente, tendrá lugar en el Club del Progreso, el baile que se suspendió el once, con motivo de los sucesos que se esperaban.

Hoy ha cambiado la situacion, y hay poderosas razones para divertirse, pues se ha alcanzado un gran triunfo sin efusion de sangre,

Divertirse pues gentes de buen humor!

La noticia de la toma de la Uruguayana fué festejada ayer con las mayores pruebas de alegria.

Hubo músicas, cohetes y se embanderaron los establecimientos públicos.

El jubilo reinaba en todos los corazones.

Muchas niñas olvidaron sus recatadas costumbres y abrazaron y besaron á muchos de sus amigos.

La noticia no era para menos, y estoy cierto que los felices caballeros desearian tener todos los dias noticias por el estilo, que influyeran tanto en el ánimo de sus bellas amigas.

El vapor inglés «Iron King»—Debia salir del Rosario el Domingo 24 llegando esta el Lúnes 25, siguiendo viaje para Montevideo el mismo dia á las 5 de la tarde.

...s pormenores ocurran á la Agencia calle de Mayo núm. 12 1|2.

Vapor «Ibicuy»—Para el Paraná y Santa saldrá el Domingo desde el Tigre, haciendo ...s en todos los puntos intermedios ycon ...iendo pasageros para las Provincias del ...rior, en combinacion con las Mensagerías ...onales que salen del Rosario despues ...u llegada. A las 10 saldrá el Tren de la ...cion 25 de Mayo.

...s boletos se dàn en la Agencia de G. ...i y Ca., Cangallo 30.

...apor Estrella del Norte—Sale mañana ...el Rosario y puertos intermedios en com-...ion con las mensajerías Correos nacio-... llevando encomiendas y pasajeros para ...rovincias del Interior, las encomiendas ...iben hasta las 5 de la tarde del dia an-...r de su salida. Los pasajeros subirán en ...acion 25 de Mayo en el tren de las 10 1|2 ...mañana. Boletos del tren gratis, en la ...ia del vapor calle 25 de Mayo N. 12 1|2

...**clérigo Duarte**—autor de las notas en ...s paraguayos querian imitar á los es-...ños, casi ha estado á punto de morirse ...do, cuando se vió delante del empera-...los generales del ejército aliado.

...e dirá ahora Duarte, al verse tratado con ...ayores consideraciones, por los hom-... que él hacia aparecer ante los paragua-...omo unos terribles monstruos?

...or que se ha entregado?

...exhortaba á los paraguayos á que se hi-...matar antes que dejarse tomar prisio-...

...Duarte, se apropiará aquel adajio que ...az lo que te digo y no lo que yo hago.»

...**noche.**—Tiene lugar en el teatro de ...una funcion patriótica en celebracion ...oma de la Uruguayana.

...antarán los himnos de las naciones ali-... algunos trozos de ópera, por la señora ...el señor Pozzolini y el señor Nerini. ...una funcion muy lucida.

...**tro de la Victoria**—El domingo se ...en escena á pedido de muchas perso-... preciosa comedia de Larra (hijo) titula-... Primera Piedra», terminando la fun-... la petipieza «Los dos Amigos y el ...

...**tulias**—Se dice, que en estos dias ha-...nas tertulias en varias casas particu-...que solo esperaban la toma de la Uru-...a para efectuarlas.

...a tiempo de bailar; vengan pues las ...s en buena hora.

...**Salvador Carran**—Este señor que ha ...en Barcelona sus estudios de pilotaje, ...nombrado por el señor Matti y Ca. ...del vapor «Tala» que hace la carrera ...enos Aires y San Nicolás.

...itamos á los señores Matti y Ca. por la ...ion que han hecho en la persona del ...nte marino señor Carran.

...cion Comercial.

Buenos Aires, Setiembre 21 de 1865.
A las 2 de la tarde.

...rtes vendidos............ ps.		239.376
...recio.............................		26.10
...es..................................		26.10
...23 de setiembre............	26.10	26.05
...azos..............................	25.25	26.10
...contado..........................		26.15

BOLSA.

METÁLICO.

...tálico empezó á primera hora á 26.10 pero ...á última hora á 26.15 al contado.
...dieron.

...l contado de	26.10	26.15
...ra el 23 « setiembre	26.10	26.15
...« 30 «	26.05	26.10

...tas á plazos ascienden hoy á 211000 ps. ...5 á 26.10.

... públicos nacionales—se vendieron— ...fs. de fondos públicos para el 15 de Octu-... 1|2 p☐.
...entos—no hay.

FRUTOS

...azas y depósitos

...os vacunos campo	ps.	93	pda.
"	"	95	id.
" , mezcla	"	100	id
...cueros lanares al peso		2 á 5	rs. lib.
" "		2 2	id.
" libre de derecho		170	doc.
" "		190	id.
« al barrer		110	id.
" "		117	id.
...s. cerda del norte		103	arr.

GRANOS

...egas trigo bueno	ps.	165	fga.
regular	"	150	id.
maiz en espiga	"	85	id.

...SPACHO DE ADUANA

EERCERIAr 21.

...an 2 papel de cartas 4 abanicos 6 mi-...
...igno 10 goma arabiga
...Seyffen 1 cordones con borlas
...au 25 fosforos de cera
...g 227 vidrios
...5 papel de imprenta
...5 drogas
...rque 4 de confiteria
...4 hilo de ovillo
...que 25 aceite Kerosene
...n 10 agua de colonia
...y Tavermier 1 guantes hilo de esca-...
...an 5 trencilla de lana
...rche 10 drogas
...gue 15 id id
...an 34 id id
...o y Maine 75 id id
...i 4 id papel pintado 1 lacre par bote-...
...articulos de fotografia
...e y Puz 3 merceria surtida
...n 4 papel de cartas
...g 7 porcelana y cristales
...o 6 articulos litografiado
...2 batones
...e 10 fosforos de cera.
...Shee 1 reloles de oro y plata

EFECTOS INGLESES.

...orbt 6 fardos lienzo tabla.
...2 id lienzo de hilo, 1 cj. tela de pon-...
...d lienzo grueso, 1 id camisas, 6 id mu-...
...3 id cotin mescla, 2 id arpillera 1 id
...id genero para pantalon.
...hermanos 1 id zarasao.
...5 id bramante, 4 id zarasas.
...le 4 id toallas de hilo.
...id 1 id Chali, 1 id lona ancha, 1 id ca-...de señora.
...o 4 id brillantina, 2 id lienso gaueso.
...2 id pañuelos de algodon.
...3 id sarasas.
...olson 1 id coleta, 1 id medias.
...1 id sarasas.

...CTOS FRANCECES Y ALEMANES.

...an y Lezica 8 cj. sombreros, 8 id casi-...a palto 7 id cortes de casimir para pa-..., 3 id percaline para forro, 1 id pañue-... hilo, 1 id razo de la china y fular para ...1 id brin para pantalones mescla y ...de algodon 1 id genero mescla para ...4 id camisas pechera de hilo para hom-...3 id paño y casimir negro, 1 id calson-...e hilo.
...estend 4 id cortes casimir, 4 id som-...paja.
...el 1 id tela de poncho de algodon.
...kin 2 id fardos casimir.
...berg 1 cj. genero de seda para vestido ...mbreros de paja.
...P. Lezica id 2 camisas pecheras de hilo, ...para niños 1 id muestras,

...ERSIONES PÚBLICAS

...EATRO COLON

...eficio y despedida de Paul Julien.
Para ... del corriente.
...d concierto Vocal y Instrumental.

PRIMERA PARTE.

...° Gran sinfonia por la orquesta.
...° Cavatina con coros de la ópera Nabuco ...adame Bedei.
...° Gran fantasia de concierto sobre moti-...e la opera.

...A FILLE DE REGIMENT POR ALARD

...cutado por Paul Julien y acompañamien-... piano por madame Elodie Julien.

SEGUNDA PARTE.

...° Averture por la orquesta.
...° Introducion de la ópera Ernani por los ...
...° Adagio y allegro de 4me. trie de J. ...edre ejecutadas por M. Elodie Julien, M. ...deo Pras, y Paul Julien, para violin, vio-...llo y piano.
...° Romanza de ópera Roberto el Diavolo ...madame Bedei.
...° Capricho Romantico por biolin solo ...puesto y ejecutado por Paul Julien.

TERCERA PARTE.

1.° Sinfonia por la orquesta.
2.° Cavatina y coros de la ópera Colome-... cantada por el señor Chiodiai y coros.
3.° Gran fantasia de concierto sobre la Lu-...de Crudent ejecuda por la señora Elodie ...ien.
...° Cavatina de la ópera Lucrecia Borjia ...r M. Bedei.
5.° La dausa de las Brujas de Paganini eje-...tada por mousieur Paul Julien con acompa-...amiento de piano por madame Elodie Julien.

A las 8 en punto.

N. B. monsieur Amadeo Gras por especial favor al beneficiado regresta graciosamente en acompañarlo.

Nota. Las aposentadurías tomadas por la funcion que no hubo lugar el domingo pasado servirán para el próximo domingo 24 del corriente.

Otro.

Gran funcion patriótica en conmemoracion del triunfo de las armas aliadas contra la barbarie, ó sea la bendicion de todas las fuerzas paraguayas que ocupan la Villa de Uruguayana.

El Viernes 22 de Setiembre 1865.

PRIMERA PARTE.

Despues de una escojida sinfonia por la orquesta.
Se cantarán los Hinnos Nacionales de la triple alianza.
1° Himno Arjentino.
2° id Oriental.
3° id Brasilero.

SEGUNDA PARTE.

Sinfonia por la orquesta.

ARIA E DUO DE LA OPERA LUCIA.

Por la Sra. Mollo y Pozzolini.

TERCERA PARTE.

Aria de la ópera Nabucco, por el Sr. Nerini.
Romanza de la ópera Ebreo por el señor Pozsolini.
Gran treceto de la ópera Los Lombardos por la señora Mollo, Pozzolini y Nerini.

CUARTA PARTE.

El último acto de la ópera Gemma de Vergy por la Sra. Mollo, Pozsolini é Nerini.

A las 8 en punto.

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia dramática Española.

9ª funcion del 14° abono.

Para el Domingo 24 Setiembre de 1865.

A pedido de muchas personas se volverá á poner en escena el cèlebre drama de Larra, en 3 actos titulado.

La primera piedra.

Dirijido por el señor G. Delgado.
Terminando con la petipieza.

Los dos amigos el dote.

Dirijida por el señor C. Delgado.

A las 8.

Nota—Están en ensayos los dramas «La locura de amor» y «Clotilde.»

AVISOS NUEVOS.

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo No. 101 y 103.

La tasa de interés en cuenta corriente desde la fecha, será la siguiente:

Moneda corriente y metálico.

Para los saldos á nuestro favor 13 1|2 p☐ aal.
Id id contra nosotros.. 7 p☐ id

Depósitos á plazos fijos.

A los depósitos á plazo fijo se abonará interes convencional.

Buenos Aires, Setiembre 1° de 1865.
Por Mauá y Ca.—WILLIAM LESLIE

BANCO DE LONDRES BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

AVISO AL PÚBLICO.

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la trasmision de fondos de la capital á la campaña y vice-versa para la compra de ganados, tos y demas operaciones usuales del comercio el Banco arriba mencionado *gira pagarés á diez dias de fecha*, por depósitos consignados, á la órden de los interesados y subdivididos en cantidades segun mas convenga para el objeto que se tiene en vista.

Buenos Aires, 8 de Junio de 1865.
p. m J. H. GREEN—Gerente.

BANCO DE LONDRES, BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

80—Piedad—80

CAPITAL 1.000,000 L. Ests.

La tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion tanto en metálico como en moneda corriente será como sigue:

S abona

obre depósitos en cuenta corriente 6 p☐ al año
Idem á 90 dias de plazo 8 »
Idem á retirar con 30 dias de aviso se abona 2 p☐ mas que en cuenta corriente.
En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora.

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente 12 p☐ al año
Por descuentos de letras y pagarés interes convencional, segun el plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, 18 de Agosto de 1865.
J. H. GREEN.
Gerente

Terrenos calle Victoria.

El domingo 24 á las 2 1|2 se rematarán 8 lotes de terrenos distantes media cuadra de la iglesia de Salinas, en calle empedrada. Los lotes tienen desde 10 varas de frente hasta 17 por 64 de fondo, fíjense en la calle y en el fondo de 64 varas.

p3 s23 Cárlos Ristorini.

Mucamo Se ofrece uno con exelentes recomendaciones, es aleman y vive calle 25 de Mayo núm. 158. Paseo de Julio 38 cafe de los Aliados. p3 22

Al que necesite Con toda recomendacion, se ofrece para mucamo un estrangero, tambien tambien hay colocacion para mucamas, cocineros y porteros: agencia Suipacga núm. 38. p3 s22

Se vende Una linda volanta para paseo, con todos los útiles correspondientes, y en perfecto estado, y su hermosa yunta de caballos, calle de la Piedad núm. 578. p3 s22

Se alquila Una casa esquina á calle de Rivadavia á la espalda de de la estacion de Almagro, en la calle Maypú núm. 10 le darán razon. p10 s22

Cocinero Se necesita uno con recomendaciones, calle Piedras núm. 53. p3 s22

Propuesta Para los terraplenes del Ramal del Ferrocarril del Oeste á Barracas.

La Comision directiva del Ferrocarril del Oeste á los empresarios que quieren hacer propuestas para este trabajo á la estacion del parque para que se impongan de las condiciones y planos que estarán á la vista.

Se recibiran las propuestas cerradas hasta el Martes 26 proximo á la una de la tarde en la estacion del Parque hora en la cual se abrirán en presencia de los concurrentes.

Buenos Aires, Setiembre 21 de 1865.

Club del Progreso Se avisa á los Sres. Socios que habiendo cesado el estado de ansiedad pública con la rendicion de la Uruguayana, el baile correspondiente á este mes tendrá lugar el martes 26 del corriente.

p3 s22 La Comision.

Aviso Se ha llevado del tablado de la Aduana nueva un cajon marca A. B. y Ca. 1110, conteniendo muselinas á cuadros, la persona que pueda dar informes sobre dicho cajon será bien gratificado, ocurrase á la calle Piedad núm. 116. p3 s22

¡Atencion!

Los interesados en la compra de una buena y lindísima casa, concurran el domingo 24 á la una al remate de la casa calle Cangallo núm. 408, en calle empedrada y con gaz, distante dos y media cuadras del mercado del Plata, tiene 8 3|4 varas por 70 de fondo.

p3 s 22 Cárlos Ristorini.

Bolsas Para lana, é hilo para atar, de varias clases, lo hay en el depósito de Grondona y hno. calle Rivadavia núm. 455 y 459. p8 s17

British Hotel.

96—*Calle de la Piedad*—96

Pension mensual 550 ps. m|s; Almuerzos desde las 8 hasta las 12; Lunch desde las 11 hasta las 3 de la tarde; Comida desde las 4 hasta las 7 de la noche; se lleva comidas y todas clases de encargos á domicilió.

p15 s13.

Para la Coruña Ha fijado su salida la corbeta C. Española Eloisa para el 25 del corriente y se suplica á los señores pasageros que tienen tomado pasage en dicho buque se apresuren á entregar sus pasaportes. Consignatario Antonio Lopez y ca. calle de Potosi núm. 148.

Buenos Ares Setiembre 14 de 1865. p8 s15

Botines ingleses.

RECIEN RECIBIDO.

Un lindo surtido de Botines Elasticos para Señora, Niñas y Criaturas.

61—CORRIENTES—61

p10 s15

TARIFA DE AVALUOS

Aumentada con las nuevas disposiciones del Gobierno, se vende en esta Imprenta

Gran baratillo

EN LA MERCERIA Y TIENDA DE PUIG
Calle de las Artes No. 154.

Generitos y varellitos de lana para vestido á 2, 3, 4, 4 1|2 y 5 ps. vara, orleans de colores á 4 1|2 y 5 ps. vara, zarazas á 2 ps. id., id muy finas á 4 ps. id, merino negro ingles á 8 ps. id., frances á 20 ps. id., casimires para traje de niño á 12 y 15 ps. vara, id de fantasia á 28 ps. id; paño negro á 35 ps. id; gánero de algodon para pantalon á 3 1|2 ps. id; bramantes finos á 70 y 105 ps. pieza, madapolan á 5 ps. vara, uso doméstico doble rucho á 8 ps. vara, drill á 4 ps. v. lienzo tabla á 3 ps. 2 rls. v., id fino á 4 ps. v., id de hilo á 5 ps. v. cotin á 3 y 4 ps. v bombasi á 5 ps. v. franela pura lana á 10 ps v., muselina blanca de motita á 2 ps. v, tohallas de hilo á 7 ps. una, camisas de para señora á 180 una, id de chica á 15 ps., id de algodon para hombre á 16 ps., id pechera de hilo rica clase a 25, 30, 35 y 40 ps. id para chico pechera de color á 15 ps.; calzoncillos para hombre de puao hilo á 80 ps. par, blonda de seda á 6 rls. 2 ps. vara, guarniciones de algodon blancas á 1 rs. v. esterilla dorada á 4 rs. v., cintatercio pelo de algodon labrada y lisa á 5 y 8 pieza, borones de guarnicion á 2 ps. docena, fluquitos de lana y seda á 4 rs. vara. pañuelos de hilo blancos y de color á 2 y 4 ps. id vainillados á 8 ps., id bordados á 25 ps., pañuelos de merino negros grandes á 50 ps. id bordados á 80 ps., ajuares bordados á 50 ps. ule de colores de 1 1|3 varas de ancho á 15 ps. vara, aceite soicedad legitimo á 8 ps. frascos jabones windsor á 1, 1 1|2 y 2 ps. par, mediablancas de señora á 2, 3, y 4 po. par, id de colores á 12 rls. par, id para hombre cortas á 3, 4 y 5 ps. par, botincitos de lana á 2 y 3 ps. par, sombreros de castor á 22 ps. uno, cuellos bordados á 3 y 5 ps. uno, juegos cuello y puños de hilo á 8, 10 y 15 ps. juego, peinetas de carey á 18 ps. una, guantes de cabritilla á 5, 8 y 10 ps. par, festoncitos bordados á 5, 7 y 8 ps. vara, botones para puño de duble á 5 ps. par, tijeras y cortaplumas á 1 peso una, portamonedas á 3 ps una, cigarreras de paja á 5 ps., redecillas adornadas á 12 y 50 ps., peines y batidoaes de búfalo á 3 ps. miriñaques de 35 arcos finos 50 ps, carpetas bordadas para lámparas 5 y 8 ps., y un surtido de cintas terciopelo de colorss y negras, lisas y labradas á precios sumamente brratos. Un variado surtido de lámparas a los precios 7, 8. 20, 25, 30, 35, 40, 5 y 1oo ps. una.

p8 s12

Hilo Para atar lana y tigeras para trasquilar clase superior Cangallo 91 á 99 p6 s15

Mensageria del Comercio.

Administracion calle de las Piedras.

Diligencias para el Azul.

El que suscribe pone en conocimiento del público que se ha establecido con una diligencia para dicho punto; hará su primer viage el 24 por Cañuelas Monte y las Flores y continuara por el paso de Ponce Toro y la Federacion

Manuel Antonio Hornos.

NOTA—De la misma agencia se despacha otra dilegencia el 15 del mismo mes.

Serapio Juarez. p15 s13

Los acredores Al concurso de Corta y Colombo pueden ocurrir á recibir el dividendo que les ha correspondido, á la calle de la Victoria No. 183 desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Setiembre 19 de 1865.
La Sindical. p5 s16

A. D. José Antonio Duran

Por el presente edicto se cita llama y emplaza para que dentro del perentorio término de cuatro dias de la fecha comparezca por ante este juzgado á estar á derecho en las demandas que tiene iniciadas por cobro de cantidad de pesos, en la inteligencia que de no verificarlo se le juzgará en su rebeldia, publicándose la sentencia que hubiese recaido.—Bs. Aires Setiembre 19 de 1865.

p3 s20 *Valentin Rebollo.*

Casa central El domingo 24 á la 1 se rematará la lindísima casa calle Cangallo núm. 408, tiene 8 3|4 varas por 70, ocho piezas, aljibe de 50 pipas. No se confunda esta casa con la que vendimos el domingo 3 en la misma calle núm. 474.

p3 s20 *Cárlos Ristorini.*

Peones para la campaña. Se necesitan en la calle Potosi núm. 219. p4 s20

Muy barato Se vende un armazon y mostrador casi por el precio de la madera en la calle de la Florida núm. 142. p3 s20

Vizcainos Guia Histórico Descriptiv del Señorio de Vizcaya po Don Juan E. Delmas un tómo de 550 página con láminas grabadas y un mapa topográfico Precio 70 ps. m|c.—Rivadavia 109. p3 s20

Terrenos Calle Victoria. El domingo 24 á las 2 1|2 de la tarde se rematarán 8 lotes de terrenos situados calle Victoria, distante una media cuadra de la Iglesia de Salinas, y en calle empedrada. Cada lote tendrá 10, 15 ó 20 varas de frente por 64 de fondo.

p3 s20 *Por Cárlos Ristorini.*

A las damas Juan M. Villarino dueño de la tienda calle de la Florida No. 142 se complace en avisar á sus faborecedoras que continua recibiendo mensualmente por los paquetes Ingles y Frances lo que hay de mas novedad en los mercados Europeos.

Acaba de recibir tapados de gro y de blonda de lana, pañueleria de hilo bordados lo mas rico que viene en ese ramo y otra infinidad de articulos y entre ellos ricos vestidos de eda. p3 s20

Rica caña Y licores del Paraguay en damajuanas, hay en venta en la calle de la Victoria núm. 142. p4 s20

Lorenzo Sequi En la calle de Cangallo núm. 101 se de sea saber su domicilio. p10 s20

Aviso al comercio.

Los abajos firmados ponen en conocimiento del comercio que en fecha 9 del presente mes fué disuelta la sociedad que existia en esta plaza bajo la razon social de Juan M. Villarino y Ca. calle de la Florida 142. por retirarse de la misma D. Carlos Justino Arrúe quedando el activo y pasivo de dicho negocio al cargo de D. Juan M. Villarino, quien en adelante girará bajo su solo nombre.

Buenos Aires Setiembre 19 de 1865.
Juan M. Villarino—Carlos Justino Arrúe.

p3 s20

SE DA DINERO.

En hipoteca de fincas las cantidades 5, 10, 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 200 mil pesos y cualquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez, calle del Perú núm. 37.

p. m.

A los Pintores

Aguaraz! Aguaraz! Aguaraz!

En venta en la Drogueria de J. Eastman é hijo, Defensa Nos 9 y 11, en lotes ó en tarros de 5 galones ingleses, al gusto de los compradores. p15 s16

A los Sres. Estancieros

Avisamos que para mediados de Octubre reciben los Sres Roosen Hoppmann y Ca una maguifica partida de 69 carneros Negretti sangre pura. Son escojidos de 5 cabañas que entre ellas algunas han figurado en la última esposicion de Stettin, vienen animales sobresalientes en tupidez y finura de lana puro tipo Negretti.

La mejor recomendacion que podemos hacer a los Sres hacendados es que son escojidos por el inteligente Sr. Don Alfredo Rosenthal y q' hay varios animales de mucho valor.

El dia que llegue el buque «Ludevig» que salió de Amberes el 5 de Agosto para esta los anunciaremos en los diarios y serán rematados por Benjamin Nazar y Ca. Victoria 154.

p10 s19

Municipalidad de Moron.

Los propietarios de terrenos en el partido Moron que no hayan entregado su titulos al agrimensor encargado de la mensura general de dicho partido ó en esta municipalidad, conforme se ha prevenido, lo verificarán inmediatamente, para evitar atraso en la operacion.

Villa de Moron, Setiembre 15 de 1865.
José M. Casullo.
p8 s17 Presidente.

Sirvienta Se necesita una calle Chacabuco No. 115 y Moreno 144 p3 s21

Caballo perdido Se gratificará bien á la persona que haya encontrado un caballo colorado ma la cara con silla y freno que se perdió el domingo por la plaza de la Concepcion caballeriza de Malcohn, plaza 25 de Mayo 19. p3 s13

Práctica forense Por el Dr. Castro, hay algunos ejemplares en la Libreria de la Union, Rivadavia núm. 100. p3 s21

Consulat de France.

A Buenos Aires

Les charpentiiers, constructeurs de navires, qui voudraient soumissionnes pour les reparations á faire del trois mâts français «Montesquieu» de Bordeaux, capitaine Martineau, sont invites á faire leur soumission par lettres cachetéer, qui seront reques á la chancellerie du consulat, jusqu'au Vendredi, vingt deux courant, á 2 heures précises de l'aprés midi.

Buenos Aires le 19 Setiembre 1865.
Le gérant du consulat.
p3 s21 Léopold Dudemaine.

Sirvienta Se necesita una mucama para todo servicio sea estrange ra ó del pais, se le pagara un buen salario contra exelentes y buenas recomendaciones, sin las cuales es escusado se presente en la calle de Bolivar núm. 27 á cualquier hora.

p30 s21

Se necesita Un peon de cocina calle Maypú núm. 132. p3 s17

Pérdida De unas llaves, se ofrece una gratificacion al que hubiese encontrado dos llavecitas perdidas en la noche del martes, y las entregase en la calle de Potosi núm. 426 ó en el escritorio del Dr. Guido Perú 102. p3 s17

Escritorios de comercio.

Y cuartos para hombres solos se alquilan en la casa calle de Recouquista núm. 111 muy cerca de la Bolsa y poca distancia del muelle.

p15 s17

Telegrafo Eléctrico Un telégrafo eléctrico completo para dos estaciones, se vende en el taller de aparatos eléctricos calle Esmeralda núm. 43 En la misma casa se encuentran todas clases de máquinas eléctricas y accesorios para las aplicaciones de la electricidad.

p3 s17

Por 20 ps. Una casa en Barracas al Norte compuesta de 8 1|2 varas de frente por 59 de fondo con cuatro grandes piezas de material y muchas plantas. Con el competente permiso de la Municipalidad se rifa sin falta alguna el 30 de Setiempre, por los globos de la Loteria de la Beneficiencia bajo la responsabidad de Don Gabino Lobato encargado de dicha rifa el que devolverá el dinero si no se efectua el dia indicado. El billete vale 20 ps. m|c. El que quiera la casa vaya á comprar dichos billetes á la calle de Reconquista núm. 47—Agencia de D. Gabino Lobato á toda hora del dia. p10 s20

Maestro de maquinas de Coser

El Señor Maciel enseña con el mayor esmero toda clase de costura y á manejar las maquinas con prolijidad y pacencia, calle de ☐jico 201 p cs135

Hermosas vistas.

Una grande de Buenos Aires,
Idem idem de Córdoba.
Dos idem de Montevideo.
Una idem de la Boca
Una idem de Matadero.

Se venden en la Nueva Libreria inglesa casi en frente de la Bolsa. p5 s20

A los Srs. Armadores y Capitanes de Buques.

Registro Maritimo Brazileiro establecido en Rio de Janeiro, reconocido por todas las compañias aseguradoras del Brasil.

Agencia en Buenos Aires calle de la Piedad núm. 14 y 25 de Mayo 21

El abajo firmado está autorizado para practicar las visturias y clasificaciones de buques, que les sean pedidos para ser anotados en dicho Registro Maritimo Brasileiro, para mas informes ocurrase á la agencia. Agente Perito.

5 p.—s. 16 Pedro Duronc.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario Don Dámaso A. del Campo se convoca á junta general para proceder á la verificacion de créditos á todos los acreedores conocidos ó desconocidos, previlegiados ó personales del concurso de Don Nicolás Bulo la cual tendrá lugar en el salon del Juzgado el dia veinte y seis del corriente á las dos de la tarde, previniéndose que con sujecion á lo dispuesto por el articulo 1,600 del código de comercio los acreedores que no asistieren se entenderá que adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los acreedores comparecientes —Buenos Aires, Setiembre 15 de 1865.

p3 s20 *Juan Gonzalez.*

Quesos de minas Dulce de guayaba á venta en calle de Esmeralda No. 51, p8 s19

Se vende

Un campo propiedad legitima en el partido de las Chilcas, el campo es conocido por la azotea de Fulcos la poblacion es de azotea es de 50 varas de frente y cuesta 200,000 pesos fuera de los puestos y corrales la legua de campo y poblacion se venderá en 320,000 pesos ultimo precio mas si el comprador quiere arrendar por dos años se le recibirá en pago 60 mil pesos por dos años el que se interese puede ocurrir á la casa de Telasco Lopez Victoria 65 y 67 p8 s19.

Prontuario de Práctica Ferense

Por el Dr. D. Manuel Antonio Castro.

Se está imprimiendo la segunda edicion de esta obra, con notas en que se esplican las variaciones introducidas desde la època en que escribió el autor. Se reciben suscripciones en esta imprenta, en la libreria de Morta frente al colejio y en la de la calle de la Florida núm. 46.

Habiéndose anunciado en venta ejemplares la antigua edicion, los propietarios de la obra previenen que aquellos no le pertenecen; pues son los que existian en el archivo general, que han sido últimamente vendidos.

p10 s5

La victoria del Norte.

EN LOS
ESTADOS UNIDOS.

Por el conde de Montalembert.

A venta en la imprenta del SIGLO y en las librerias de Lucien, de Ure y de Buenos Aires á 10 ps.

EL PASAPORTE,

ZARZUELA DEL SEÑOR BLEST GANA.

Se vende en los mismos puntos á 6 ps.

PARIS EN AMERICA.

PUBLICACION ILUSTRADA.

Se vende en los mismos puntos á 50 ps.

LA MUJER.

Por Severo Catalina

En media pasta, á 40 ps.—Se vende en los mismos puntos.

LA CARIDAD CRISTIANA

Por Enrique Perez Escrich.

En venta en los mismos puntos—media pasta 80 ps. p15 s19

Ojo ojo ojo Gran rebaja en los precios de los vinos españoles de Navarra, Aragon, Valdepeña, y la Rioja, y Vizcaya, el dueño de estos vinos con el deseo de hacerlos conocer al público y que esten al alcance de todos, se venderan al precio de 3 pesos cuarta tomando de tres galones arriba el Deposito calle de Cuyo No. 93.

p3 s19

Edicto Judicial.

Por disposicion del disd[illegible] del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se sita ama y emplazae por el término de treinta dias contados desd, la fecha a D. Fulgencio Venegas, para que comparezcan á la oficina del ifrascripto á contestar un tralado que se le ha conferido en la demanda que ha premovido el procurador Sagasta como representante de Da. Barbara Machado, y Da. Gornelia Machado, sobre accion reinvindicativa, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar—Buenos Aires Agosto 31 de 1865

p30 s19. Manuel Granados.

Para Burdeos La barca francesa «Ernestine,» su capitan Hiriart, saldrá para ese destino del 1° al 10 de octubre. Admite pasageros de cámara y de proa, á los cuales el capitan ofrece un esmerado trato, para tratar, dirijirse á su consignatario J. B. Etchebarne calle Victoria 312 ó al capitan café de Bayonne, paseo de Julio.

p15 s17

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO! JARABE DE RABANO IODADO GRIMAULT Y Cie. FARMACEUTICOS EN PARIS

El mas poderoso *depurativo vegetal* conocido, el que mejor sustitue y al aceite de hígado de bacalao y el mas notable modificador de los humores es, segun opinion de todas las facultades de medicina, el **Jarabe de Rábano iodado** de los Sres Grimault y Cie, *farmacéuticos de S. A. I. el príncipe Napoleon.* Pídase el prospecto de este escelente medicamento y se verán en él los sufragios mas honoríficos de todos los célebres médicos de Paris. Con su uso, es seguro que se curan ó modifican los afectos mas graves del pecho, se destruye en los niños, aun los mas jóvenes y mas delicados, el gérmen de las enfermedades escrofulosas; el infarto de las glándulas desaparecerá, la palidez, la blandura de las carnes y la debilidad de la constitucion, serán reemplazadas por la salud, el vigor y el apetito. Las personas adultas que tienen un vicio, una acritud en la sangre, una enfermedad de la piel, úlceras hereditarias ó funestas consecuencias de las enfermedades secretas, obtendrán rápidamente un alivio inmediato, pues no hay Rob, Zarzaparilla ó depurativo que se acerque por su eficacia al Jarabe de Rábano iodado.

Depositarios: en *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine**; en *Rosario y Cordoba*, **Demarchi Hermanos y Cie**; en *San Nicolas*, **Pedro Saroli y Cie**; en *Montevideo*, **Guillemette, Las Cases.**

VUE AFFAIBLIE

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

El agua de Colonia **medicinal** para colirios, de Premier, farmacéutico en Paris, calle Saint-Honoré, nº **276**, es recomendada por los médicos oculistas para **fortificar** la vista y **conservala**. Esta agua que tiene un olor suave y agradable, ejerce sobre los ojos una accion levemente tonica y refrescante; es indispensable á las personas que se entregan á un trabajo asiduo, pues con su empleo las inflamaciones ceden muy pronto. Cada frasco acompañado de un prospecto, va sellado con una cápsula que lleva **el nombre del inventor.**

Depositarios en **Buénos-Ayres**, A. DEMARCHI y Hes, droguistas; en **Montévidéo**, DAUDY.

JARABE
Pectoral y calmante
DE
SAINT-GEORGES
preparado por
GRIMAULT y Ca
Farmacéuticos de S. A. I. el príncipe Napoleon.

Pronta curacion de las enfermedades siguientes: *tos, catarros, pleuresía, coqueluche, gripe, laringitis, tisis pulmonar, asma, pneumonia, bronquitis, angina, amigdalitis.*

Los médicos recomiendan con el empleo de este jarabe el uso de las deliciosas Pastillas pectorales de Jugo de Lechuga y Laurel real, que tienen actualmente una gran boga en Paris.

Depositarios: en *Buénos-Ayres*, A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine; en *Rosario y Cordoba*, Demarchi Hermanos y Cie; en *San Nicolas*, Pedro Saroli y Cie; en *Montevidéo*, Guillemetto, Las Cases

ENFERMEDADES DE PECHO JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL GRIMAULT Y Cie. FARMACEUTICOS EN PARIS

Hace siglos, médicos y sábios han procurado encontrar un medicamento que pudiera curar las enfermedades del pecho, pero todas las investigaciones sobre el particular han fracasado. Nuevos trabajos, comunicados recientemente á *la Academia de medicina de Paris*, y las esperiencias mas importantes hechas en el *hospital Brompton*, de Lóndres, hospital especialmente consagrado á los tísicos, han probado que esta terrible enfermedad encontraba un específico poderoso en el Jarabe de hipofosfito de cal, cuando no habia llegado á su último período. La **tos, resfriados, catarros, bronquitis, gripe, tos convulsiva** (coqueluche), etc., ceden tambien inmediatamente al empleo de este Jarabe, y los asmáticos encuentran en él un elemento seguro de curacion.

Los médicos recomiendan á los enfermos usar al mismo tiempo las **deliciosas pastillas pectorales con jugo de lechuga** y con laurel cerezo de los Sres Grimault y Cie; este escelente confite se compone de las dos sustancias mas calmantes y al mismo tiempo mas inofensivas de la materia médica y no contiene opio.

Depositarios: en *Buenos-Ayres*, A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine; en *Rosario y Cordoba*, Demarchi Hermanos y Cie; en *San Nicolas*, Pedro Saroli y Cie; en *Montevideo*, Guillemette, Las Cases.

JARABE TONI REGENERADOR DE QUINA Y DE HIERRO GRIMAULT Y Cia EN PARIS

Farmacéuticos de S.A.I. el Principe NAPOLEON

Este nuevo medicamento que se presenta bajo una forma limpida y agradable y un sabor delicioso, reune la asociacion de dos medicamentos que los médicos desean hace mucho tiempo y que los esfuerzos de los químicos y los farmacéuticos mas distinguidos no habian podido combinar sin descomposicion, á saber, **la quina**, que es el medicamento tónico por escelencia y **el hierro**, que es el elemento principal de nuestra sangre. Hace apénas un año que este producto ha aparecido y ya ha reemplazado en todos los hospitales, **en la córte imperial de Francia**, todos los antiguos medicamentos ferruginosos conocidos. **El Jarabe toni-regenerador** se emplea en efecto con el mejor éxito en todos los casos en que es necesario reconstituir el cuerpo y devolver á la sangre sus principios alterados ó perdidos.

Los pálidos colores en las jóvenes anémicas y delicadas cuyo desarollo y constitucion se forman con lentitud, desaparecen rápidamente bajo la influencia de esta escelente preparacion.—La *supresion ó la irregularidad de la menstruacion*, los *dolores de estómago, pérdida de apetito, digestiones lentas ó penosas, el linfatismo, el empobrecimiento de la sangre, las escrófulas, las convalecencias de las fiebres graves ó perniciosas* curan prontamente con el *Jarabe de quina ferruginoso.*

El prospecto contiene los testimonios de varios miembros de *la Academia de medicina de Paris* que prueban que este medicamento es el conservador por escelencia de la salud, el reconstitutivo de la economía humana y que es indispensable para las personas que residen en los paises cálidos como preservativo de las epidemias.

Depósitarios: en *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine**; en *Rosario y Cordoba*, **Demarchi Hermanos y Cie**; en *San Nicolas*, **Pedro Saroli y Cie**; en *Montevideo*, **Guillemette, Las Cases.**

PILDORAS (Vegetales) AZUCARADAS

de

BRISTOL.

EL GRAN CATARATH

Este medio del mundo para todas las molerlias del Estómago, el hígado y la entrañas.

Ningun ingrediente minera contamina la pureza de las sustancias vejetales, antibiliosa y aperitivas de que están compuestas.

Las píldoras azucaradas de Bristol, curan: Dispepsia ó Indigestion, dolor de Cabeza aguado y nervioso, Constipacion, Almorranas, Afeccion del Higado, Desarreglos Biliosos, Hidrópesia, Nervioso, Opilacion ó Lapresion, Vahidos y Vertigos, Cólico Bilioso.

Alivian el vientre, entonan el estómago, arreglan el higado y pramueven el vigor general del sistema, sin causar dolor.

Se preparan unicamente por Lanman y Kemp Nueva York, y se venden en las principale droguerias de América del Sud.

ZARZA PARRILLA DE BRISTOL.

Adoptado perfectamente para los desórdenes producidos por los medicrmentos minerales.

NUNCA FALLA

Es el único remedio conocido que

PURIFICA LA SANGRE.

Completa é infaliblemente.

LA ZARZA-PARRILLA DE BRISTOL

Cura la escrófula, las hidras y llagas inveteradass, lo abscesos, tumores

Diviesos, llagas inveteradas

Tumor saltroso

Erisipela, escórbuto y todas las enfermedades cataneas, produciendo sorprendentes efectos en el REUMATISMO y desarreglos MERCURIALES y VENEREOS.

Se vende en todas las droguerias y boticas de la América.

Rejimiento 2.° de Guardias Nacionales de Estramuros. To dos los individuos esceptuados del espresado se presentarán en esta mayoria el lúnes 25 del corriente á las ocho de la mañana para el servicio de guarnicion, se recomienda la puntualidad.—Buenos Aires, Setiembre 18 de 1865.

J. Manuel Cerradan.
p5 s19 Encargado de la mayoria.

COCINERO

Se necesita uno, calle de Suipacha, última quinta á la izquierda.

p3 s21

Aviso Se ha perdido una libreta del Banco de la provincia, perteneciente á Pedro Lestelle, junto con un documento, la persona que los hubiese encontrado, y que los entregara á la calle Rivadavia núm. 170 recibirá una buena gratificacion. p3 s21

SIRVIENTA

Se precisa una en la cigarreria calle 25 de Mayo núm. 131 se le dará un buen sueldo.

p4 s19

Agencia de „El Correo".

Los señores que gusten suscribirse á este Nuevo Diario *Montevideano* pueden verificarlo en la Nueva Libreria Inglesa—75 San Martin.

p3 s21

Blondas de seda.

Rica clase, de dos colores, propias para adorno de vestidos y guarniciones, y tambien para guarniciones, de pañuelos y tapados de la estacion, cintas de cachemir para guarnicion á 3, 4, y 5 ps. vara. Merceria del Globo Verde, de San Miguel media cuadra para el Retiro. p3 s21

Gorritas adornadas.

Para niñas, propias para la estacion y muy lindos gustos. Merceria del Globo Verde Suipacha núm. 31 de san Miguel media cuadra para el Retiro. p3 s21

Ingeniero Mecanico Consultor.

El abajo firmado ofrece sus servicios al público como agente general para la compra y venta de maquinarias, como tambien para consultas, é inspeccion de maquinaria, confiando que por su larga residencia, y estensas relaciones en Buenos Aires puede dar un exacto cumplimiento á las ordenes que se les confian, y de este modo ser de utilidad á los que compran, y construyen maquinas.

Recibe ordenes de la ciudad, campaña, y de todas las provincias, en la Recoba Nueva No. 78 en la Fabrica de Tabaco á Vapor á donde permanece desde las 11 de la mañana hasta las 2 de la tarde.

p30 s21 Alberto Keyser

Merceria del Globo Verde.

Suipacha No. 31

De San Miguel media cuadra para el Retiro. Género de puro hilo para sábanas, de poco menos de 3 varas de ancho, á 40 ps vara Paraguitas de seda muy lindos gustos, desde 50 ps. hasta 150 ps. Camisolines bordados finos para la estacion 30 ps. 40 ps, y 50 ps. uno. Cuellos y puños bordados en cambray á 6 ps. uno. Cuellos para señoras y niñas á 4 ps. y 5 ps. uno. Redecillas con cuentas de acero á 3 ps. una. Id con cuentas de vidrio á 4 ps. Tul blanco de motitas á 6 ps. vara. Tul de seda blanco rica clase a 8 ps. vara. Id. blanco algodon con florcita á 6 ps. vara. y otros muchos articulos á precios sumamente módicos.

p3e 21

REMATES

Por Asencio Gomez.

De 6 hermosos lotes de terrenos calle de Victoria esquina de Rincon.

El Domingo 24 del corriente á las 2 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño los referidos terrenos todos cercados de pared. La distribucion de lotes es del modo siguiente:

Lote No. 1, haciendo esquina calle de Rincon y Victoria 15 varas de frente por 11 de fondo.
Lote No. 2, 11 varas de frente á la calle de Rincon por 15 de fondo.
Lote No. 3, 11 varas de frente á la calle de Rincon por 15 de fondo.
Lote No. 4, 11 varas de frente á la calle de Rincon por 15 de fondo.
Lote No. 5, 11 varas de frente á la calle de Rincon por 15 de fondo.
Lote No. 6, 11 varas de frente á la calle de Rincon por 15 de fondo.

El martillero está autorizado por escrito ante testigos para vender por cualquier precio. Se recomienda la puntual asistencia el dia y hora indicado, pues tiene que rematarse infaliblemente por lo que den. Por mas conocimientos Perú 37.

POR EL MISMO.

De dos cuadras de trecientas varas cada cuadra, y 70 varas mas de otra con 150 varas de fondo, terreno calle en medio, con palermo chico, terreno muy conocido por su propietario D. Eulogio Torrecilla.

El Domingo 24 del corriente á las 3 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño el referido hermoso terreno en frente de la quinta del Sr. Costas camino de Palermo. Se compone de dos cuadras y 70 varas de frente al E. por 150 de fondo al O.: dicho terreno está cercado de baranda frente al camino de Palermo, y 10 demas está cercado de zanja, terrenos muy buenos como para edificar casas de recreo; el remate se hará en uno ó varios lotes segun el gusto de los interesados.

Se recomienda la puntual asistencia el dia y hora indicado. El martillero está autorizado por escrito ante testigos para vender por la mejor postura. Por mas pormenores, Perú 37.

POR EL MISMO.

De una hermosa finca haciendo esquina en la Estacion Moreno á una cuadra de la misma Estacion.

El Domingo 1° de octubre á las 2 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden terminante de su dueño la espresada finca con frente á la plaza denominada de las carretas, compuesto su terreno de 65 varas de frente al N. por 96 de fondo al S., cercada de pared por todos sus costados, 6 piezas de material maderas de urunday, techos argamaseados, pizos entadrillados, muchos árboles frutales de rica fruta, cocina, pozo de rica agua, oficina necesaria; dicha finca tiene mucho porvenir por estar tan inmediata á la Estacion que se puede ir y venr á la ciudad cuantas veces se quiera en el dia; la localidad no se puede encontrar mejor por tener todo á la mano.

El martillero está autorizado por escrito ante testigos para vender infaliblemente por lo que dén. Se recomienda la puutual asistencia el dia y hora indicada. Por mas pormenores, Perú 37.

Tomás Gowland.

De efectos ingleses, franceses y alemanes, en la casa de comercio de los Sres. Marciano Molina y Ca., calle Perú No. 11.

En los dias juéves 21 y viérnes 22 del corriente se rematará a la mejor postura con los plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta los siguientes articulos:

Muselinas de colores, casimires, brillantina, camisas de hilo, medio hilo, montecristo y de zaraza cotines y listados, lienzo gris, pañuelo de rebozo para la estacion, foulares, id de algodon, de cambray y de hilo bordados, géneros de pantalon, brines blancos y de colores, medias, zaraza para colcha y de vestido, id de luto, lienzos varias clases, uso doméstico, bramantes, sombreros, sacos de lustrina y de brin, casimires en pieza para trajes y otros muchos articulos que no se detallan por su estension.

POR EL MISMO.

En la casa de los Sres. J. Vallet hermanos, calle de Rivadavia No. 230.

El miércoles 27, juéves 28 y viernes 29 del corriente á las 11 se rematará un brillante surtido de efectos que se manifestará en oportunidad.

Por Lisandro Billinghurst

En la caballeriza alemana, calle Balcarce núm 64. De 7 hermosos carneros de raza pura Rambouillet, descendientes de padres imperiales y de la cabaña del Sr. D. Manuel Benavente en Quilmes. 16 meses de edad con 10 meses de lana.

El viérnes 22 del corriente á las 11 se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, como lo prometimos al público, otros 7 carneros de esta procedencia y de los 14 que el Sr. Benavente habia ressrvado.

A pesar de que los precios obtenidos por los anteriores, no son en relacion al mérito de los animales, hemos demostrado al Sr. Benavente la necesidad an que está de hacerlos conocer aun a costa de sacrificios; estos animales son iguales á los anteriores y pueden verse en el local arriba designado desde el martes 19.

Por Varela é Hidalgo

¡Judicial! En el pueblo de Quilmes, á una cuadra de la plaza. De una linda casita. Por órden superior del Tribunal de Comercio.

El Domingo 24 del corriente á la 1 de la tarde, al mas alto precio, pasando las dos terceras partes de su tasacion, que es en todos sus ramos 29,591 ps. 4 rs. m|c. y dinero de contado, sematará infaliblemente dicha casa perteneciente al concurso de D. Juan Westhoven, componiéndose de 4 piezas material, pozo, cocina y demas oficinas, y por su frente al sud lleva una baranda con pilares de material y son 40 varas y 50 por el fondo al norte con árboles frutales. Sus dos terceras partes ascienden á 19,728 ps. m|c.

Por Cárlos Ristorini.

Gran remate de terrenos en la calle de la Victoria distantes media cuadra de la Iglesia de Salinas, entre las calles de Rincon y de Pasco, en calle empedrada.

El Domingo 24 del corriente á las 2 1|2 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado dichos lindos terrenos pertenecientes á una testamentaria que se liquida.

Lote núm. 1. Esquina calle de Victoria y Rincon, 17 varas de frente al Norte calle Victoria por 30 3|4 calle Rincon.
Lote núm. 2. Calle Victoria, 8 1|2 varas de frente al Norte por 64 de fondo.
Lote núm. 3. Calle Victoria 10 vs. al n. por 64 id
« « 4. « 10 vs. al n. por 64 id
« « 5. 10 vs. al n. por 64 id
« « 6. « 10 1|2 vs. al n. por 64
« « 7. Calle Rincon 11 vs. al E. por 17 id
« « 8. « 17 vs. al E. por 17 id

Fíjense los interesados en la hora de las 2 1|2 en punto.

POR EL MISMO.

De una lindísima casa central, situada calle de Cangallo num. 418, distante dos y media cuadra del mercado del Plata, en calle empedrada, alumbrada á gas y muy comercial.

El Domingo 24 del corriente á la 1 en punto, se rematará á quien mas dé, dinero de contado, di cha finca situada en el punto mas céntrico y adelantado eo edificios nuevos de la ciudad cuyo pormenor es como sigue:

Edificada á la moderna y con mucho gusto, en terreno de 8 3|4 varas de frente al Norte por 70 de fondo, tiene 8 piezas construidas en cal con tirantes y alfajias de madera dura, á la calle tiene una sala con dos ventanas de cedro con rejas labradas y una hermosa puerta de calle igualmente de cedro varnizado como así mismo son todas las puertas esteriores que dan á los patios; la sala está dividida de la antesala por una hermosa portada, el frente á la calle es con molduras, chapiteles y balustras en la azotea, tiene un aljibe de 50 pipas con brocal de marmol, y umbrales de marmol en todas las puertas, todas las piezas interior y esteriormente son bien rebocadas, los pisos son de mosaico, y los patios como así mismo la azotea están embaldosados; á mas del aljibe tiene pozo, cocina, resumidero y una estensa huerta.

Atencion. Esta casa es indudablemente mucho mejor que la que vendimos en remate en la misma calle núm. 374 el Domingo 3 del corriente Setiembre en la cantidad de 262,000 ps. y seguramente se venderá á quien mas ofrezca.

Cárlos Ristorini se encarga de venta de frutos del pais en remate como así mismo en venta particular de casas, terrenos, campos, chacras etc. etc. Escritorio del rematador, calle Tacuarí núm. 53.

POR EL MISMO.

De un terreno, situado esquina á la plaza del mercado 29 de Noviembre, ó sea esquina calle de Garay y Lorea, distante del mercado del Sud Constitucion dos cuadras para el Oeste.

El miércoles 27 á las 12 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicho terreno cuyo pormenor es como sigue:

Compuesto de 14 varas de frente al Oeste calle Lorea, que principian del poste alto que indica la plaza para el Sud y tiene 50 varas de fondo que dan otro frente sobre la calle Garay, que principian del mismo poste de la esquina, de la plaza para el centro, y en direccion al mercado Constitucion. En el fondo tiene una pequeña irregularidad que se se indicará en el acto del remate.

Por José Marquez.

De una casa central calle de Independencia No 147 entre Perú y Chacabuco.

El Domingo 24 del corriente de 1 á 2 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la referida casa de altos, edificada en terreno de 12 3|4 varas de frente por 31 3|4 de fondo, con 13 piezas grandísimas, todas empapeladas contramarcos de madera, los pizos embaldozados, una gran escalera de cedro, puerta de calle y ventanas de id con un magnífico balcon de altos y dos ventanas bajas á la moderna, maderas fuertes, una magnífica bomba en los altos, cocina y demas oficinas necesarias.

Nota. Se pone en conocimiento de los interesados que por esta casa hay quien la alquile por 2700 ps. mensuales. Por mas pormenores calle Bolivar 116.

Por Adolfo L. Arriola

¡Atencion capitalistas! De una finca situada en la calle de Lima Nos. 71 y 73. Por órden escrita de los herederos todos mayores de edad.

El Viérnes 22 del corriente á las 11 en punto se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, la finca arriba espresada en terreno de 15 1|2 varas de frente al Este, por 31 1|2 de fondo al Oeste; el edificio se compone de 14 piezas, cocina y demas oficinas, pozo de balde, dos patios etc. etc.

Nota. Se recomienda la puntualidad á la hora anunciada, debiendo verificarse infaliblemente la venta de esta finca que ofrece grandes ventajas á los que quieran emplear bien su dinero por la situacion en que se halla etc. etc.

POR EL MISMO.

De muebles, en su casa, calle Defensa No. 74.

El lúnes 25 del corriente á las 11 se han de rematar precisamente á la mas alta postura una porcion de muebles cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR EL MISMO.

En su casa calle de la Defensa No. 74. De efectos de tienda y merceria y de la estacion.

El miércoles 27 y juéves 28 del corriente á las 11 se han de rematar á la mas alta postura los siguientes:

Un gran surtido de abanicos varias clases, 1 id albums id, acero surtido para miriñaques, trajes completos para verano de hombre, pañuelos negros de red, id de seda, uso doméstico retorcido y otras clases, recados para campo, con caronas y sobrepuesto, género de hilo para sábanas, casimires de verano, paños y casimires negros, tohallas de hilo, orleans, lustrinas, muselinas para vestidos, lienzos doble ancho, id de un ancho, madapolanes, cocos de la India, zarazas, ponchos vicuña, id de paño ricos, id imitacion vicuña, id de algodon, arpillera, pellones de hilo, sombreros de castor, gorras para niños, camisas de hilo, medio hilo y algodon, id para señoras, medias para hombre de lana, id para señoros y niños, y otra infinidad de efectos de tienda y merceria.

Por Juan Verdaguer.

Del rico mueblaje de la casa sita en la calle de Corrientes No. 191 por tener que ausentarse la dueña á tomar el campo por su salud.

El viérnes 22 del que rije á las 11 se dará principio á la venta, dinero de contado, de todo el menaje de dicha casa, cuyo pormenor es como sigue:

Sala. 1 rico juego de sala caoba tallada tapizado en damasco de seda color patito con flores de realce, compuesto de 6 sillas, 2 silones y 1 confidente con sus fundas correspondientes, todo de la mejor clase y elegante gusto, 10 sillas doradas, 1 rica mesa del centro con piedra, de caoba tallada y pié de cabra, 1 id de la China, 1 rico piano perpendicular de muy escelentes voces, 2 ricas cortinas muy bordadas con galerias de caoba, 1 rico relox de Fronce, 2 hermosos jarrones de mármol 1 cosiurero de conchas finas, 1 grande espejo cuerpo entero marco dorado luna francesa, 2 id idluna alemana, 2 mesas rinconera con mármol y espejo, 1 caja música de escelentes voces con canto, al fombrado de tripe con 63 varas y demas adornos que se veran.

Antesala. 1 confidente caoba tallada crin floreado, 6 sillas id id incluso, 1 id de brazos, 2 id de la India, 1 mesa caoba redonda con piedra, 1 escritorio id de señora, 1 rico tocador de cuerpo entero con luna francesa, 1 rinconera calada de caoba, 1 cortina bordada con su buena galeria de caoba, 1 lámpara plateada de primera clase, alfombrado de tripe y demas adornos etc.

Primer aposento. 1 gran camera francesa de caoba con colchones, 1 camita de id con barandilla y colchones, 1 lindo ropero de caoba tallada con espejo cuerpo entero luna francesa, 1 cómoda de id con piedra mármot, 1 rico tocador tallado con luna francesa, 1 lavatorio caoba y roble tallado con piepra mármol y luna francesa, 1 percha de caoba, 6 sillas de aya, 2 rinconeras de caoba, alfombrado de tripe y demas adornos etc.

Segundo aposento. 1 cama tallada de una persona bronceada, 1 cómpda y tocador de caoba, 2 id con mucho uso, 1 lavatorio frances con loza, 6 sillas de aya, 2 rinconeras, alfombrado de tripe y adornos que contiene.

Comedor. 1 rica mesa de caoba maciza francesa para 16 cubiertos, 1 aparador de id id con piedra mármol y espejo, 1 sofá de caoba y crin, 12 sillas de aya talladas, alfombrado de tripe, 1 escelente surtido de loza, varias clases cristales, copas, vasos, botellas, 2 ricas bandejas, 2 cubiertos de realce, máquina de cristal para café, palmatorias, lámparas y demas pormenores que no se detallan por su estension.

Patio. Tablazon de 1 armazon, 1 vidriera con mostrador redonda de caoba, mesas, fanales de cristal, plantas, 1 puerta de zaguan nueva con marco, puertas varias, bancos, piezas y muebles de las piezas interiores que estarán á la vista.

Por Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria, calle Victoria No. 154.

El lúnes 25 del corriente á las 11 á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes:

Trajes de casimir varias clases sacos id, id de paño id de brin y otras clases, pantalones de casimir id de brin id de piel géneros transparentes para vestido pañuelos de taparse varias clases brines de hilo irlanda madapolan uso domestico, lienzo tabla y fino zarazas finas y ordinarias bramantes de todas clases sombreros paja de Chile id de Italia id de castor id paja de colores toallas de hilo un surtido general de casimires para pantalones y trajes casimir id rico paño varias clases medias de todas clases, camisetas y calzoncillos merinos lustrinas camisas de hilo y otras clases para hombres señoras y niños y otra infinidad de efectos de tienda y merceria que por su estension no se detallan.

En seguida. 2 mesas de mármol encrustadas, 5 fruteras ó jardineras de alabastro, una estatua de mármol negro para estufa.

Por Pedro I. Lopez.

De un lindo terreno quinta entre San Fernando y el Tigre donde estará la bandera de remate, partido de las Conchas, por órden de su dueño el Sr. D. Daniel Cáceres. Suspendido por el mal tiempo.

El Domingo 24 del corriente de 12 á 1 del dia en punto tendrá lugar el remate, á la mas alta postura y dinero de contado, lo siguiente:

Un hermoso terreno, compuesto de 370 varas de fondo al Sud Oeste por 15 de frente, y al Nord Este 230 varas. Por el fondo linda con el arroyo de los Rosquetes, cuyo arroyo tiene un brazo que atraviesa dicha quinta. Ademas, llamo la atencion de las personas que se interesen por este terreno, no dejen de ir el Domingo 24, dia señalado para su infalible venta. En la estacion del Tigre los esperará el rematador á los interesados, para conducirlos al punto del remate. Por mas informes, calle San Martin núm. 23.

Por Manuel Benza y Ca.

De comestibles y bebidas, en su casa calle de Suipacha núm. 50.

El lúnes 25 del corriente á las 11 se rematará á la mas alta postura, á plazos y condiciones de costumbre, un grande y variado surtido del ramo cuyo pormenor es como sigue:

50 bordalesas vino frances de la mejor clase, 10 pipas id tinto superior, 20 pipas caña alambicada, 40 curterolas vino seco, 100 frasqueras ginebra varias marcas, 300 cajones pasas de higo, 400 id fideos de Génova, 40 barricas azúcar refinada, 70 id yerba argentina, 35 tercios id paraguaya, 20 fardos tabaco de pito, 70 petacas id paraguayo, 60 retobos quesos de tafi, 150 cajones cagnac, frances varias marcas, 80 id ingles, 100 id vermouth Turin, 100 latas galletitas inglesas, 150 id chocolate español, 120 cajones dominillos 80 id cognac de Mendoza, 50 id jabon de España, 100 barriles aceitunas superiores, 80 cajones vino jerez superior, 70 id oporto, 1oo mil cigarros trabuquillos, 3o barricas galletas americanas, 80 bolsas castañas pe ladas, 4oo bolsas mani fresco, y otra infinidad de articulos que se omiten por su estension y que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

Judicial. Del gran Hotel Rivadavia, situado en la calle de Rivadavia esquina de la de Tacuarí en los altos.

El martes 26 del corriente á las 11 á la mas alta postura y dinero de contado se rematarán todas las existencias de dicho hotel, por órden del Sr. Juez de comercio D. Jorge Gowland, perteneciente al concurso de D. Enrique Giusti cuyo gran pormenor es como sigue:

Primer salon. 1 hermoso aparador de caoba, 1 [illegible] mesa de caoba como para 24 personas, 1 espejo grande marco dorado, cuadros [illegible] representantes varios paisages y vistas diferentes, 2 docenas sillas de caoba y asiento de esterilla, 14 entapisadas, encerao de piso, cortinas y galerias y perchas.

Segunda sala. 1 rico relox de pared de campana, 8 mesas grandes, 24 sillas de caoba, cortinas perchas y encerado en todos los pisos, 3 hermosas arañas de gas.

Tercera sala. 1 rico espejo grande mar o dorado, 5 mesas, sillas, cuadros de diferentes gustos, mesitas de caoba de ronconera, 2 escritorios. Siete cuartos mas amueblados de los siguientes muebles:

7 cómodas de caoba, 6 camas de fierro con sus colchones, sábanas, fundas almohadas y frazadas, 5 lavatorios de caoba, 3 espejos, 8 mesas de noche de caoba, perchas, varias otras mesas y muebles que se omiten por su estension.

Despensa. Vinos de los mas finos como champan, barbera, oporto, jerez fino, cognac Robin, id Bartelo, ajenjo, vermouth de Tujin, fideos en cajones de Génova legítimos, vino frances, cerveza inglesa, queso, azucar refinada.

Loza. Juegos de porcelana enteros, cubiertos de plata, cristaleria, cigarros varias clases y demas articulos del ramo.

Una gran bateria de cocina, tachos de cobre, mas de 100 ollas surtidas, tinajas y demas útiles que se omiten por su estension.

POR EL MISMO.

Por órden del Tribunal de Comercio, en el depósito perteneciente al Hotel Rivadavia, situado en la calle Rivadavia frente á la administracion del gas.

El juéves 28 del corriente á las 11 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias que en dicho depósito existen, por órden del Sr. Juez de dicho concurso, cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR EL MISMO.

De una hermosisima casa central, en la calle Tucuman No. 360, de la plaza del Parque 2 cuadras para el campo.

El miércoles 27 del corriente á la 1 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicha finca edificada á la moderna y rebocada en cal por dentro y fuera, todos los techos y pizos de las piezas y de los patios están embaldosados; dicha casi reditua mil pesos mensualmente.

Frente de la misma 8 3|4 varas por 70 de fondo, con 6 hermosas piezas de material y con todas las maderas de los techos duras, umbrales de marmol cocina y demas oficinas necesarias.

Recomendamos á las personas de buen gusto y que quieran emplear bien su dinero no olviden el dia y hora arriba indicada. El dueño de la casa la vende por tener que ausentarse del pais.

Por mas informes, calle Suipacha 150.

Por Manuel A. Castro.

De una casa-ranchos en la ciudad de Mercedes, por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Daniel M. Cazon.

El Domingo 1° de octubre á la 1 de la tarde se rematará al contado la espresada casa-ranchos de la propiedad de D. Manuel Silva, cuyo terreno se compone de 39 varas y 30 pulgadas de frente al O. y 52 varas y 6 pulgadas de fondo al E., formando esquina; tiene 3 ranchos de material, cocina, pozo y árboles frutales, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 38,147 ps El remate se efectuará en Mercedes y en la misma casa, donde estará la bandera. No se admitirá oferta que no esceda á las dos tercera partes de la tasacion

Por mas informes á la calle Cangallo núm. 160.

POR EL MISMO.

De una finca y terreno perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Guastavino. Por órden judicial.

El lúnes 16 de Octubre á la 1 de la tarde se rematará al contado la espresada finca y terreno situados en la calle de la Victoria, del 11 Setiembre 5 cuadras al O. parroquia de Balvaneda. Se compone de 35 varas de frente al N. por 70 de fondo al S. Se vendera en dos fracciones: 1° la finca de 10 vs. de frente y 70 de fondo con 4 piezas moder nas, embaldosadas y tiranteria de urunday; en seguida la otra fraccion de 25 varas de frente por 70 de fondo con lo en ella edificado; la tasacion de la finca es de 50,000 pesos, y la del terreno con el edificio que tiene, de 69,476 pesos. No se admitirá oferta que no esceda á las dos terceras partes de las tasaciones. Por otros informes, calle Cangallo núm. 160.

Por Antonio Zunini.

De muebles nuevos y usados, en su casa, calle Moreno 192.

El sábado 23 del corriente á las 11, á la mas alta oferta y dinero de contado se rematará una cantidad de muebles nuevos y usados cuyo pormenor es como sigue:

Una hermosa marquesa de bronce dorado, 2 id de fierro con colchones 1 rico piano de jacarandá de inmejorables voces 2 tocadores de jacarandá 4 espejos marco dorado 2 confidentes 1 sofá de caoba y crin 2 lavatorios piedra marmol y espejo 3 cómodas diferentes 1 ropero de pino 1 id caoba 12 sillas de la india 36 id norte americanas de esterilla 48 id madera 3 sillones de amaca 1 id mecánico, 1 escritorio de caoba, 1 mesa para centro 1 id redonda 3 marquesas y otra porcion de muebles que estarán á la vista.

4 toldos casi nuevos, 20 tarros pintura fresca, 15,000 cigarros trabucos.

POR EL MISMO.

De las existencias del restaurant, café y billar de la independencia, del armezon, altillo y demas de la tienda al lado del restaurant, sito calle de las Artes Nos. 69, 71 y 73, por conclusion.

El juéves 28 del corriente á las 11 en punto, al más alto precio y dinero de contado se rematará sin falta todas las existencias de dicho negocio, cuyo pormenor se dará mañana.

POR EL MISMO.

De tienda y merceria, en su casa calle Moreno No. 192.

El mártes 26 del corriente á las 11 al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta un surtido un surtido general de efectos del ramo cuyo pormenor es como sigue:

Bramntes finos, id regular, zarazas, lienzos, uso doméstico, listados, cotines, lonas, arpilleras, brines finos, paños de todas clases, gambronas casimires finos franelas surtidas bombasi, frazadas de lana ponchos vicuña id de algodon id de paño cocos de la India muselinas rasos y pequines negro lustrina pellones de hilo camisas id id de medio hilo y de algodon id de yerbas id pintados id de rebozo de lana finos medias de lana largas y cortas tiras bordadas corbata de lana puños de id peinetas de carey trencilla seda surtida jabones estractos, velos orquillas y otra infinidad de articulos de tienda y merceria que por su estension se omiten y que estarán á la vista.

Para cocheros. Galones de toda clase, damasco, tafilete, ule y otros muchos articulos para el ramo.

Por Martiniano Bonorino.

De efectos de tienda, calle Defensa No. 177.

El lúnes 25 del corriente á las 11 los siguientes:

Un lindo surtido zarazas finas para camisa y vestido pañuelos seda de la india punzoes merinos negros franceses pañuelos de seda de mano id de red para el cuello id de hilo guarda de color bramantes muchas clases paños negros géneros para pantalon brines de colores camisas de señora ponchos vicuña finos toallas de hilo lustrinas negras lienzos camisas montecristo id de algodon medias largas crudas id cortas id id de niño generos de hilo para sabanas cotines, camisas pechera hilo lonas cotelas casimir de colores para pantalon id negro fino cortinas bordadas uso doméstico, madapolan, mantas inglesas, corbatas cambray para niñas id de seda y otra porcion de efectos de tienda y merceria que se omiten por su estension.

POR EL MISMO.

De articulos de almacen, calle Defensa No. 177.

Hoy viérnes 21 del corriente á las 11 se remataran á la mas alta postura en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se han de estipular, los siguientes articulos:

40 fardos tabaco de Bahia, 10 id id paraguáyo, 40 sacos nueces frescas, 50 cajones fideos, 25 id pasas de Mendoza, 50 balas papel estraza, 100 cajones chericordial, 100 id cognac ingles y frances, 50 barricas sal fina, 12 tercios yerba paraguaya fresca, 250 frasqueras ginebra diferentes marcas, 20 tercerolas aguardiente, 10 pipas vino carlon, 10 id caña, 12 tercerolas vino, 15 bultos yerba argentina, 40 cajas te perla, 20 id id negro, 150 cajones chuño, 10 bultos yerba misionera superior clase, 20 cajones ginebra imperial, 20 cascos coguac frances, 6 pipas aguardiente del Baltico, 20 retobos queso de tafi fresco, 100 latas dulce, 10 bolsas semilla de alfalfa fresca, 20 cajones licores surtidos, 20 cajones vermouth, 50 bolsas mani, 4 id porotos, 6 cajones naipes, 5 id botellas surtidas, 10 bocoys vasos ingleses dobles, 12 cajones id de 4 menas, 15 id copitas surtidas y otra porcion de comestibles y bebidas.

Al mismo tiempo. 40 barricas azúcar blanca de Pernambuco, 5000 bolsas vacias, baldes de zinc, hilo de atar lana, esteras de la India, encurtidos ingleses, rastrillos ingleses de madera, palas, alambres, caña en damajuanas, hilo catalan, tubos, 5 cajones papel de carta rayado.

Por Balbin y Plowes.

Por cuenta de varias casas. En su casa calle del Perú No. 19.

El juéves 21 y Viérnes 22 del corriente á las 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, se rematará el surtido general de efectos que á continuacion se detalla.

Casimires de lana y seda para trajes, id en corte para pantalon, id negros finos, paños negros y de color, lustrina negra, orleans y otros géneros para vestidos, madapolan, uso doméstico, bramantes finos, id sin composiuro, coco blanco, muselina de la India, id bordada y adamascada, id de motita, lino, zarazas para vestido y de camisa, listado, cotin, lienzos varias clases, alemanesco, génoro de hilo para sábanas, pellones ingles finos, regulares y ordinarios, tela de poncho de algodon, ponchos de vicuña, jergas, mantas, sombreros de castor, id de paja de Italia, id pavitos y chapalos, brin de Rusia, id blanco y crudo, cregüela, cilecias, bretaña, grano de oro, pañuelos de algodon blancos y de colores, id de hilo varias clases, id foulares de seda, id de cambray, corbatas de seda, miriñaques de resorte, muselina de lana, calzoncillos de madapolan, id de hilo, camisas de todas clases, medias, enaguas y tiras genovesas, juegos de bordados, lona blanca, arpillera, tripe risado, y otros articulos que estarán á la vista.

Por Florencio Madero y Ca.

En su casa calle Bolivar núm. 96. De órden del Sr. Administrador de Aduana.

El viérnes 22 del cosriente á las 11 se han de vender al mas alto precio y dinero de contado los siguientes efectos, sin ninguna averia, pertenecientes á comisos de Aduana, á saber:

Para almaceneros. 247 cuñetes pimenton superior calidad, 5 bolsas alpiste, 12 docenas baldes zinc, 5000 cigarros Bahia marca Regalia, fábrica de Pinto.

Para zapateros. 8 doceuas zapatos para señora y niño, siendo el curtido de prunela, marroquin, cabritilla y raso blanco como para baile, 10 pares botines elásticos hombre.

Para merceros. 22 libras rapé primera calidad, 390 atadits alambre fino forrado como para flores, 70 docenas cordon de id fino.

Por J. Milton y Ca.

En su casa de remate y depósito en la Boca de Riachuelo frente al muelle No. 77.

El sábado 23 del corriente á las 11 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de sus dueños.

Un gran surtido de ropa hecha estranjera para la estacion como géneros de hilo y algodones de todas clases, un surtido de zarazas finas y 100 piezas averiadas, y muchos otros articulos que no se mencionan por su mucha estension.

EDICTOS JUDICIALES.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorje Echeverria, se han de hacer almonedas y remate en quien mas diere di nero de contado, ante el Juzgado de Paz de la ciudad de Mercedes, y en la última tarde de lo dias 11, 12 y 13 del entrante Setiembre de las propiedades que se espresan, situadas en dicha ciudad y pertenecientes á la testamentaria de D. Joaquin Abreu que son: Un terreno y poblacion situado á 6 cuadras de la plaza, compuesto aquel de una area de 38 2|3 varas de Sud á Norte y 25 varas de Este á Oeste, siendo linderos al sud Da. Olegaria Varela, al Norte calle en medio con D. Leandro Bermudes, al Este con la misma testamentaria y al Oeste calle en medio con don José Rondan, tasado todo en 23,784 ps. mjc. Un medio solar cercado de pared contiguo á este último tasado en 7000 ps. mjc. Un terreno y poblacion situado á cuatro cuadras al Sud de la plaza y á dos de la estacion del Ferro carril, compuesto aquel de 25 varas de Sud á Norte y de 28 varas de Este á Oeste, siendo linderos al Sud Da. Prudencia Pageres te, D. Manuel D. Ilipiani y al Oeste calle en medio D. Santiago Arriaga tasado todo en 30,603 pesos; y un terreno y poblacion que hace esquina frente al cementerio nuevo compuesto de 48 1|2 varas de Sud á Norte y 48 varas de Este á Oeste, tasado todo en 12,000 ps. mjc. Los que deseen mas pormenores pueden ocurrir á la oficina de D. José Victoriano Cabral, donde se halla adscripto el que firma—Buenos Aires, Agosto 17 de 1865.
p30 a20 Ramon Garrido.

Por disposicion del Sr. Juez letrado de comercio Dr. D Juan E. Barra y en cumplimiento del inciso sesto del art. 1549 del Código de Comercio se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los bienes de D. José Hornos vecino de la Exaltacion de la Cruz, presenten dentro del término de veinte dias al síndico provisorio D. Pedro Cabello los títulos justificativos de sus créditos previniéndose así mismo á todos aquellos en cuyo poder existan pertenencias del concurso hagan manifestacion de ellos por escrito al Juez comisario don Jorje Gowland, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Absteniéndose los deudores de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido só pena de do quedar exhonerados los que lo hicieren, todo con arreglo al artículo 1567 del Código.
En cumplimiento de lo mandado signo y firmo el presente en Buenos Aires á 25 de Agosto de 1865.
p20 a39. Dowbley.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra y en cumplimiento del art. 1550 del Código de comercio, se hace saber á todos los acreedores del fallido don Teodoro Peterron, presenten al síndico provisorio don Pedro Cabello los títulos justificativos de sus créditos, dentro del término de 20 dias; se previene asi mismo la prohibician de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido so pena de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, y que todas las pelsonas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Juez Comisaeio D. José E. Blanco so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra todo con sujecion al artículo 1567 del Código—Buenos Aires, Setiembre 6 de 1865.
p20 s8 Dowbley

Por disposicion del Sr. Juez Nacional Dr. D Alejandro Heredia, se han de hacer almonedas y remates en las tardes de los dias veinte y cinco, veinte y seis y veinte y siete del corriente mes, de una finca situada en la calle de Santa Fé núm. ochenta y tres, perteneciente á Doña Saturnina Alvarez de Rodriguez, tasada en todos sus ramos en la cantidad de ciento seis mil novecientos setenta y nueve pesos cinco centimos moneda corriente. Las personas que deseen obtener mas permenores pueden ocurrir á la oficina del que suscribe, donde se les pondrá de manifiesto la tasacion practicada.
Buenos Aires, Setiembre 12 de 1865.
p10 s12 Juan Risso, Escr. Nac.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias, contados desde la fecha, á todos losque se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Basilio y D. Santiago Paz; ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de su Señoria y oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 29 de 1865.
p. 60 Manuel Granados.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se hace saber á D Juan Martin el auto recaido en el espediente que contra el sigue D. Basilio Loaiza sobre un terreno—Buenos Aires, Junio 21 de 1865—En rebeldia de don Juan Martin, autos, Cazon. Lo mando y firmó el señor juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon en Buenos Aires, á 21 de junio de 1865.—Buenos Aires, Setiembre 12 de 1865.
p8 s13 Eduardo Munilla,

Por disposision del señor Juez da primera Instancia en lo Civil Doctor Dn Miguel Garcia Fernandez se han de hacer almonedas y remates bajo las galerias de la casa de Justicia, en las tardes de los dias 25, 26, y 27, del corriente de una casa perteneciente á doña Manuela Ramires situada en esta Ciudad calle Santa Fé señalada con el número 372, edificada en terreno de 13 1|4 de varas de frente al Sud, por 45 varas de fondo al Norte tasado todos sus ramos en la cantidad de 75,769 ps. m. corriente.
Las personas que se interesen en su compra, pueden pasar por la oficina del que suscribe donde se le pondrán de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores.
Buenos Aires Setiembre 6 de 1865.
Setrino Urtube. p5 s12

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. José Maria Galup, se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso formado á D. Aquiles Segabrugo, para el dia 20 del corriente á la una á efecto de proceder a la verificacion de los créditos presentados al síndico, cuya reunion tendrá lugar en el salon de audiencia pública del Juzgado de Comercio á la hora indicada.
Buenos Aires, Setiembre
p5 s16 Salvadores.

Por disposicion del Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D Daniel Maria Cazon, se han de hacer almonedas y remate, en las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 28, 29, y 30 del corriente mes de una suerte de estancia, pertenecientes á la testamentaria de D. Pedro Rosas y Belgrano, situados en el partido del Azul, conocidos por de D. Huaidano Pereira compuesto su terreno de media legua de frente por una y media de fondo, tasada en la suma de 150,000 pesos mjc. Los que se interesen pueden oourrir á la oficina del infrascrito donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores. Buenos Aires, setiembre 15 de 1865.
p8 s16 Manuel Granados.

Por dispoaicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la cara de Justicia y en las tardes de las dias 25, 26 y 27. del corriente mes de un terreno y lo en él edificado situado en esta ciudad calle de San José en la última manzana antes de llegar á los corrales del alto Parroquia de San Telmo, cuartel 23 compuesto su area de 11 metros y 258 mili metros de frente al Oeste por 46 metros y 755 milimetros de fondo al Este perteneciente á D. Ceferino Santos, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 14 635 ps 4 centésimos mjc. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del Escribano D. Juan Francisco Castellote á la que está adscripto el que firma y se le pondrá de manifiesto sus tasaciones.
Buenos Aires Setiembre 7 de 1865.
Ramon F. Lagos.
Escribano Público
p 10 s 19.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores del Concurso formado á Don Enrique Giusti, que en el término de 15 dias deben presentar al Sindico nombrado Don Juan Antonio Basarte, los justificativos de sus créditos con arreglo al artículo 1,549 del Código, priviniéndose á las personas que tengan cuentas pendientes con el fallido no le hagan pago ni entrega de efectos bajo la pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones para con la masa. Asi mismo se previene á los que tengan bienes de propiedad del fallido hagan manifestacion de ellos por escrito al Juez Comisario Don Gorge Gowland, en la inteligencia á los que asi no lo hicieren de ser juzgados como ocultadores de bienes agenos y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Setiembre 18 de 1865.
p5 s20 Salvadores.

Les propos de Labiénus par A. Rogeard, ouvrage condamné et poursuivi par la Police Bonapartiste, 10 ps. l'exemplaire. En vente à l'imprimerie de Buenos Aires, rue Moreno, en face la maison du gouvernement et dans les principales libairies. p5 s16.

Mucamo Se necesita uno de 15 á 16 años para el servicio de comedor en la casa calle de Cuyo No. 83, es escusado se presente sin buenas recomendaciones de su conducta. p3 s16

ALBUMS PARA RETRATOS
y
Sellos Postales.
Se acaba de recibir un lindo surtido y se venden á ínfimo precio en la libreria inglesa 75 San Martin. p5 19

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

DIAS DE TRABAJO

IDA.

Tren	25 Mayo.	Retiro.	Palermo	Belgrano.	Rivadavia.	Olivos.	San Isidro	San Fernando	Tigre.
1	7 50	8 00	—	8 20	—	8 35	8 50	9 05	9 15 m'na.
2	10 30	10 45	—	11 05	—	11 20	11 35	11 50	12 00
3	2 00	2 15	—	2 35	—	2 50	3 05	3 20	3 30 tar.
4	5 30	4 15	—	5 35	—	5 50	6 05	6 20	6 30

REGRESO.

Tren	Tigre.	San Fernando	San Isidro.	Olivos	Rivadavia.	Belgrano.	Palermo	Retiro	25 Mayo.
1	8 00	8 10	8 25	8 38	—	8 55	—	9 15	9 25
2	10 45	10 55	11 10	11 23	—	11 40	—	12 00	12 10
3	2 15	2 25	2 40	2 53	—	3 10	—	3 30	3 40
4	5 15	5 25	5 40	5 53	—	6 10	—	6 30	6 40

DIAS FERIADOS

IDA. — Tren. 25 Mayo. Retiro. Palermo Belgrano Rivadavia. Olivos. San Isidro San Fernando Tigre. [illegible]

REGRESO — Tren. Tigre. San Fernando San Isidro Olivos. Rivadavia. Belgrano. Palermo Retiro. [illegible]

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 8 de Setiembre de 1865, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO — SALIDAS / REGRESO — Estaciones: Parque, 11 de Setiembre, Almagro, Caballito, Flores, Floresta, San Martin, Merlo, Moreno, Gral Rodriguez, Lujan, Mercedes. Trenes 1.° a 6.° [illegible]

DIAS FERIADOS — SALIDAS / REGRESO — Trenes 1.° a 6.° [illegible]

Aviso.

Ferro Carril del Sud.

Deseando satisfacer la ansiedad manifestada por el público, sin entorpecer la pronta construccion del Ferrocarril del Sud, se han tomado medidas para la conducsion de pasageros y carga por los trenes que llevan materiales para la linea. Este servicio comenzará el dia lunes 14 del mes corriente; será diario y en la forma que sigue.
Buenos Aires, Agosto 10 de 1865.
La administracion.

FERRO-CARRIL DEL SUD
SERVICIO DIARIO
Desde el 14 de Agosto de 1865 hasta nuevo aviso.

Estaciones: Buenos Aires, Plaza Constitucion, Barracas, Lomas de Zamora, Glew, San Vicente, Donsellar, Ferrari, Jeppener — 8 mañana; 1 y 2 tarde. [illegible]

Prevengo que el señor D. Santiago Bottini con fecha 12 de Junio del corriente año, me ha vendido una cantidad de artículos, útiles, piezas etc. que debe recibir de Europa; que esta venta es efectuada por un contrato estipulado en la ciudad de Montevideo y como sé por sus cartas fecha 24 y 30 de Agosto, que le vienen en el buque llamado Arenzano, parte de los efectos contratados, y que preten 'e volverlos á vender, ofreciéndoles en Buenos Aires y Montevideo, lo aviso á todo, en general en ambas plazas, para evitar la compra de artículos que me pertenecen y los cargos que haré; y por cuya falta de cumplimiento al contrato, daños y perjuicios inferidos y futuros he protestado conforme ha derecho.
Buenos Aires, Setiembre 12 de 1865.
p8 s13 Manuel A. Peirallo.

APERTURA
Del Ferro-carril de la Boca, Barracas y Ensenada.

PASAGEROS Y ENCOMIENDAS.

Desde la mañana del Lúnes 18 del presente Setiembre, los trenes principiarán á funcionar entre la Estacion provisoria de la ciudad, sita en el bajo, al pié de la calle Venezuela, y las tres Esquinas de la Calle Larga de Barracas; y mientras no quede concluida la via desde la Estacion del depósito de carruages (cerca de la Boca del Riachuelo) hasta el mismo muelle, pararán de ida y de regreso, en dicha Estacion para dejar y recibir pasageros, etc. de la Boca.
Por ahora y hasta nueva resolucion, habrán seis trenes diarios, siendo su servicio como sigue:

ESTACION	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°
Venezuela	7 :	9 :	11 :	1 :	3 :	5 :
La Boca	7 10	9 10	11 10	1 10	3 10	5 10
Tres Esquinas	7 15	9 15	11 15	1 15	3 15	5 15

REGRESOS

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°
Tres Esquinas	8 :	10 :	12 :	2 :	4 :	6 :
La Boca	8 6	10 6	12 6	2 6	4 6	6 6
Venezuela	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15

NOTA. Desde la Estacion de la Boca hasta Venezuela saldrá un primer tren á las 6 de la mañana, y desde Venezuela hasta la Boca partirá el último tren á las 6.30 de la tarde. El precio del pasaje será uniforme en todas las clases, 5 pesos moneda corriente por cada persona que tome boleto. Los carruages son de dos clases, los unos señalados para las personas que quieran fumar, no siendo esto permitido en los otros. Las encomiendas que se manden por la via pagarán como sigue. No alcanzando á 20 libras de peso, 3 pesos moneda corriente. Pasando de 20 libras hasta 100, 1 1|2 pesos mas por cada 10 libras. Pasando de 100 y hasta 200 libras, 1 peso por cada 10. La compañía no responde, en el caso de pérdida ó avería de encomiendas, por mas valor que el de 50 pesos moneda corriente por cada arroba de peso.
Se suplica á los concurrentes que para evitar las demoras que originan los cambios, traigan el valor justo del boleto.
Buenos Aires, Setiembre 14 de 1865.
p8 s17 LA ADMINISTRACION.

AGENCIA DE VAPORES
Y comisiones de Guillermo Matti y Ca.
30—CANGALLO—30

Para San Nicolas, con escala en Campana, Zárate, Baradero, San Pedro, Obligado y las Hermanas; en combinacion con el ferro-carril del Norte desde el Tigre, pasageros solamente. El nuevo vapor paquete nacional

TALA

Para el Paraná y Santa Fe—Con escala en Baradero, Zárate, San Pedro, Obligado, Las hermanas, San Nicolas y Rosario.
En combinacion con el ferro-carril del Norte desde el Tigre vapor paquete nacional

«IBICUY»
PASAJEROS SOLAMENTE.

Saldrá de la estacion 25 de Mayo, todos los Domingos á las 10 de la mañana, regresando todos los viernes.

Para Gualeguay—El vapor nacional

DOLORCITAS

Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas todos los Lunes despues de la llegada del bicuy» y regresará todos los Jueves.
Por lo tanto todos los pasajeros saldrán todos los Domingos por el «Ybicuy» y regresaran todos los Viernes.

Para Corrientes—Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas, San Nicolas, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista y Empedrado—Los vapores ingleses
«ESMERALDA» y «ESPIGADOR.»
Saldran alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando todos los Martes.

TARIFA DE PASAGES
DE LOS ANTERIORES VAPORES.

" Zárate Camara	4
" Baradero "	6
San Pedro idem	8
Obligado idem	10
Las Hermanas idem	12
" San Nicolas idem	12
" Gualeguay, idem	16
" Rosario, idem	16
" San Lorenzo, idem	18
" Diamante idem	22
" Santa Fé idem	24
" Paraná idem	24
" La Paz idem	34
" La Esquina idem	36
" Goya (Casilla) idem	40
Bella Vista idem	44
Empedrado idem	48
" Corrientes idem	52

Los de proa y menores pagarán a mitad.

CARGA.

Al Rosario por tonelada	6	patacones.
Paraná	8	"
La Paz	10	"
Bella Vista	12	"
La Esquina	10	"
Goya	10	"
Corrientes	12	"

Para todo lo concerniente á estos vapores ocurran á la Agencia de G. Matti y ca.
NOTA—Se advierte á las personas que abonen en mjc. que se cobrará 4 rls. mjc. por patacon sobre el precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metálico.
OTRA.—Se previene al público y al comercio que las encomiendas que se remitan por los vapores deben ser entregadas en esta agencia el dia ante de su salida debiendo ser esta de muy pequeño volúmen.

Para el Rosario

y puertos intermedios en combinacion con las Mensagerias, Correos Nacionales.

Iniciadores.

Para Córdoba, Santiago, Tucuman, Salta, Jujui, Catamarca, San Jerónimo, Villa Nueva, Rio 4.°, San Luis, Mendoza y San Juan.—El vapor nacional

Estrella del Norte.

Saldrá todos los Sábados del Tigre (las Conchas.)
Regresando todos los Jueves.
El tren, con los pasageros para el vapor, partirá de la Estacion del 25 de Mayo á las 10 1|2 de la mañana.

BOLETOS DEL TREN GRATIS.

TARIFA DE CAMARA.

Rosario	16 ps.	fs.
San Nicolas	12	"
Las Hermanas	12	"
Obligado	10	"
San Pedro	8	"
Baradero	6	"
Zarate	6	"
Campana	4	"

Los de proa pagarán la mitad.
Por mas pormenores ocúrrase á la Agencia calle del 25 de Mayo núm. 12 1|2.
Las encomiendas para el interior se reciben hasta las cinco de la tarde del dia anterior de la salida del vapor.
Enrique Douse.
12 1|2 Calle 25 de Mayo 12 1|2.

Cerveza inglesa marca Cruz

Habiéndose descubierto en plaza varias imitaciones de esta acreditada cerveza, los agentes en Buenos Aires de la Compañía de Londres y Colonial, creen de su deber dirijirse á los compradores de ella, para prevenirles que la legítima cerveza, lleva en cada botella dos rótulos, uno con la marca particular de la Compañía, que es una cruz con las letras C. L. C. L. á los estremos, y el otro con los nombres de los agentes en Rio Janeiro y Rio de la Plata; á mas cada botella está capsulada.
C. T. Getting y ca.
Unicos agentes en Buenos Aires, calle de la Defensa No. 66. p30 s8

Muchacha Se necesita una para cargar un niño que se le pagará un buen sueldo en la calle de Tucuman núm. 7 Instituto Comercial. p10 s5.

Cuestion de Límites.

Entre la República Argentina y el Gobierno de Chile.

Por M. R. Trelles.

Este folleto se encuentra en venta en las librerias siguientes:—
Morta, frente al Colegio; Lucien, Victoria 149; Ure, Florida 46; Unnion, Rivadavia 100; Couto, Suipacha 42.
Precio...... 50.
Nota—Se suplica á las personas que lo compren, tengan á bien dejar sus nombres en los puntos de venta. a26 p15.

A los hacendados Se vende ó se cambia por hacienda vacuna ó lanar, un establecimiento muy importante á 5 leguas de esta Ciudad, el cual contiene hermosos alfalfares, grandes potreros, montes de rica fruta casas de material la persona que se interese puede ocurrir al escritorio Victoria No 140 donde podra ser informado minuciosamente de cuanto concierna á dicho Establecimiento.
p6 s13

BIBLIOTECA
DE LA
JUVENTUD

Bajo esta denominacion se ha publicado una coleccion de las obras mas selectas de educacion. Estas, ademas de ser escojidas por personas muy competentes, han sido sometidas á la aprobacion del Consejo de Instruccion Pública y revisadas por uno de sus miembros en particular.
Anunciamos ahora únicamente las que están en venta:

PRONTUARIO
DE
ORTOGRAFIA
DE LA LENGUA CASTELLANA
POR LA ACADEMIA ESPAÑOLA

EL ANGEL
DE LOS ALUMNOS
POR COLL DE VALDEMIA

LA CONCIENCIA DE UN NIÑO
TRADUCIDA POR SARMIENTO

HISTORIA SAGRADA
POR DURUY

Puntos en que se hallan por lo pronto: DEPOSITO GENERAL, casa editora, San Martin 124.
LIBRERIA DE MORTA, frente al Colegio—LIBRERIA DE LA UNION, Rivadavia 100—LIBRERIA DE COSME MARTIN, bajo la Recoba nueva.

Cambiali Pagabili.

Presso le Banche Nazionali.
Genova, Brescia, Milano, Pavia, Como, Bergamo, Crema, Alessandria, Lodi, Cremona, Vercelli, Torino, Vigevano, Savona, Porto Maurizio, Piacenza, Parma e Modena. Sarano rilasciate per qualsiasi somma dai sottoscritti occorrendo 3 giorni innanzi la partenza d'ognuno dei vapori Postali Inglese e Francese.
A. Demarchi e Fratelli.
Strada la Defensa 161 ó 163 difronti a Santo Domi. a 19 p30.

ENSAYO HISTÓRICO.
SOBRE LA REBOLUCION DE LOS COMUNEROS DEL PARAGUAY
EN EL SIGLO XVIII.
SEGUIDA DE UN APENDICE QUE CONTIENE
ESTUDIOS SOBRE LOS TRES TIRANOS DE AQEL PUEBLO
Y SUS RELACIONES CON LA REPÚBLICA ARGENTINA
DESDE LA REVOLUCION
HASTA LA GUERRA ACTUAL,
POR
JOSÉ MANUEL ESTRADA.

EN VENTA
Imprenta de la «Nacion,»
Libreria de Medina,
Morta,
Ure y Lucien.
Precio—35 *pesos.*
Un volumen de 400 páginas en 8.°

Agencia de vapores de Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.

Ytinerario que regirá desde el 1.° de Agosto de 1865.
Carrera entre Buenos Aires y el Salto é Intermedios.
Para el Salto y escalas, el vapor.

TEVERE.
(Capitan Barboro)

Saldrá los Martes á las 10 de la mañana, regresa los sábados.
El vapor—

«URUGUAY»

Saldrá los Jueves á las 10 de la mañana, regresa los lunes.
El vapor—

RIO DE LA PLATA.
(Capitan B. Magnasco)

Saldrá los Sabados á las 10 de la mañana, regresa los Miercoles.
El vapor **"ROMULO"** (Capitan Antonio Sunini.) Saldrá.......
Carrera entre Buenos Aires y Motevideo
Para Montevideo el vapor—

URUGUAY.

Saldrá los Lunes á las 5 de la tarde, regresa los Jueves.
El vapor—

RIO DE LA PLATA.

Saldrá los Miercoles á las 5 de la tarde, regresa los Sabados.
El vapor—

«TEVERE.»

Saldrá los sábados á las 5 de la tarde regresa los martes.
Todos estos vapores toman pasagero, carga y encomiendas, por la siguiente—

TARIFA.
PASAJE DE CAMARA.

A Montevideo	8 ps. fs. de 10 rs. de M'deo.	
Martin Garcia	4	"
« Higueritas	6	"
« Fray Bentos	8	"
« Concepcion	10	"
« Paisandú	12	"
« Concordia y Salto	16	"

Pasaje de Proa la mitad de estos precios.

TARIFA DE CARGA.

A Montevideo 4 pesos tonelada; á los puertos del Uruguay 80 ps. por ton. 80 arrobas ó 40 pies cubicos segun convenga al vapor. Plata 1|2 0|0, oro 1|40|0, papel 1|8 0|0; encomienda precio convencional.
El vapor «Rómulo que hace su carrera entre este puerto y el Salto é intermedios. puede recibir como 200 tons. de carga y la toma en la Boca del Riachuelo.
Nota- Para ser admitido el pasagero abordo de estos vapores y tener su correspondiente camarote. debe munirse del correspondiente boleto de la agencia.
Otra—El pasajero que quedara en tierra por su causa, tiene un mes de tiempo para hacer uso de su boleto en el mismo vapor, pero á condicion de dar parte á la Agencia antes de que regrese el vapor en el viaje para que fué espedido y asi sucesivamente en cada viaje hasta el vencimiento del plazo indicado.
Por mas informes ocurran á sus agentes
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.

Agencia de bienes raices
Calle de Corrientes núm 84.

En esta agencia se compran, venden y alquilan, casas, quintas, chacras y terrenos en la en la ciudad y suburbios.
Tambien se encargará del cobro de alquileres, y de toda compra-tura ó refaccion de los edificios por una módica comision. La agencia garantirá al propietario el importe de los alquileres, siempre que estos hayan sido contratados con su intervencion. Los que deseasen otros pormenores y cualquier clase de garantia, pueden ocurrir al agente de 8 á 11 de la mañana 3 á 6 de la tarde. p8 s19

Depósito de vino fino de alto Douro Oporto.
51—Esmeralda—51

Habiendo trasladado nuestro negocio pará el local arriba indicado, avisamos al público y nuestros favorecedores que seguimos vendiendo á la satisfaccion completa de los señores consumidores, vino jenuino do porto en casco cajones ó botellas. Tambien seguimos recibiendo encargos para mandar traer cualquier cantidad de estos vinos, directamente por cuenta de quien le guste hacer encargos.
Tenemos llegado por «Mersey» quesos de Minas, dulce de guayaba en latas, fariña de Suruhy muy fina, porotos negros, chicos cafe labado primer clase, azucar refinada, aguardiente paraty y laranginha etc.
p8 s19 Leite y ca.

Mal de los siete dias.

Se previene al respetable público que se sigue vendiendo el Balsamo resinoso preservatorio de dicha enfermedad calle de las Artes No. 250, de San Nicolas cuadra y media para el retiro, p8 Os1

LA BIENHECHORA DEL PLATA.

Compañia General Argentina de Seguros Mútuos sobre la vida

Gran caja de ahorros sobre títulos de crédito público al 6 p.% consolidado, por la creacion de capitales, dotes pensiones, viudedades y rentas.

AUTORIZADA POR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL DE 7 DE MAYO DE 1

DELEGADO DEL SUPERIOR GOBIERNO
Sr. D. José Maria Cantilo.

JUNTA DIRECTIVA

Sr. D. Mariano Miró .... Presidente.
" " Eduardo Lumb .... Vocal.
" " Enrique Ochoa .... "
" " Pedro Holterhoff .... "
" " José Martinez de Hoz ...... "

JUNTA DE VIJILANCIA

Don Mariano Cabal — Don Hugo Bunge
Don José Temeprley — Don Luis Carrére, de la casa Iztegui hermanos
Don Ambrosio P. Lezica

DIRECTOR GENERAL—Sr. D. Francisco F. Moreno.

Inspector general en la República Argentina y Oriental del Uruguay
SEÑOR DON JORJE PEREY.
BANQUEROS—El Banco de la Provincia.
DOMICILIO—Buenos Aires—Calle de la Piedad núm. 118 altos.

Situacion de la Compañia en 5 de Mayo de 1865 á los nueve meses de ejercicio.

CAPITAL SUSCRITO	NÚMERO DE PÓLISAS	TÍTULOS COMPRADOS.
PESOS FUERTES 928,323	720	PESOS PLATA 70,000

Tres son las formas de seguro que la BIENHECHORA, ofrece por ahora, á sus suscritores; saber: 1.ª CON enajenacion de capital por muerte del asegurado; 2.ª SIN enajenacion de capital en dicho caso; y 3.ª á mera renta con interes compuesto.
En la PRIMERA forma el asegurado disfruta: 1.° de la renta á interes compuesto de los títulos en que se invierten los capitales recibidos por la compañía; 2.° de la parte proporcional en los capitales recibidos de los fallecidos en la seccion á que corresponden; 3.° de la parte proporcional en los intereses de los capitales recibidos pertenecientes á los fallecidos en la seccion correspondiente; 4.° de la parte proporcional en los capitales recibidos é intereses recaudados correspondiente á las suscriciones caducadas; y 15 del aumento de valor que hayan tenido los títulos del Crédito Público al 6 % consolidado, adquirido para sus secciones correspondientes.
En la SEGUNDA forma, disfruta: 1.° de la renta á interes compuesto de los títulos en que se invierten los capitales recibidos; 2.° de la parte proporcional en los intereses correspondientes á los capitales recibidos de los fallecidos en su seccion respectiva y que se devuelven á los suscritores: 3.° de la parte proporcional en los intereses correspondientes á las suscriciones caducadas en su seccion; y 4.° del aumento de valor que hayan tenido los títulos correspondientes á una seccion.
Finalmente, en la TERCERA forma, solo disfrutan: de la renta correspondiente á los títulos en que invierten sus capitales, y de la inversion de la capitalizacion sucesiva de la misma renta que se efectúa trimestralmente en las épocas que el tesoro público satisface aquella.
Son tan portentosos los beneficios que rinden los capitales empleados en fondos públicos con ayuda de las combinaciones puestas en planta por LA BIENHECHORA, basada por las probabilidades de mortalidad segun las tablas de Deparcieux, y el interes que producen los títulos al 6 por ciento consolidado, que tomando por tipo el resultado que han dado las liquidaciones de otras compañias constituidas en idéntica forma y con las mismas bases, pero con un interes acumulado mucho menor que el que gana la BIENHECHORA, puede presentarse como positiva la siguiente progresion de capitales por una imposicion de:

100 pesos anuales con enajenacion de capital por muerte de asegurado.

		En 5 años	En 10 años	En 15 años	En 20 años	En 25 años
En cabeza de un año	de 1 dia 1 año.	1200	4350	9800	21500	50000
	de 1 año á 2	990	3340	8270	18180	39500
	de 2 « á 3	950	3230	7970	17470	37500
	de 3 « á 4	950	3120	7870	17080	36500
	de 4 » á 15	950	3030	7770	17000	36000
Una persona	de 15 « á 20	950	3030	7770	16900	35800
	de 20 « á 30	950	3030	7870	17100	36800
	de 30 « á 40	950	3030	7970	17500	30500
	de 40 « á 50	990	3340	8270	16480	53000

La siguiente tabla demuestra los resultados que obtendrá una imposicion de CIEN pesos anuales sin abondono de capital en ningun caso.

		En 5 años	En 10 años.	En 15 años.	En 20 años.	En 25 años
En cabeza de un niño	de 1 dia á 1 año	1050	3750	8600	18500	43000
	de 1 año á 2	870	2950	7300	16000	34500
	de 2 « á 3	840	2850	7100	15100	32800
	de 3 « á 4	840	2650	7000	14900	31900
	de 4 « á 15	840	2650	6900	14700	31400
Una persona	de 15 « á 20	840	2650	6900	14600	31200
	de 20 « á 30	840	2650	7000	14900	33200
	de 30 « á 40	840	2650	7100	15100	35050
	de 40 « á 50	870	2950	7300	17000	80000

Para la Colonia.
Vapor Nacional Lili.

Saldra para dicho punto todos los martes y sabados Regresará el mismo dia.
Precio de pasaje 4 patacones hora de salida 8 en punto de la mañana.
Agencia Laforgue y Cia. Paseo Julio 55, casa Lavallol. p30 s3

James Clemons Thompson

Deceased, Fursuant to the act of Parliament, 22 and 23 d Victoria cap. 35, intituled «An act to further amend the Law of Property and to relieve Frustees,» Notice is hereby given, that all Persons having auy Claims or Demands against or upon the estate of James Clemons Thompson, formerly of Buenos Aires, en South América, and late of Liverpool, en the county of Lancaster, and of Birkenhead, in the county of Chester, merchant, deceased. coho died on the 17 th day of February, 1864, by William Charles Thompson and John Denby, both of Buenos Aires, aforesaid, merchants, the executors, therein named, are requested to send in the particulars of such claims or demands to the said William Charles Thompson and John Denby, or to their solicitors, the undesigned, on or before the 31 st, day of December next, as on or after that day the said executors will proceed to destribute the cohole of the assets of the said James Clemons Thompson among the parties entitled thereto, having regard anly to the claims (if any) of cohich they shall then have had notice, and that they will not be anseverable for the assets so distributed or anz dar thereof to any person of cohose claim they shall not then have had notice.
Dated this 30 th. day of June, 1865.
Stockley and Urigley 16; Castte-street, Liverpool Solicitors to the Executors. p90. a17

Al pueblo.

Lista de los útiles, efectos y medicinas que la Comision Sanitaria solicita del pueblo para los hospitales de sangre.
Sábanas, Almohadas, Fundas, Colchones de catre y marquesa, Frazadas de algodon y lana, Camisas de algodon de vara y media, Calzoncillos de liencillo, Zapatillas, Salivaderas de lata con tapa, Servicio de idem con idem, Catres de lona ó marquesitas de fierro, Chapas numeradas para camas de 1 á 500, Mesitas de noche, Hilas de hilo y de algodon, Hilas inglesas, Vendas, Compresas ó cabezales, Triángulos de jénero de hilo ó algodon, Toallas, Cera blanca, Seda idem, Acolchado de algodon, Esponjas finas y ordinarias, Liencillo y bramante, Palanganas de lata, Útiles de cocina, Calderas para conducir agua caliente y fria, Pavas, Tristeles de goma, de cristal y de plomo, Cubiertos y juego de loza.
Agárico, Colofonia en polvo, Sulfato de alúmina, Percloruro de hierro, Estracto de ópio, Tintura de idem, Acetado de plomo cristalizado, Tintura de árnica, Cloroformo, Alcanfor, Sulfacto de magnecia, Idem de soda, Aceite de ricino, Calomel, Sulfato de morfina, Cerato simple, Eter, Tilo, Tintura de mirra, Quina en rama, id en polvo, Tintura de trementina, Carbon vejetal en polvo, Quina contusa, Tela emplástica, Hipecacuana, Tártaro emético, Cimarruga, Sulf to de Quina, Acido sulfúrico diluido, Id. nítrico, Cebada inglesa, Semilla y harina de lino, Mostaza en polvo, Aceite de almendras, Cloruro de Labarraque, id sólido, Potasa cáustica, Nitrato de plata, Horchata Naranjada Limonada, Vino de Jerez, Oporto y Piorato, Aguardiente, Férulas.
Todos los efectos serán recibidos por los señores D. Antonio Ortiz y D. Eujenio Blanco, en la calle de Bolivar, en el corralon de la la casa de Gobierno, todos los dias, desde las once hasta las cuatro.
Las oblaciones en dinero pueden entregarse por ahora al vocal tesorero D. Manuel Perez del Cerro, en su casa calle de la Victoria núm. 193, todos los dias desde las 2 á las 4.

Para Cadiz y Barcelona.

La fragata española «Teresa Cubana» de 458 toneladas; teniendo lista la mayor parte de su carga, saldrá para dichos puertos á la mayor brevedad, y se admite un poco de carga á flete asi como tambien pasajeros de popa y proa para ambos destinos á quienes el Capitan P. Jaime Manuel, ofrece el mas esmerado trato y comodidad. Para tratar ocurran á su Consignatario D. Ventura Fernandez, calle Belgrano No. 136, ó á Marti y Mata corredores Marítimos Piedad 34. p15 s8

Nuevas Mensagerias Nacionales.

El dueño de esta empresa de diligencias, en razon de la estacion de verano que se está acercando, y por dar á sus numerosos favorecedores toda la facilidad necesaria de comunicaciones entre Buenos Aires, Capilla del Señor y Zárate, ha arreglado un nuevo servicio que principiará desde el 6 del presente mes de Setiembre del modo siguiente: Salidas de Buenos Aires para la Capilla del Señor, todos los dias en el primer tren y regresan á la capital todos los dias en el último tren.
Salidas de Buenos Aires para Zárate los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.
Regresan de Zárate para la capital los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
La diligencia saldrá de la Villa de Lujan despues de la llegada del primer tren. Las encomiendas y bagajes de pasageros se recibirán en su agencia calle de la Victoria núm. 223, hasta las cuatro de la tarde, la víspera de la salida.
Mayoral y Empresario,
Julio A. Mezquita.

Colegio Franco Español.

La señorita Alicia Morance previene á las madres de familia que acaba de abrir un colegio calle Buen Orden 70 su programa de enseñanza no deja nada que desear; las familias francesas y las del pais pueden estar seguras de sus esfuerzos para dar á las señoritas que le sean confiadas una brillante educacion: se admiten pupilas.
NOTA—se necesita una monitora para los bordados y la costura. p8 s12

Atencion Se arquila un establecimiento de fabrica de chancheria con todas escrituras precisas para entrar á trabajar y la casa con buena comodidad para familia y un gran corralon ó para cualquir otro fabrica propia para panaderia herreria ó carpinteria tambien se vende todos los útiles de dicha fabrica calle de Rivadavia del 11 de Septiembre 16 cuadras para fuera No. 867 y para tratar calle Azcuenega No. 35. p15 s14

SE VENDE

El Sr. Portal debiendo salir p.a Francia ofrece en venta su establecimiento de fotografia muy conocido desde el año 1849 en uno de los mejores sitios de la capital, calle Florida No. 6 y esquina de Rivadavia. La persona que trate con el señor Portal, aun que no tuviera nocion alguna de fotografia puede, trabajando con el mismo sistema del señor Portal, recuperar su capital en menos de 2 años limpio de todos los gastos. p15 a27

Para Montevideo Admite carga la goleta oriental «Joven Paulita».

PARA PAYSANDU.
Admite carga la goleta «Monte-Cristo.
NOTA—Para todos los puertos del Rio Paraná y Uruguay, hay buque á la carga en la agencia de Nuñez y ca. Victoria 34. p2o. a13.

Casa para vender Se vende por lotes ó en globo la casa-corralon formando esquina entre las calles Mejico y Chacabuco No 213. Las personas interesadas pueden dirigirse al dueño en la misma casa; se les dará todos los pormenores necesarios. p20 s1

Jarabe anti-hemorragico
Del Dr. Granier.

Este jarabe conocido desde mucho tiempo en Europa por sus propiedades tan eficaces para combatir cualquier especie de hemorragia y superior á todos los específicos conocidos hasta el dia de hoy para contener los derrames de sangre mas obstinados en las mujeres, acaba de recibirse últimamente, sigue espendiéndose en la botica de Teofilo Banon, esquina Florida y Piedad núm. 52. p15 s9

Hilo para atar lana de todas clases, tijeras de sorb lejitimas y alquitran de a Suecia Pidad 66. p30 s6

Al público Habiendo sido admitida por la superior Gobierno de la provincia la renuncia que el año próximo pasado elevé de mi ejercicio de escribano, y habiendo la misma superioridad aprobado la propuesta que hice en el escribano público D. Laureano Carballeda para desempeñar mi oficina, vengo á participar al público en general y á mis relaciones en particular, que dicha oficina situada en la esquina á las calles San Martin y Piedad, queda á cargo del nominado escribano Carballeda, quien por disposicion del superior Tribunal de Justicia se ha recibido de ella el miércoles 13 del corriente
Buenos Aires Setiembre 16 de 1865.
Mariano Cabral.
p10 s17 calle Santa Fé núm. 318.

En venta La muy conocida máquina de cortar cardos de Van de Velde hermanos, Buenos Aires, calle Buen Orden 245. Una demanda siempre aumentando desde dos años, de ese artículo, autoriza los fabricantes de llamarla la mas fuerte, la mas sencilla y la mejor maquina que se ha hecho hasta ahora para cortar cardos, abrojos y sepa de caballo.
A los estancieros. Bebederos de hierro para ovejas, hacienda vacuna y caballar; piletas de hierro de todas dimensiones, máquinas de sacar agua, mangas de hierro, norias de todas clases, corrales portátiles para la esquila, mojones, pilares, postes de hierro. p m.

A LA VILLE DE LYON
CHALLE HERMANOS
VICTORIA 101.

Especialidad de novedades y artículos de uso general para señoras y niñas.
Camisas de hilo y pañuelos lisos ó bordados, sombrillas y abanicos de todos precios, guantes, medias para hombres y señoras, adornos del mejor gusto para la cabeza, albums para retratos, camisolines, garibaldinas, sacos de terciopelo, libros de misa y otros artículos del ramo de merceria.
Este establecimiento que está en relaciones con las casas principales de Paris y de Lyon, recibe en cada paquete frances é ingles un surtido variado de lo que aparece de nuevo en los artículos de su especialidad. p18 s16

Novelas en Español.

Georgina por Paul de Kock; Magdalena por id La San Felice por Dumas; Los Miserables de Victor Hugo; La Casa del Bañero por á maquet; La Hermosa Gabriela por id; otras por los mejores autores En la Nueva Libreria Inglesa 75 San Martin casi en frente de la Bolsa. p3 116

Se arquila Una casa de altos en la calle de Esmeralda 315 con la suficiente comodidad para una familia. p3 s16

LA NACIONAL

Compañia General Española de Seguros Mutuos sobre la vida
Gran caja de ahorros sobre título del 3 %, diferido para la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas vitalicias.
AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 21 DE DICIEMBRE 1859.
Fianza administrativa:
1.000,000 en títulos del 3 por ciento.
DEPOSITADOS EN LAS CAJAS DEL ESTADO.
Delegado régio—Sr. D. José Ferrari

DOMICILIO, — BANQUEROS,
Direccion General—MADRID, Prado 19. — En MADRID—El Banco de España
Inspector de Distrito—BUENOS AIRES, Suipacha 150. — En BUENOS AIRES—D. J. M. de [illegible]
DIRECTOR GENERAL.
Ilmo. Sr. D. José Cort y Claur.
INSPECTOR DEL DISTRICTO DEL RIO DE LA PLATA,
Dr. D. José M. de Torres.
Sub-Inspector del mismo—D. Francisco Garcés de Marcilla.
SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 30 DE SETIENBRE,

SUSCRICIONES,	CAPITAL SUSCRITO.
Núm. 15,000	Ron. 90,000,000

OBJETO DEL SEGURO.

Los segros en LA NACIONAL tienen por base la herencia mutua y *el interes compuesto* cuya fuerza productiva de ningun modo se puede demostrar mejor que esponiendo las siguientes tablas basadas sobre tipos práticos.

UNA IMPOSICION ANUAL DE 1,000 REALES PRODUCE:

	Al 20 p.%	Al 25 p.%	Al 30 p.%
Al cabo de 5 años	8,930	10,259	11,756
« « 10 «	31,150	41,566	55,405
« « 15 «	86,442	137,108	217,472
« « 20 «	224,025	428,679	819,215
« « 25 «	566,377	1.318,486	3.222,444

Clases de seguros.

Las suscriciones se dividen en cuatro clases diferentes entre las cuales puede el suscritor elegir la que mas convenga á sus deseos.
1.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficios por muerte del asegurado, con facultad de liquidar cada cinco años.
2.ª Clase—No perdiendo el capital, y solo si los beneficios en caso de muerte del asegurado, con facultad de liquidar cada cinco años.
3.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficio en caso de muerte del asegurado, con facultad de liquidar todos los años: despues de los primeros cinco.
4.ª Clase—Sin perder el capital ni los beneficios por muerte del asegurado ni por otro motivo con facultad de liquidar todos los años despues de trascurrido el primer quinquenio.

Inversion de los fondos sociales.

Los asegurados forman entre si una vasta asociacion durante su empeño social, cada seccion invierte sus ahorros en títulos del 3 p.% español; asi como los intereses que semestralmente producen y los deposita en el Banco de España hasta las épocas de liquidacion en que se distribuye entre los asegurados que viven los capitales impuestos y sus respectivos intereses.
El abajo firmado invita al público interesado á tomar parte en los beneficios de esta importante asociacion á ocurrir á las oficinas de esta Inspeccion Suipacha 150 de 10 á 4 de la tarde, tanto para reoibir prospectos y esplicaciones, como para suscribirse.
El inspector del Distrito del Rio de la Plata
José Maria de Torres

LA PREVISORA ARGENTINA
COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
Y CAJA DE ECONOMIAS

accn e capales, dit rntas vitálicas, viudedades, premios etc. aprobada por el Superior Gobierno y fundada con arreglo á las leyes vijentes.
CAPITAL SUSCRITO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1864.
En la seccion metálico. ps. fts. 2 1 1,467
En a seccion á pape ps. mc. 428,000
INVERSION DE LOS FONDOS
Compra de casas calle de Corrientes números 214, 216 y 218 Santiago del Estero núm. 170 y Moreno Nos. 249, 251 y

JUNTA DIRECTIVA

D. Miguel J. Azcuénaga — Presidente.
" " Bernabé Ocampo — Vice-Presidente.
" " Antonio Marcó del Pont — Vocal.
" Jacobo Parravicini — "
" Constant Santa Maria — "

JUNTA DE VIJILANCIA
ELEJIDA ENTRE LOS SEÑORES SUSCRITORES.

D. Mariano Billinghurst
» » Juan Antonio Fternandez
» » Ladislao F. Marez
» » Estanislao Peña
» » L. B. Wilcke

GERENTE—Sr. D. Juan Casado
BANQUERO—El Banco y Casa de Moneda,
DOMICILIO—Buenos Aires.
Esta sociedad tiene por único objeto hacer fructiferas las economias de todas las clases. Por medio de la reunion de pequeñas entregas forma capitales que emplea en fincas en el Municipio de esta ciudad.
Teniendo los de con abandono de capital, derecho—
1.°—Al interes compuesto que devengue su capital.
2.°—A la parte proporcional del capital, intereses y beneficios de los fallecidos en su seccion.
3.°—A la parte proporcional de los interese y beneficios de los caducados en su seccion.
4.°—A la parte proporcional de los beneficios por aumento de valores que corresponda al capital.
Los de sin abandono, derecho—
1.°—Al inteaes compuesto que devengue su capital.
2.°—A la parte proporcional, de intereses y beneficios de los fallecido en su seccion.
3.°—A la parte proporcional del interes, y beneficios de los caducados en su seccion.
4.°—A la parte proporcional de beneficios por aumento de valores correspondiente al capital.
Formacion de capitales por el interes compuesto.
Se admiten depósitos á interes para la formacion de capitaes, los que seran devueltos en cualquier época á pedido de los interesados.

Secciones á papel moneda.

En las mismas condiciones que las metálicas se admiten suscriciones á papel moneda de Buenos Aires.

Rentas vitalicias.

Formacion de capitales para formar despues rentas vitalicias.
Imposiciones á cualquiera de las secciones tanto metálica como á papel moneda pueden ser únicas mensuales, trimestrales, simestrales ó anuales.
Informes en las oficinas de la Direccion, calle San Matin núm. 37—altos

CAJA DE AHORROS.

BANCO MAUA y Ca.
103—CANGALLO—103

Las inmensas ventajas de las cuentas corrientes, se sienten y aprecian ya tan generalmente en los dos emporios del Comercio del Rio de la Plata, Montevideo y Buenos Aires, que son muy pocos los comerciantes que dejan de tenerlas, en el Banco con quien mas simpatizan.
Las clases trabajadoras entre tanto, que en Montevideo cuentran un asilo seguro y provechoso, en el Banco Mauá y Ca., á sus economias y sobrantes, evadiendose las cantidades depositadas por ellas, en aquell importantisimo institucion de crédito á un guarismo absoluto, que todos los dias aumenta, no gozan todavia de la misma facilidad en esta Capital que contiene un gran número de artistas, oberos, dependientes, sirvientes y finalmente tra bajadores de ambos sexos y de todas condiciones, á quienes no hay duda que conviene guardar sus economias y sobrantes de su salario, depositándolos á interés, en (vez de gastar en pura pérdida esas pequeñas sumas en el juego fumoral de las loterias ó en frioleras) y consignarlas en aquel modo tener «una reserva» á que recurrir en la enfermedad, la vez ó en la hora de la necesidad.
El Banco Mauá y Ca., de esta ciudad imitando el ejemplo de su matriz, se presta á ofrecer aqui la misma facilidad y en los mismos terminos en que allí se acojen estas operaciones. Abrian pues, una oficina esclusivamente decidida á recibir los pequeños ahorros, todos los sábados desde las 5 de la mañana á las 3 de la tarde, y los domingos desde las 10 hasta las 12 del dia. Empezará á funcionar esta oficina desde el 1.° de Octubre próximo.
El Banco entrega una cuaderneta, donde escribe el movimiento de entrada y salida de cada depositante; es permitido á cada uno retirar su depósito, en todo ó en parte, en cualquier momento que le convenga, con los intereses hasta ese dia, en caso de retirar el todo.
El Banco Mauá y Ca., ya bien conocido en todas las partes donde funciona, por los beneficios que resultan de su marcha, siempre regulada por el dictámen de los principios mas sanos y tendentes á derramar el Bien estar general, tiene una conviccion íntima que con este acto hace un nuevo é importante servicio á Buenos Aires y los pueblos circunvecinos.
Buenos Aires, 15 de Setiembre de 1864.
P. P. Mauá &
William Leslie

CONDICIONES

1. El Banco recibe á interés cualquier cantidad desde **veinticinco pesos moneda corriente** á mas con para arriba.
2.° El interés será el de **seis** por ciento al año y su acumulacien al fin de cada semestre.
3.° El depositador podrá retirar su dinero en todo ó en parte siempre que le convenga.
4.° Luego que la suma depositada excepa á **veinticinco mil pesos moneda corriente ó un mil pesos** sujeta á las reglas establecidas para las cuentas corrientes si asi le conviene al depositante.
5.° En el caso de pérdida, esta cartilla dodrá ser sustituida por otra precediendo anuncio en los diarios de **doce pesos moneda corriente ó cuatro reales fuertes** por la sustitucion.
N.B. Para servicio el Banco estará abierto todos los dias útiles de la [illegible] de la mañana asta las 3 las 10 hasta las 12.

CAJA DE AHORROS.

EL PORVEMIR DE LAS FAMILIAS.

Compañia General Chilena de Seguros Mutuos sobre la vida
Bajo la inspeccion del Gobierno, y con fianza administrativa depositada en las arcas del Estado.

SITUACION DE LA COMPAÑÍA EN 8 DE MARZO DE 1865.

Capital suscrito.	Número de pólizas.	Títulos comprados
ps. fts. 15 070,073 20	16,034	ps. fts. 2.117,063. 6[illegible]

CANTIDADES PUESTAS Á DISPOSICION DE LOS SUSCRITORES
Que liquidaron en los años 1862, 1863, 1864, 1865.
PESOS FUERTES 2.968,362.

EJEMPLOS PARCIALES TOMADOS DE LAS LIQUIDACIONES PRACTICADAS

Liquidacion	Clase de imposicion	Número de la suscricion	Nombre del suscritor	Domicilio	Años de duracion del seguro	Edad del asegurado.	Importe de la imposicion.	Producto en efectivo al 1 recibo
1862	Unicas	2117	Samuel Garcia	Copiapó	5 1|2 años	1 dia á 1 año	250	756 27
1862	"	1469	José A. Alemparte	Santiago	5 1|2 "	1 año á 2 años	1000	2286 88
1862	Anuales	109	J. M. Larrain	Santiago	3 1|2 "	1 dia á 1 año	500	963 82
1862	"	1233	P. A. Ramirez	San Felipe	3 1|2 "	68 á 69 "	250	569 50
1863	Unicas	4485	Jorge L. Distel	Valparaiso	5 1|2 "	1 dia á 1 año	500	2087 67
1863	Anuales	2662	J. de la Cruz Larrain	Santiago	3 3|4 "	1 dia á 1 año	500	1198 80
1863	"	4496	J. M. Pizarro	"	3	74 á 75 id.	50	145 31
1863	Unica	11795	J. M Salcedo	Lima	1 1|2 "	Sin enajenacion de capital.	19000	25062 8
1864	Unicas	7700	Juan Picasso	Málaga	5 1|2 id	1 dia 1 año	250	869 26
1864	Anuales	9380	Ignacio Carrillo	Jujuy	5	id.	37	126 54
1864	"	7428	Miguel Otero	Buenos As.	3 3|4	67 á 72	250	592 02
1864	"	6957	J. M. Olmos	San Juan	3 3|4	61 á 66	1000	2307 36
1864	"	6630	J. J. de Urquiza	Paraná	3 3|4	1 á 6	500	1017 30
1864	"	7525	Juan Anchorena	Buenos As.	3 1|2	29 á 32	10000	17666 12
1864	Formacion renta sin enag'cion.	11795	J. M. Salcedo	Lima	1	53 á 54	19000	23123 91
1864	"	13022	Federico Gabler	Santiago	1 3|4	49 á 50	2000	2630 03
1864	Formacion renta con enag'cion.	11603	Federico Gabler	"	1	49 á 50	2000	2468 20
1864	"	13182	German A. Hemen	"	1 1|2	35 á 36	400	519 62
1865	Unicas.	9434	Alejandro Lopez.	Medellen	5 3|4	1 dia á un año.	80	258 48
1865	"	6361	Carlos Becú.	Salto	5 1|4	"	500	1404 87
1865	"	10839	Roverto Semeville.	New-York	5	"	200	553 43
1865	"	9356	Mariano Cabal.	Buenos Aires	5 3|4	1 año á dos.	4500	3838 78
1865	Anuales	10174	Francisco J Hocquard	Montevideo	3 1|2	67 á 68	50	402 63
1865	"	9656	Bartolome Sacarelo.	Paisandú	3 3|4	1 dia á un año.	125	248 38
1865	"	9701	d. Sandalie Rosello.	Mercedes	3 1|2	"	250	489 14
1865	Creacion de renta sin enagenacion.	14235	Francisco Llausas	Santiago	1	44 á 45	25000	30963 09

Pueden hacerse suscriciones para formar un capital, por medio de entregas anuales ó por entrega de una sola vez, acumulando los beneficios. Estas suscriciones se hacen con ó sin riesgo de muerte respecto del capital erogado.
Se estienden tambien polizas para recibir la renta anual que corresponda al capital desembolsado, con ó sin riesgo de muerte. En estas combinaciones el suscritor percibe el 16 de Julio de cada año la renta que le ha correspondido por intereses, beneficio de amortizacion, herencia, caducidad.
En las provincias y en el estrangero hay representantes autorizados para admision de suscritores en las mismas agencias se reparten prospectos gratis y se encuentran los cuadernos detallados de liquidaciones que practica la sociedad. Dirijirse en Buenos Aires al inspector general D. Eduardo Martin, calle de Bolivar núm. 57